

EVOLUCIÓN DEL RACISMO, LA XENOFOBIA Y OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA en España

Informe-Encuesta 2015

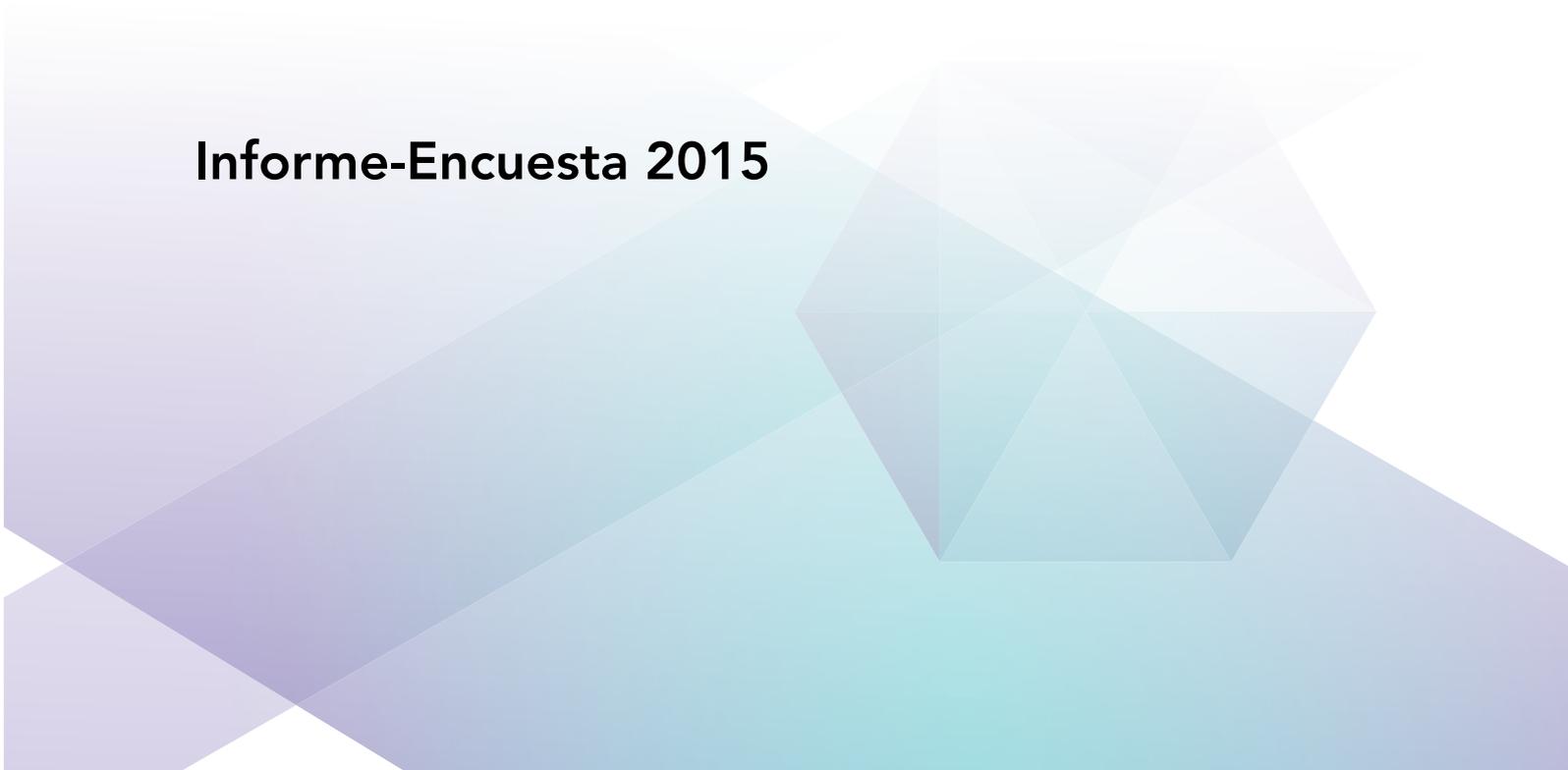
Mercedes Fernández
Consuelo Valbuena
Raquel Caro



EVOLUCIÓN DEL RACISMO, LA XENOFOBIA Y OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA

en España

Informe-Encuesta 2015



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

AUTORAS

Mercedes Fernández
Consuelo Valbuena
Raquel Caro



© Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Edita y distribuye:

Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones

Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid

e-mail: sgpublic@meyss.es

web: <http://www.meyss.es>

NIPO PAPEL: 270-17-037-2

NIPO PDF: 270-17-038-8

Depósito legal: M-26073-2017

ISBN: 978-84-8417-512-4

Diseño y maquetación: Carmen de Hijes

Impresión: Gráficas Ferán

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro, de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Presentación

Presentamos el informe “Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España. Informe-encuesta 2015” realizado por Mercedes Fernández, Consuelo Valbuena y Raquel Caro del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia de Comillas.

El objetivo fundamental del informe es ofrecer los resultados del análisis de la encuesta de “Actitudes hacia la inmigración VIII” de 2015, comisionada anualmente por la Secretaría General de Inmigración y Emigración al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), a través del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe).

Los resultados de 2015 muestran en líneas generales, que los españoles aceptan la diversidad y son tolerantes con los ciudadanos que vienen de estados terceros, y que sus actitudes han ido evolucionando favorablemente. Así, España se configura como uno de los países europeos más acogedores con los ciudadanos procedentes de otros países.

En el informe se reconocen como factores que subyacen al nivel de rechazo/tolerancia hacia la inmigración: La competencia por los recursos escasos; La asiduidad de relaciones con personas inmigrantes; El grado de empatía con grupos desfavorecidos; Las posiciones ante la integración y la manifestación de actitudes racistas o xenófobas. Por otra parte, “la confianza en las personas” se muestra como una variable reveladora para explicar la cohesión social y como una aproximación de la autopercepción del racismo.

Asimismo, se han identificado tres perfiles de las personas encuestadas en función de sus características socio-demográficas y de los factores que indican mayor o menor tolerancia, que permiten comprender mejor sus actitudes y orientar estrategias de actuación sobre distintos grupos de la población.

El racismo, la xenofobia y la intolerancia en general, independientemente de la forma que adopten, crean barreras que dificultan la convivencia e impiden el pleno desarrollo de la sociedad. Agravan las desigualdades en la población y con mucha frecuencia atentan directamente contra la dignidad de las personas.

Los pueblos de Europa, tal como refleja la Carta Europea de Derechos Fundamentales, hemos decidido compartir un porvenir pacífico basado en valores comunes de respeto a

la dignidad humana, libertad, igualdad y solidaridad. Queremos respetar la diversidad y las culturas diferentes, y nos comprometemos a defenderlas y a fomentar todos estos valores a través de los principios de la democracia y del Estado de Derecho.

Sin embargo, asegurar una interacción armoniosa en una sociedad cada vez más diversa formada por personas con culturas, orígenes, lenguas e identidades distintas, plurales y dinámicas constituye un gran reto. Es más, en los tiempos actuales, en los que la inmigración es un tema de debate político y social, tanto en el ámbito europeo como en el global, este reto se ve magnificado.

Por ello, es esencial disponer de información basada en la evidencia que permita orientar las políticas y estrategias de sensibilización y prevención del racismo y la xenofobia. En este sentido, el informe "Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en España" es un instrumento valioso a través del que se monitorizan las actitudes de los españoles ante la inmigración desde el año 2007.

Con el objeto de seguir avanzando, en el informe de 2015 se ha incluido un análisis desde la perspectiva de la cohesión social. Además hemos tratado de mostrar los resultados de forma más accesible e incorporamos una versión resumida del Informe. Con ello pretendemos llegar a un público más amplio y facilitar el trabajo de quienes tienen responsabilidades en la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia como decisores políticos, gestores de las administraciones públicas y responsables de organizaciones de la sociedad civil entre otros, y así contribuir a progresar en una sociedad más tolerante, cohesionada y segura.

Marina del Corral Téllez

Secretaria General de Inmigración y Emigración

ÍNDICE

Presentación	3
1. INTRODUCCIÓN	8
RESUMEN EJECUTIVO	11
2.CONTEXTO	16
2.1. La inmigración en Europa	16
2.1.1. Algunos datos	16
2.1.2. Política migratoria	18
2.2. La inmigración en España	20
2.2.1. Los datos	20
2.2.2. La evolución de las políticas de inmigración	25
2.3. Apuntes teóricos sobre el racismo y la xenofobia	29
2.3.1. El racismo y la xenofobia	29
2.3.2. El prejuicio	31
2.3.3. Los indicadores del racismo y la xenofobia y la deseabilidad social	32
2.3.4. Una breve nota sobre la cuestión de la integración	34
2.3.5. La integración en clave de cohesión social	35
2.4. Evolución del racismo y la xenofobia	37
2.4.1. En Europa	37
2.4.2. En España	38
3.ESPAÑA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS ANTE LA INMIGRACIÓN: EL EUROBARÓMETRO	46
4.TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN	56
4.1. Percepciones ante la inmigración	57
4.2. Actitudes hacia la inmigración	64
4.3. Percepciones y actitudes sobre el acceso a la atención sanitaria, educación y trabajo	83
5. COHESIÓN SOCIAL: UN CAMINO HACIA LA TOLERANCIA	90
5.1. Dimensión cultural	94
5.2. Dimensión redistributiva	97
5.3. Dimensión relacional	100
6. LOS FACTORES DE LA XENOFOBIA	102
6.1. El inmigrante como estereotipo: los recelosos	110
6.2. El inmigrante visto desde lejos: los distantes	111
6.3. El inmigrante como competidor directo: los multiculturales	113
6.4. Los españoles ante el espejo	115

7. NOTA METODOLÓGICA	120
7.1. Ficha técnica de la encuesta “Actitudes hacia la inmigración” y estructura del cuestionario	120
7.2. Análisis estadístico de los datos	123
7.3. Otras fuentes	128
8. CONCLUSIONES	130
8.1. Conclusiones y recomendaciones	130
LISTA DE ACRÓNIMOS	134
9. BIBLIOGRAFÍA	135
10. REFERENCIAS NORMATIVAS	140
Normativa europea	140
Normativa española	140
Planes de integración	140
11. FUENTES ESTADÍSTICAS	141

1.

INTRODUCCIÓN
RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN

“Cuando hablamos del derecho a la vida, o al desarrollo, a disentir o a la diversidad, estamos hablando de la tolerancia. La tolerancia promovida, protegida y venerada asegurará la libertad. Sin ella, no podemos asegurarnos de ninguna. En las palabras de un hombre sabio: “la fe produce respeto, y el fanatismo provoca el odio”

Kofi Annan

El miedo al “otro” y la falta de confianza en la gente son originalmente la base de los sentimientos racistas y de intolerancia. El prejuicio y el estereotipo son, por otra parte, los factores que alimentan la intolerancia. Esto sucede también en nuestro entorno europeo más cercano, donde los ataques terroristas, la crisis económica y otros sucesos recientes como la crisis de los refugiados, han ocasionado un reverdecer de actitudes racistas y xenófobas escenificadas en partidos políticos de corte extremista.

La situación es relativamente diferente en España. A pesar de la larga recesión que sufrió nuestra economía entre 2007 y 2014, es de destacar la aceptación pacífica de las consecuencias de la crisis, la persistencia de la paz social, la práctica ausencia de incidentes racistas o xenófobos y el bajo grado de politización de la cuestión migratoria durante este período. De hecho, España, con un 14% de población de origen extranjero en el año 2015, se configura como uno de los países más acogedores hacia los extranjeros no comunitarios en la Europa de los 28.

Estas conclusiones y otras pueden extraerse tras el continuado análisis de los datos de la encuesta “Actitudes hacia la inmigración”, comisionada por la Secretaría General de Inmigración y Emigración (SGIE) y realizada desde 2007 por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), con la coordinación del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe).

En el presente informe se muestra el análisis pormenorizado de los datos de la encuesta “Actitudes hacia la inmigración VIII”, que se llevó a cabo a finales del año 2015. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de tendencias desde 2007, primer año en el que se realizó la encuesta, hasta 2015.

El objetivo de este trabajo es triple: En primer lugar realizar una evaluación de la situación de España en 2015, en cuanto actitudes y percepciones hacia la inmigración, teniendo en cuenta su evolución temporal desde el año 2007. En segundo lugar, identificar los factores que subyacen tras la cuestión del racismo, la xenofobia y la intolerancia en general, para una mejor comprensión de los mismos. Por último, identificar perfiles de comportamiento de los españoles con respecto a los factores indicativos de actitudes racistas, xenófobas o intolerantes.

El informe se estructura en nueve capítulos, contando esta introducción. El segundo capítulo contextualiza la situación de partida en nuestro país, a través de los siguientes elementos: (1) la inmigración en la Unión Europea de los 28, mediante cifras y una breve referencia a la historia de su política migratoria, (2) la inmigración en España, analizando las cifras y la evolución de las políticas migratorias llevadas a cabo, (3) las teorías acerca del racismo, xenofobia, prejuicio, integración y cohesión social y (4) la evolución del racismo y de la xenofobia en Europa y España.

La posición de España en relación con otros países europeos frente a la inmigración, a través del análisis de los datos del Eurobarómetro, se muestra en el tercer capítulo. En los dos siguientes se presentan los datos de la encuesta desde la perspectiva del análisis univariable y bivariable.

El cuarto capítulo detalla la evolución de las percepciones y actitudes de los españoles respecto al racismo y la xenofobia a lo largo del tiempo, concretamente entre los años 2007 y 2015. En el quinto capítulo se muestra el análisis de las relaciones entre las distintas dimensiones de la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) y los componentes del prejuicio (cognitivo, afectivo y conductual), y se presenta la cohesión social como camino hacia la tolerancia.

Los capítulos seis y siete se acercan al fenómeno del racismo y la xenofobia desde el análisis multivariable. La aplicación de este tipo de técnicas permitió identificar los factores que subyacen tras las actitudes racistas y xenófobas. En el capítulo siete se sitúa a los encuestados ante el espejo: se muestran los diferentes perfiles de los españoles ante el racismo y la xenofobia identificados, mostrando, además, como los encuestados incluidos en cada uno de los tres perfiles perciben a los inmigrantes.

En el capítulo ocho se describe la metodología que se ha empleado en el tratamiento de los datos.

Por último, el noveno capítulo recoge las principales conclusiones del estudio, entre las que se incluye la propuesta de formular un índice de tolerancia para futuros análisis, con el objeto de mejorar el diagnóstico de racismo y xenofobia y de facilitar la predicción de actitudes y percepciones.

El estudio de las actitudes y percepciones de los españoles hacia la inmigración permite concluir que el nivel de tolerancia general es positivo y, además, ha ido mejorando a lo largo del tiempo. No obstante, existe un dato de gran interés de cara a desarrollar estrategias de mejora de la cohesión social y de la convivencia: en todas las personas encuestadas se observa, en mayor o menor medida, una cierta ambivalencia en la que conviven sentimientos de tipo positivos con otras formas de prejuicio sutil o en algunos casos, incluso de racismo. Indudablemente, nos encontramos ante un tema contradictorio, escurridizo y políticamente incorrecto, sujeto al sesgo de deseabilidad social, que resulta difícil e incómodo de reconocer, lo cual contribuye a ocasionar estas ambivalencias.

La construcción de sociedades más cohesionadas a través del fomento de la diversidad, la mayor y mejor redistribución de los bienes y servicios de acceso público y la promoción y establecimiento de redes sólidas entre sus miembros, ayudará a que esa ambivalencia incline la balanza hacia un aumento de la tolerancia entre los ciudadanos.

Sin embargo y mientras tanto, las contradicciones en las actitudes de las personas siguen presentes. Ello nos lleva a mantener el acento en la necesidad de continuar desarrollando estrategias para fomentar la tolerancia y la cohesión social, y transformar las actitudes racistas, xenófobas e intolerantes. La educación, la sensibilización y la prevención se configuran como herramientas imprescindibles en esta andadura.

Mercedes Fernández
Consuelo Valbuena
Raquel Caro

RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados del análisis de la encuesta sobre “Actitudes hacia la inmigración VIII” llevada a cabo en el año 2015. Esta encuesta es comisionada anualmente desde 2007, por la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). La encuesta responde a la función de recogida de información sobre el racismo y la xenofobia para el conocimiento de la situación y su evolución en el tiempo, asignada al Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe).

La encuesta está dirigida a la población de nacionalidad española con 18 y más años de edad residente en el país. Se ha realizado mediante entrevista personal en los domicilios de los encuestados, sobre una muestra de 2.470 personas seleccionadas aleatoriamente en 46 provincias y 246 municipios, aplicando un diseño muestral bietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. El trabajo de campo se llevó a cabo entre el 19 de noviembre y el 1 de diciembre de 2015.

Los objetivos de este informe son: en primer lugar evaluar la situación en España en 2015, en relación a las actitudes y percepciones hacia la inmigración, teniendo en cuenta su evolución temporal desde el año 2007. En segundo lugar, se han tratado de identificar los factores que subyacen a la intolerancia, el racismo o la xenofobia con el objeto de lograr una mejor comprensión de los mismos. Finalmente, se han identificado tres perfiles de la población encuestada respecto a esos factores que indican mayor o menor tolerancia y las características socio-demográficas de los encuestados. Con ello se trata de ofrecer información para orientar medidas de sensibilización y prevención que contribuyan a seguir haciendo progresos en una sociedad más tolerante, cohesionada y segura.

Los resultados del análisis de las actitudes y percepciones de los españoles hacia la inmigración en 2015, permiten concluir que el nivel general de tolerancia de la población es bueno y que, además, ha ido mejorando a lo largo del tiempo. En el año 2011, en plena crisis económica, el porcentaje de encuestados con una valoración positiva de la inmigración se acerca mucho al porcentaje de los que tenían una valoración negativa (41,5% y 40,0% respectivamente). Desde entonces aumentan paulatinamente los encuestados que tienen una valoración positiva de la inmigración (46,0% en 2015) y han disminuido los que tienen una valoración negativa (30,9% en 2015).

En 2015 se alcanzaron los mejores resultados de la serie analizada en relación al reconocimiento de derechos básicos a los inmigrantes en igualdad con los españoles. El 82,7% de los encuestados consideraba que los inmigrantes que están de manera estable en España deberían obtener la nacionalidad; más del 86,1% opinaba que deberían poder traer a su familia y más del 92,7% estaba de acuerdo con que cobren el paro. También se observan los mejores valores de la serie respecto a: la actitud acerca de si se debe expulsar del país a inmigrantes en paro de

larga duración (39,2%); la percepción de que los inmigrantes enriquecen la escuela (71,6%); o la percepción de que su presencia empeora la calidad de la educación (43,5%). El rechazo hacia los insultos o conductas racistas revela también los mejores resultados de la serie en 2015, solo el 4,8% de los encuestados consideran que estos no deben ser sancionados.

Por otra parte, y a pesar de la crisis económica, va mejorando la percepción del inmigrante como contribuidor al desarrollo económico (56,7% en 2015 frente a 51,4% en 2011, año en el que se observa el peor dato de la serie), y se le va viendo más como mano de obra complementaria y menos como sustraedor de puestos de trabajo. También se observa una disminución en la opinión de que los nacionales deban tener preferencia sobre los inmigrantes en el acceso a los recursos sanitarios (43,6% en 2015 frente a 49,8% en 2012), educativos (51,9% en 2015 frente a 63,5% en 2010) o en el acceso a puestos de trabajo (59,8% en 2015 frente a 71,0% en 2010).

La población encuestada percibe que los medios de comunicación dan una cobertura excesiva del fenómeno migratorio y que ofrecen una visión negativa del mismo. Sin embargo, no ha sido posible establecer la relación de estas opiniones con actitudes más o menos tolerantes. Será pues necesario hacer algunas modificaciones en la encuesta para permitir un análisis más refinado de este aspecto trascendental, puesto que los medios de comunicación son formadores de opinión y contribuyen a construir sociedades con menos prejuicios o más intolerantes.

Se han identificado cinco dimensiones que modulan las actitudes más o menos tolerantes de los individuos, que son: (1) La competencia por los recursos escasos (2); las relaciones personales con inmigrantes y con población gitana (3); La empatía con grupos desfavorecidos (4); las posturas de los españoles ante la integración y (5) la exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración.

La variable "confianza en la gente" se muestra como la más explicativa de la cohesión social, lo que señala la relevancia de las estrategias dirigidas a favorecer el conocimiento del otro y la comprensión de la diversidad como elementos esenciales para fortalecer la convivencia. Es también un componente clave para el análisis del prejuicio ya que hace aflorar el grado de racismo de las personas. Así las personas que manifiestan menor confianza en la gente son aquellas que se declaran más racistas y viceversa, las personas que declaran mayor confianza en la gente son las que se manifiestan menos racistas.

Con el objeto de profundizar en la comprensión de las actitudes de la población encuestada, se han identificado tres perfiles que permiten segmentarla en tres grupos según sus características sociodemográficas y sus actitudes hacia los inmigrantes. Los grupos se han denominado "recelosos", "distantes" y "multiculturales". Como era de esperar, los tres grupos presentan elementos tanto de tolerancia como de intolerancia. Es más son grupos permeables y entre ellos a veces son difíciles de precisar los contornos.

Según sus características socio-demográficas, las personas que componen el perfil "receloso" son en su mayor parte personas de más de 65 años, jubiladas o dedicadas a labores domésticas no remuneradas, tienen un nivel de estudios bajo, una situación económica estable y, en general viven en comunidades autónomas con baja presencia de inmigrantes. Respecto al grupo que

se ha denominado “distante”, está compuesto en su mayor parte por personas en un tramo de edad intermedio, la mayoría de las cuales trabajan, viven en lugares económicamente desarrollados y presentan una situación económica desahogada. El grupo cuyo perfil se ha llamado “multicultural” está compuesto, en su mayor parte, por personas más jóvenes, que ya han crecido en un mundo multicultural. En general, tienen estudios medios y una situación económica regular, o se encuentran estudiando o incluso están en paro.

Dos de los tres perfiles, el “distante” y el “multicultural”, presentan de manera expresa alguna de las dimensiones de cohesión social que contribuyen a la mayor tolerancia. En el caso del perfil “distante” se trata de la no competición por el mercado laboral y en el caso del “multicultural” sería la interacción positiva con la diversidad.

En resumen, los resultados del informe revelan que, a pesar de que la crisis económica ha ocasionado una fuerte reestructuración del mercado laboral, tanto para los ciudadanos nacionales como para los extranjeros, no se han producido especiales problemas de convivencia. Los españoles aceptan la diversidad y las relaciones personales con ciudadanos inmigrantes, y se pone de manifiesto el grado de “confianza en la gente” como un elemento relevante en la cimentación de la cohesión social. Esto afirma el valor de promover una idea reflexiva y plural de la cohesión y la convivencia en torno al mantenimiento de principios y valores comunes, y de normas compartidas por todos.

La identificación de las variables que influyen en las actitudes más o menos tolerantes, la inflexión negativa en alguna tendencia, el perfil mixto inherente a las personas (tolerante/intolerante), o el desafío a la aceptación de la diversidad presente en el ámbito internacional, indican la necesidad de continuar con las estrategias y políticas de integración, así como de prevención, sensibilización y regulatorias para educar en el respeto hacia el otro, para no ser permisivo con las acciones que afecten a la dignidad de las personas y, en definitiva, para disminuir el prejuicio y favorecer la convivencia. Esas estrategias deben estar dirigidas a toda la población, teniendo en cuenta sus peculiaridades y contemplando medidas específicas en distintos ámbitos.

2.

CONTEXTO

2. CONTEXTO

2.1. La inmigración en Europa

2.1.1. Algunos datos

A uno de enero de 2015, el número de nacionales de terceros países residentes en algún Estado miembro de la Unión Europea de los 28 (UE-28) ascendía a 19,8 millones, lo que representaba el 3,9% de la población total de la Unión. Además, en esa misma fecha, 15,3 millones de nacionales de la UE se encontraban desplazados en otros estados miembros diferentes del suyo.

El 76% de los extranjeros (nacionales de terceros países o desplazados de otros estados miembros) residentes en Europa en esa fecha se concentraba en cinco países, en los que vive el 63% del total de la población de la UE-28: Alemania (7,5 millones de extranjeros), Reino Unido (5,4 millones), Italia (5,0 millones), España (4,5 millones) y Francia (4,4 millones).

En este apartado se hace un breve resumen de la situación de la población extranjera en la UE-28, a partir de información suministrada por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT)¹. La Tabla 1 muestra un resumen de la población extranjera residente en la UE-28 a uno de enero de 2015, desagregada por nacionalidad.

1 Nótese que hay diferencias entre las cifras de población española ofrecidas por EUROSTAT y las cifras oficiales de población que arroja la Estadística del Padrón Continuo. Esto se debe a que las cifras suministradas a EUROSTAT se obtienen a partir de las Cifras de Población que elabora el Instituto Nacional de Estadística en el marco del Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional.

Tabla 1. Población de extranjeros en estados miembros de la UE-28 por grupo de nacionalidad, 1 de enero de 2015.

País	Total extranjeros en estados de la UE		Ciudadanos de otros estados miembros		Ciudadanos de terceros países		Apátridas	
	Número	% sobre el total de la población del país	Número	% sobre el total de la población del país	Número	% sobre el total de la población del país	Número	% sobre el total de la población del país
Alemania	7.539.774	9,3	3.475.492	4,3	4.055.321	5,0	8.961	0,0
Austria	1.131.164	13,2	565.394	6,6	562.850	6,6	2.920	0,0
Bélgica	1.300.493	11,6	857.075	7,6	442.752	3,9	666	0,0
Bulgaria	65.622	0,9	12.501	0,2	51.246	0,7	1.875	0,0
Chipre	144.599	17,1	106.357	12,6	38.242	4,5	0	0,0
Croacia	36.679	0,9	11.690	0,3	24.218	0,6	771	0,0
Dinamarca	422.492	7,5	173.195	3,1	244.380	4,3	4.917	0,1
Eslovaquia	61.766	1,1	47.202	0,9	13.064	0,2	1.500	0,0
Eslovenia	101.532	4,9	17.165	0,8	84.367	4,1	0	0,0
España ¹	4.454.354	9,6	1.948.413	4,2	2.505.196	5,4	745	0,0
Estonia	191.317	14,6	7.902	0,6	183.415	14,0	0	0,0
Finlandia	218.803	4,0	90.178	1,6	127.792	2,3	833	0,0
Francia	4.355.707	6,6	1.485.825	2,2	2.869.882	4,3	0	0,0
Grecia	821.969	7,6	198.723	1,8	623.246	5,7	0	0,0
Hungría	145.727	1,5	80.758	0,8	64.821	0,7	148	0,0
Irlanda	550.555	11,9	368.564	8,0	180.219	3,9	1.772	0,0
Italia	5.014.437	8,2	1.491.865	2,5	3.521.825	5,8	747	0,0
Letonia	298.433	15,0	6.805	0,3	291.440	14,7	188	0,0
Lituania	22.470	0,8	4.269	0,1	16.573	0,6	1.628	0,1
Luxemburgo	258.679	45,9	222.192	39,5	36.429	6,5	58	0,0
Malta	27.476	6,4	14.918	3,5	12.558	2,9	0	0,0
Países Bajos	773.288	4,6	430.934	2,5	338.773	2,0	3.581	0,0
Polonia	108.279	0,3	29.962	0,1	76.595	0,2	1.722	0,0
Portugal	395.195	3,8	100.406	1,0	294.778	2,8	11	0,0
Reino Unido	5.422.094	8,4	2.988.072	4,6	2.434.022	3,8	0	0,0
República Checa	457.323	4,3	184.330	1,7	272.993	2,6	0	0,0
Rumania	88.771	0,4	33.803	0,2	54.687	0,3	281	0,0
Suecia	731.215	7,5	295.968	3,0	416.246	4,3	19.001	0,2
Total	35.140.213	7,2	15.249.958	3	19.837.930	3,9	52.325	0,0

Fuente: EUROSTAT

Cuando se compara la estructura de edad de la población extranjera con la población nativa de la UE-28, se observa que entre los extranjeros hay una mayor proporción de adultos jóvenes en edad laboral. A 1 de enero de 2015, la edad media de la población nacional en la UE-28 era de 43 años, mientras que la de los extranjeros residentes era de 35 años.

El número de personas que adquirieron la nacionalidad de un estado miembro de la UE-28 en 2014 fue de 889.100, siendo España el país que registró el mayor número absoluto de nacionalizaciones, con 205.900, lo que corresponde al 23% del total en la UE-28². Le siguen, en este orden, Italia (129.900), Reino Unido (125.600), Alemania (110.600) y Francia (105.600). No obstante, el estado miembro de la UE-28 con mayor tasa de naturalización³ en 2014 fue Suecia (6,3 adquisiciones por 100 residentes extranjeros), seguido de Hungría y Portugal (con 6,2 y 5,3 adquisiciones por 100 residentes extranjeros respectivamente).

Un 88% del total de estas adquisiciones de nacionalidad correspondió a ciudadanos de terceros países, siendo los principales lugares de procedencia África (el 29% del número total de nacionalidades adquiridas), América del Norte y del Sur (21%), Asia (20%) y Europa fuera de la UE-28 (18 %). El mayor grupo de nuevos ciudadanos de la UE-28 en 2014 lo constituyeron los 92.700 marroquíes, (10% de todas las nacionalidades concedidas), seguidos de los albaneses (41.000, un 4,6%), turcos (37.500, un 4,2%), indios (35.300, un 4,0%) y ecuatorianos (34.800, un 3,9%). La mayor parte de las nacionalizaciones de marroquíes tuvo lugar en España (38% del total), seguida de Italia (31%) y Francia (20%).

2.1.2. Política migratoria

La política migratoria europea es el resultado de un complejo proceso que se inició con el Grupo de Trevi, creado por el Consejo Europeo de Roma de 1975, y que está recogido como un objetivo de la UE en el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea (TUE). Este artículo establece que “la Unión ofrecerá a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia (en adelante, ELSJ) sin fronteras interiores, en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas en materia de control de las fronteras exteriores, asilo, inmigración y de prevención y lucha contra la delincuencia”.

2 Este dato no coincide con el que posteriormente se ofrece de las cifras de concesiones de nacionalidad en España. Esto se debe a que las fuentes usadas en ambos análisis son diferentes. La fuente de la que EUROSTAT obtiene los datos es la Estadística de adquisiciones de nacionalidad, elaborada por el INE (desde 2013). En España, sin embargo, las series disponibles desde 1996 corresponden a la Estadística de concesiones de nacionalidad española por residencia, elaborada por el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). La concesión de la nacionalidad por residencia se produce en un momento anterior a su adquisición o inscripción en el Registro Civil, por lo que existe un desfase temporal en los datos que ambas fuentes presentan, además de que su cobertura es diferente.

3 La tasa de naturalización es la relación entre el número total de nacionalidades concedidas y la población de residentes extranjeros a principios de ese mismo año.

Las políticas del ELSJ se han agrupado en programas plurianuales que pueden considerarse instrumentos de guía para el desarrollo de políticas, son: el Programa de Tampere (1999-2004), Programa de La Haya (2005-2009) y el Programa de Estocolmo (2010-2014). Las cuestiones relacionadas con la migración son una parte central de este último programa.

Con respecto a los nacionales de terceros países, las políticas de la UE se orientan cada vez más a atraer a un determinado perfil de inmigrantes, a menudo en un intento de paliar la escasez de capacidades específicas de mano de obra. La selección puede llevarse a cabo en función del dominio del idioma, la experiencia laboral, el nivel educativo y la edad. Por su parte, los empresarios pueden efectuar la selección en origen, de forma que los inmigrantes ya tengan un trabajo a su llegada.

Además de las políticas para fomentar la contratación de mano de obra, la política de inmigración se centra principalmente en dos áreas: prevenir la migración irregular y el empleo ilegal de inmigrantes, y promover la integración de los inmigrantes en la sociedad. En la UE se han movilizado recursos significativos para luchar contra el tráfico de seres humanos y las redes de traficantes.

No obstante, el grado de integración de la política migratoria común es parcial. De hecho, las políticas migratorias de los estados están definidas en función de las prioridades de cada país. Así, actualmente, y a pesar de los esfuerzos de armonización, los estados miembros tienen capacidad decisoria sobre las reglas de entrada, permanencia y retorno de los trabajadores extranjeros y de sus familias; para llevar a cabo procesos de regularización; para definir acuerdos bilaterales con los países de origen; y para regular el acceso de los migrantes irregulares a los servicios públicos.

2.2. La inmigración en España

2.2.1. Los datos

Desde mediados de la década de los setenta del pasado siglo, España comienza a convertirse en país receptor de inmigrantes⁴, hecho este que se va a mantener a lo largo de todo el último cuarto del siglo (Romero Valiente, 2003). Paralelamente, al descenso de las salidas de españoles al exterior, las llegadas a nuestro país comienzan a experimentar un notable crecimiento. En la segunda mitad de la década de los setenta el proceso más significativo es el retorno de españoles, que comienza a atenuarse en la primera mitad de los años ochenta, a la vez que va cobrando progresiva intensidad el flujo de inmigrantes extranjeros. En 1980, había en España un total de 183.422 residentes extranjeros, un 65% de los cuales eran ciudadanos europeos, 25% eran americanos, 2% africanos y 8% asiáticos o procedentes de Oceanía. A finales de 1996, el número de extranjeros había aumentado hasta 538.984 y había sufrido una mayor diversificación, correspondiendo un 51% a ciudadanos europeos, 22% a americanos, 19% a africanos y 8% a asiáticos⁵.

Según datos del Padrón municipal de habitantes⁶, en 1998 había en España aproximadamente 637.000 ciudadanos de nacionalidad extranjera, lo que representaba el 1,6% del total de la población. En 2015 este número pasaba ligeramente de los cinco millones de personas, un 10,1% de la población empadronada ese año en España (véase Tabla 2).

4 Las razones principales pueden obedecer a los efectos de la crisis del petróleo de 1973 en las economías de los países desarrollados de Europa occidental y los cambios sociopolíticos operados en una España que iniciaba el proceso de transición a la democracia.

5 Datos obtenidos de los Anuarios Estadísticos de España, elaborados por el INE, en los que se encontraba la información referida a la población extranjera residente en nuestro país.

6 El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio y su gestión corresponde a los respectivos ayuntamientos, siendo posteriormente coordinado por el Instituto Nacional de estadística (INE). El actual sistema de gestión padronal comienza el uno de enero de 1998, momento desde el cual el INE ofrece cifras anuales comparables.

Tabla 2. Evolución de la población empadronada en España desde 1998 a 2015, según su nacionalidad

Año	Nacionalidad extranjera	Nacionalidad española	Total población residente en España	% población extranjera
1998	637.085	39.215.566	39.852.651	1,6
1999	748.954	39.453.204	40.202.158	1,9
2000	923.879	39.575.911	40.499.790	2,3
2001	1.370.657	39.746.185	41.116.842	3,3
2002	1.977.946	39.859.948	41.837.894	4,7
2003	2.664.168	40.052.896	42.717.064	6,2
2004	3.034.326	40.163.358	43.197.684	7,0
2005	3.730.610	40.377.920	44.108.530	8,5
2006	4.144.166	40.564.798	44.708.964	9,3
2007	4.519.554	40.681.183	45.200.737	10,0
2008	5.268.762	40.889.060	46.157.822	11,4
2009	5.648.671	41.097.136	46.745.807	12,1
2010	5.747.734	41.273.297	47.021.031	12,2
2011	5.751.487	41.439.006	47.190.493	12,2
2012	5.736.258	41.529.063	47.265.321	12,1
2013	5.546.238	41.583.545	47.129.783	11,8
2014	5.023.487	41.747.854	46.771.341	10,7
2015	4.729.644	41.894.738	46.624.382	10,1

Fuente: INE, Padrón Municipal de habitantes

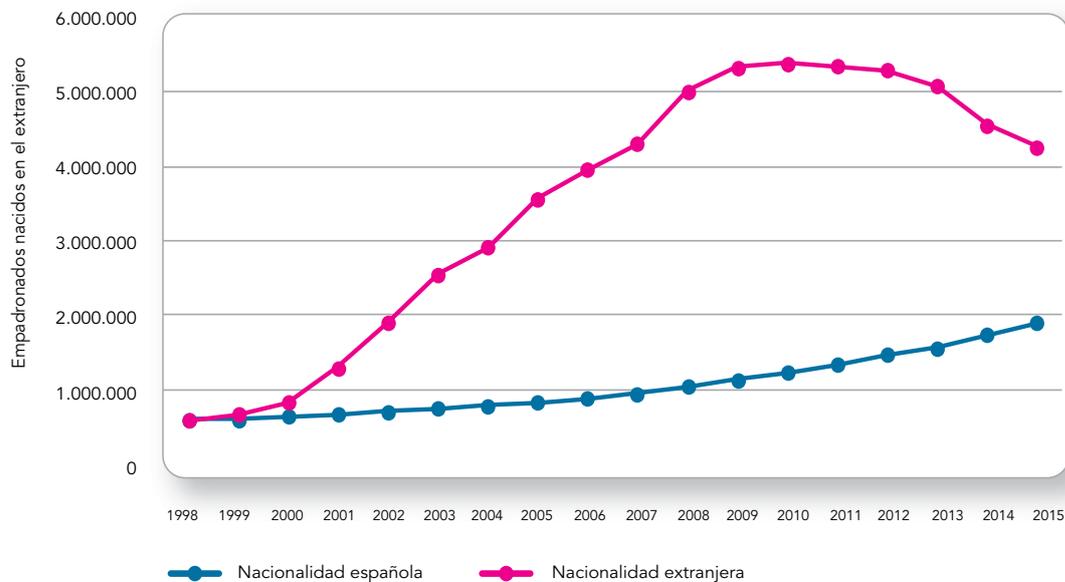
El crecimiento de la población de nacionalidad extranjera ha sido muy importante hasta 2003. Desde ese año se mantiene en cifras porcentuales anuales de dos dígitos hasta 2008, año en que la población de nacionalidad extranjera crece en un 17% con respecto al año anterior. Desde ese año continúa creciendo, aunque en menor medida hasta 2010, final de la primera etapa de la crisis económica. Entre 2010 y 2012 se produce un ligero decrecimiento, que continúa de forma más pronunciada desde el año 2013 hasta el 2015, con un descenso del 14,7%, 817.000 personas, en estos dos últimos años. Ahora bien, este último descenso no implica que más de un millón de personas hayan abandonado el país desde 2010. Así, a los lógicos movimientos motivados por el retorno o por la re-emigración hacia otros lugares, preferentemente de Europa, ha de sumarse el elevado número de extranjeros nacionalizados en los últimos años. En España, en 1998 había 593.573 personas empadronadas nacidas en el extranjero con nacionalidad española. Este número aumentó hasta 1.896.106 en enero de 2015. Esta cifra supone un 30,7% de los 6.162.932 ciudadanos empadronados que han nacido en el extranjero, o un 4,1% del total de la población residente en España.

Tabla 3. Población residente en España, por lugar de nacimiento y nacionalidad a uno de enero de 2015

	Nacionalidad española	Nacionalidad extranjera	Total
Nacidos en España	39.998.632	462.818	40.461.450
Nacidos en el extranjero	1.896.106	4.266.826	6.162.932
Total	41.894.738	4.729.644	46.624.382

Fuente: INE, Padrón municipal de habitantes

Gráfico 1. Evolución de la población nacida en el extranjero, empadronada en España, en función de su nacionalidad



Fuente: INE, Padrón municipal de habitantes

La Tabla 3, que diferencia entre personas empadronadas por país de origen y por nacionalidad y el Gráfico 1, que muestra la evolución de la población empadronada nacida en el extranjero en función de su nacionalidad, ilustran esta situación.

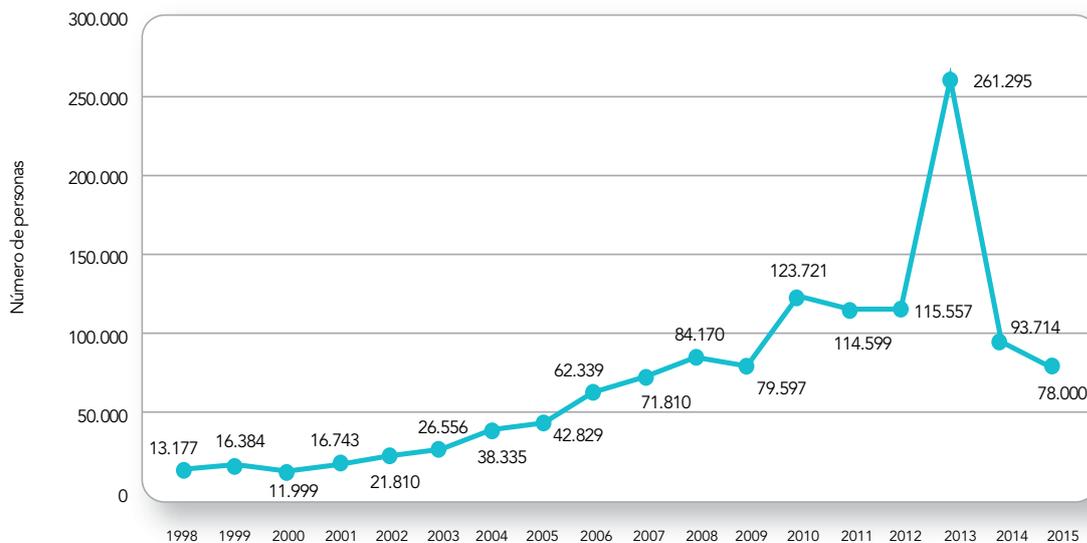
Otro dato relevante son los individuos de nacionalidad extranjera que han nacido en España, que conforman la incipiente segunda generación. En 1998 eran 56.890 personas, mientras que en 2015 habían ascendido a 462.818, lo que supone un 1% de la población total residente en el país.

La población extranjera residente en España es joven, en general. En 1998, cuando la llegada sostenida de migrantes llevaba produciéndose desde hacía apenas cuatro años, la edad media de extranjeros y españoles era muy similar: 38,3 la de los extranjeros y 39,3 años en el caso de los españoles. Sin embargo, en 2015 la diferencia se agranda de manera evidente: 35 años es la edad media de los extranjeros y 43 la de los españoles. Es decir, en este lapso de tiempo, España ha recibido una inmigración de carácter eminentemente económico, puesto que la mayor parte de los individuos ha venido a trabajar. De hecho, para este mismo año 2015, mientras que un 65,3% de la población española está en edad laboral y un 18,6% sobrepasa la edad de jubilación, el 78,3% de los extranjeros se encuentra en edad activa y sólo un 5,9% es mayor de 65 años.

Los ciudadanos de origen extranjero residentes en España se concentran por país de nacimiento, siendo el lugar de origen más frecuente Marruecos, con 775.224 personas (un 12,6% del total de empadronados de origen extranjero en 2015), seguido de Rumania, con 678.848 personas (11%). Los ciudadanos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y República Dominicana suman conjuntamente un 21,1% del total de extranjeros empadronados. Colectivos muy visibles, como los subsaharianos y los chinos, sin embargo, sólo representan un 4,1%, contando todos los países del África subsahariana, y un 2,9% del total de la población empadronada de origen extranjero, respectivamente.

Por último, debe destacarse que desde el año 1998 se ha concedido la nacionalidad española por residencia a un total de 1.272.635 personas. El Gráfico 2 muestra la evolución del número de nacionalizaciones.

Gráfico 2. Evolución del número de nacionalizaciones concedidas en España 1998-2015

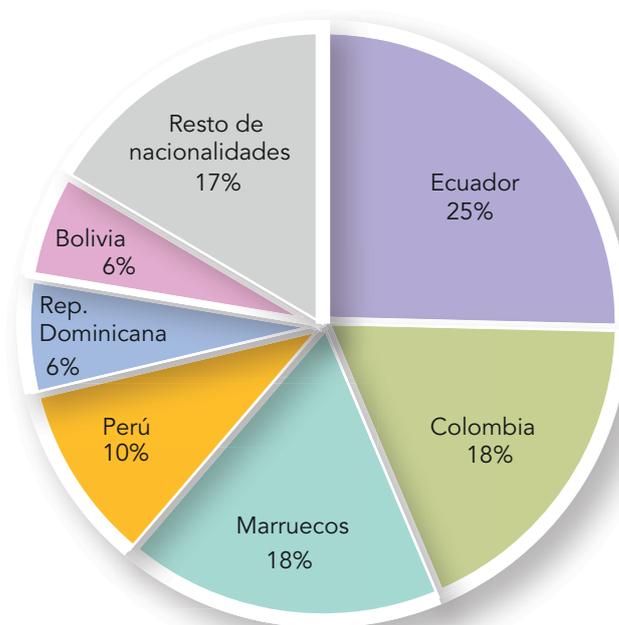


Fuente: OPI. Estadística de concesiones de nacionalidad española por residencia

Como se observa, la tendencia ha sido creciente a lo largo de los años. El extraordinario aumento experimentado en 2013 obedece a la aplicación del llamado Plan Intensivo de tramitación de expedientes de Nacionalidad, lanzado en 2012 por el Ministerio de Justicia.

En cuanto a las personas extranjeras que han obtenido la nacionalidad entre 1998 y 2015, el Gráfico 3 recoge su distribución, según país de nacimiento, acumulada desde 1998.

Gráfico 3. Concesiones de nacionalidad española según nacionalidad previa, porcentaje acumulado 1998-2015



Fuente: OPI. Estadística Concesiones de nacionalidad española por residencia

De hecho, si se analiza el porcentaje acumulado de concesiones de nacionalidad por residencia desde el año 98, vemos que las personas procedentes de países representados con más frecuencia en el Padrón, son aquellas que han accedido a la nacionalidad española en mayor medida. Así, en estos 18 años, se ha concedido la nacionalidad española a 272.595 ecuatorianos, 196.549 colombianos, 188.197 marroquíes, 107.846 peruanos, 68.648 dominicanos y 63.525 bolivianos⁷.

⁷ En todo caso, debe indicarse aquí que la mayor frecuencia en el empadronamiento corresponde a los marroquíes, mientras que el primer puesto en las concesiones de nacionalidad lo ostentan ecuatorianos y colombianos. Esto se debe a la mayor facilidad de acceso a la nacionalidad española que tienen los ciudadanos latinoamericanos, por la histórica vinculación de sus países con España.

2.2.2. La evolución de las políticas de inmigración

2.2.2.1 El inicio de la política migratoria en España

La evolución de las cifras de inmigración a España tiene que ver con la profunda transformación que ha sufrido nuestro país y más en concreto, nuestro mercado de trabajo, especialmente desde la entrada en la Unión Europea. Así, Lorenzo Cachón (2002) distingue un antes y un después de 1985. Anteriormente a esa fecha, las principales causas del asentamiento en España de los extranjeros, procedentes básicamente de países desarrollados, eran de índole política.

A mediados de los años ochenta, el mosaico migratorio cambia su composición hacia ciudadanos de países en desarrollo, al principio fundamentalmente marroquíes. Esto se explica por el "efecto llamada" de las profundas transformaciones acaecidas en nuestro mercado laboral, unidas a que determinados grupos sociales, fundamentalmente jóvenes y mujeres, comiencen a considerar algunos puestos de trabajo como poco deseables. Se trata de empleos en sectores muy característicos de la infraestructura laboral española: la agricultura, la construcción, la hostelería y el servicio doméstico, fundamentalmente.

En este contexto nace la primera Ley de extranjería del país (Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España) y comienza la andadura hacia las políticas de integración tal y como hoy se conocen. En 1994 se pone en marcha el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (PISI), que pretendía abordar, por primera vez en España, la inmigración con un enfoque global, siguiendo las necesidades de armonización con la UE.

2.2.2.1. Hacia las políticas de integración

A mediados de los años 90 la población de origen extranjero ronda el medio millón de personas (en su mayoría de países en desarrollo) y comienza a hacerse muy visible en nuestro país. Este hecho supone un incremento significativo de la percepción social de la inmigración como problema. Según la encuesta de actitudes ante la inmigración del CIS, un 77% de los españoles en 1996 considera que el número de inmigrantes que recibe España es "bastante" o "excesivo"; este porcentaje llega hasta el 90% en el año 2004.

Paralelamente se va produciendo un fortalecimiento en la interlocución de los agentes sociales (organizaciones empresariales, sindicatos, ONGs que trabajan temas de inmigración y asociaciones de inmigrantes - Aparicio y Tornos 2010) y comienza a crecer la actividad en materia de inmigración en los ámbitos regionales y locales (Conejero, 2012).

Los principales desarrollos normativos de esta época son el Reglamento de extranjería (Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero) y la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y sus sucesivas reformas, que culminaron con la Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Esta ley contempla la creación del Observatorio español del racismo y la xenofobia (Oberaxe).

La política migratoria se plasma en el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración 2001-2004 (Programa GRECO), que aborda la acogida de inmigrantes y su acceso a la información, la asistencia sanitaria, la incorporación al mercado de trabajo, la lucha contra el racismo y la xenofobia o la ayuda al desarrollo de los países de origen. En 2005 se creó el Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes y el refuerzo educativo, que ha ayudado a catalizar las políticas de integración en el ámbito regional y local.

2.2.2.3. Las políticas de integración en tiempos de crisis

En el año 2007 empiezan a sentirse los primeros indicios del fin a una fase expansiva del ciclo que se había iniciado a mediados de los años 90 y que se había caracterizado por el boom del sector de la construcción (Fernández et al 2011). La entrada en la crisis fue gradual y sus efectos han sido de diferente intensidad según la región española, el sector industrial o el colectivo de que se trate. En este sentido, los inmigrantes han sido uno de los grupos más afectados por la crisis (Foessa, 2014). La crisis muestra dos períodos claramente diferenciados, correspondientes a la entrada y salida de dos recesiones, 2007-2010 y 2011-2013.

2007-2010

A pesar de que el comienzo de la crisis se establece en 2007, las repercusiones negativas sobre el colectivo inmigrante no fueron plenamente visibles hasta bien entrada la segunda mitad de 2008, y no alcanzaron su máxima intensidad hasta el primer trimestre de 2009, pues aunque el colapso de la construcción aumentó considerablemente las cifras del paro, la creación de puestos de trabajo en el sector servicios compensó la pérdida de empleos netos (Oliver, 2011). En el ámbito de la política migratoria, esta época comienza con el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) 2007-2010. Este Plan pretendía, fomentar la integración de los inmigrantes en la sociedad mediante el reconocimiento de derechos y obligaciones similares a los de los españoles, estableciendo las condiciones para que esos derechos y obligaciones fueran efectivos; fomentar la comprensión del hecho migratorio por parte de la sociedad española y su adaptación a la nueva realidad social; y, finalmente, mejorar la adecuación de los servicios públicos orientados a todos los ciudadanos, inmigrantes y españoles, en igualdad de condiciones.

Tiene también lugar en este período la última reforma, vigente, de la Ley de extranjería, Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Los principales objetivos de la ley están alineados con las directrices marcadas por la UE y en diálogo con las instancias autonómicas y los actores sociales. Destaca, asimismo la consolidación del Fondo de Apoyo a la integración de los inmigrantes.

2011-2013

En este período se desarrolla reglamentariamente la Ley de extranjería a través del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. También en el año 2011 se publica el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014, como herramienta de

integración de las personas migrantes. El Plan ofrece una visión panorámica de los indicadores para el diseño exitoso de políticas de integración. Así, además de las líneas políticas clásicas en materia de inmigración (empleo, educación, salud, vivienda) se podría destacar la metodología participativa usada en su diseño, la promoción de políticas de cohesión social o la gestión de la diversidad. Los principios rectores del Plan son: El principio de igualdad de trato y no discriminación; el principio de ciudadanía; el principio de inclusión; el principio de interculturalidad; y el principio de tolerancia. Estos principios recogen las tres dimensiones de la cohesión social: la cultural, la redistributiva de recursos y la relacional (capital social), que serán posteriormente analizadas.

En 2011 se aprueba, además, la Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, que ha enmarcado desde entonces la política estatal dirigida a la igualdad de trato y no discriminación y se rige por los principios establecidos en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011 – 2014, mencionados anteriormente. En este período aumenta el paro entre el colectivo inmigrante: La primera etapa de la crisis dejó tras de sí más de medio millón de puestos de trabajo ocupados por extranjeros, llegando a alcanzar, a finales de 2011 a 1.358.000 personas en paro (Oliver. 2013)⁸.

Esta situación produjo un aumento en las salidas del país de los inmigrantes, bien en forma de retornos, bien de re-emigraciones hacia otros lugares de Europa (Domingo y Sabater, 2013). Asimismo se observa una salida de jóvenes españoles, tanto a países de la Unión Europea como a Estados Unidos o algunos lugares de Latinoamérica. Este movimiento emigratorio tuvo gran repercusión mediática, llegando a dar la impresión de que España se había convertido de nuevo en país de emigración (Herrera, 2014; González Ferrer, 2014; Informe Oberaxe 2013). Sin embargo, un análisis detenido lleva a concluir que, a pesar de los retornos, la población de origen inmigrante ha seguido aumentando en estos años de crisis y que tanto las salidas de extranjeros como de españoles del país alcanzan unas cifras relativamente bajas (Herrera, 2014; Caro, Fernández e Iglesias, 2016).

En lo que respecta a la convivencia, es de destacar la aceptación pacífica de las consecuencias negativas de la crisis económica, la persistencia de la paz social y la práctica ausencia de incidentes racistas o xenófobos durante este período. Podría decirse que el fenómeno de la inmigración se torna relativamente invisible (Aja, Arango y Oliver, 2013 y Arango, Moya y Oliver, 2014).

2.2.2.4. Saliendo de la crisis

En 2014, los indicadores macroeconómicos muestran por primera vez señales de recuperación desde 2008. Así, el PIB mostró el primer signo positivo desde ese año, con un crecimiento interanual del 1,4% y del 3,2% en 2014 y 2015 respectivamente. Por su parte, en 2014 aumentó el número de empleados en 430.000 personas, mientras el paro se reducía aún más, en casi 480.000. En 2015 la ocupación creció en 525.100 puestos de trabajo y el desempleo se redujo en 678.200 personas.

⁸ Evidentemente, como es sabido, los efectos negativos de la crisis han afectado a todos, también a la población autóctona. No obstante, esta se encuentra en situación de menor vulnerabilidad al tener mejores condiciones de trabajo y/o unas redes de apoyo más tupidas (FOESSA 2014b).

En 2014, el número de salidas de españoles y extranjeros superó en 102.308 al de llegadas. Durante 2015 España registró un saldo migratorio negativo de 8.389 personas (españoles y extranjeros). En el caso de los extranjeros para este último año, el saldo migratorio fue de 38.317 personas, esto es, positivo por primera vez desde 2010 y un 169% mayor que el año anterior (Domingo y Blanes, 2015).

Con respecto al mercado de trabajo inmigrante, se observa una notable recuperación con un mayor dinamismo y una mejora cualitativa (en sectores, contratos, duración) que podrían llegar a desembocar en una “notable modificación en la dinámica del empleo (joven) inmigrante” (Oliver 2015).

En todo caso el principal objetivo de las políticas de integración de los inmigrantes es promover la plena integración de los extranjeros en la sociedad española, en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas dentro del respeto a la Constitución y a la ley.

A pesar de dificultades ocasionadas por la crisis económica (Bueno y Treviño, 2015), ha continuado la financiación de programas que fomentan la integración social y laboral de los inmigrantes, favorecen el diálogo, la convivencia ciudadana, el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la sociedad que los acoge y la gestión de la diversidad en zonas con presencia significativa de personas residentes nacionales de terceros países⁹.

Por otra parte, destaca el Plan Nacional de Inclusión Social 2013-2016 que, aunque va destinado a la población vulnerable en general, propone una serie de medidas encaminadas a mejorar la efectividad del sistema de garantía de bienestar de la población migrante. Destacan las medidas sobre igualdad de trato y no discriminación (medida 202), y las encaminadas a mejorar la gestión y los sistemas de calidad en la implementación de programas de integración (medida 205).

9 Programas introductorios de acogida integral, programas destinados a la primera atención, orientación y asesoramiento, educativos extracurriculares, dirigidos a promover la inclusión, a la promoción y prevención de la salud, al fomento de la participación, a la promoción de la igualdad de trato y no discriminación en la sociedad de acogida y programas dirigidos específicamente a mujeres, entre otros. Destacan, además, los programas de intervención integral en barrios con presencia significativa de población inmigrante y encaminados a favorecer la integración de los nacionales de terceros países, el diálogo, la convivencia ciudadana, la inclusión social y la gestión de la diversidad en barrios cuyas características sociales, demográficas, económicas y habitacionales pudieran dificultar una vida social normalizada.

2.3. Apuntes teóricos sobre el racismo y la xenofobia

2.3.1. El racismo y la xenofobia

El racismo es un concepto multidimensional que puede resumirse como “no aceptar la diferencia” (Sibony, 1997), bien en el ámbito del pensamiento, en el ámbito actitudinal o en ambos. Así, el racismo podría categorizarse en tres dimensiones (Taguieff, 1988): elaboraciones doctrinales e ideologías; prejuicios, opiniones y actitudes; y conductas o prácticas (discriminación, segregación o violencia).

Por otra parte, los planteamientos que puede manifestar el racismo pueden analizarse desde cuatro grandes perspectivas (Grossi, 1999):

- 1) Perspectiva individualista, esto es, se analiza el racismo desde el agente racista (Adorno, 1950; Alport, 1954).
- 2) Perspectiva interindividual-intergrupala: analizando conjuntamente al agente racista y los efectos directos que sus motivaciones individuales tienen sobre las relaciones interpersonales e intergrupales. Destacan dentro de este enfoque las teorías de la identidad social (Tajfel y Turner, 1985) y la de la auto-categorización (Turner, 1987)¹⁰.
- 3) Perspectiva grupal: se estudian los conflictos de intereses de los grupos a partir de la interdependencia de intereses. La teoría más relevante de esta perspectiva es el modelo del conflicto realista de grupo (teoría de la competencia o el conflicto grupal) de Sherif (1961, 1966), posteriormente secundada por muchos otros autores (Tajfel et al., 1971; Olzak, 1992; 1995; Scheepers et al., 2002; Meuleman et al., 2009)¹¹.
- 4) Perspectiva estructuralista o ideológica, que analiza desde un punto de vista sociológico, las relaciones estructuralmente desiguales de los grupos raciales. Esta perspectiva ha sido desarrollada sobre todo por los integrantes de la Escuela de Chicago, a través de la llamada sociología de las relaciones de raza (destacan en especial los trabajos de Park, 1950)¹².

10 Según estos desarrollos teóricos, el ser humano tiene tendencia a autocategorizarse en grupos excluyentes (“in-groups”-endogrupo), construyendo una parte de su identidad sobre la base de su pertenencia a ese grupo y levantando fronteras excluyentes con otros grupos ajenos a los suyos (“outgroups”-exogrupo).

11 Siguiendo el resumen que de esta teoría hace Smith Casto (2006), la hostilidad intergrupala emerge de la competencia directa entre los grupos (autóctonos e inmigrantes, por ejemplo) por recursos socialmente valorados y aparentemente escasos como poder, prestigio y bienes materiales (o nuestras prestaciones del estado del bienestar). Es más, esta teoría establece un aumento de la hostilidad intergrupala cuando los grupos son competitivamente interdependientes; esto es, cuando las ganancias de un grupo implican pérdidas para el otro. Así, podría llegar a relacionarse un aumento de la xenofobia con un contexto de crisis económica prolongada.

12 Así Robert Park concibe la ciudad como un “laboratorio social” donde se expresan todos los comportamientos humanos. La ciudad permite observar dinámicas sociales de interacción entre razas donde se producen necesariamente conflictos, adaptación, e interacción grupal”.

De hecho, estas perspectivas pluridimensional, individual, grupal o estructural pueden llevarnos a establecer múltiples aproximaciones al racismo. Destacamos la clasificación elaborada por Kleinpenning y Hagendoorn (1993), quienes a partir de la consideración de diversos factores desde el punto de vista racial (diferencias, superioridad, amenaza, derechos, ajuste, segregación, distancia y visión de la sociedad ideal), establecen cinco grupos de actitudes que conforman, a su vez, cinco formas de racismo, clasificadas en una escala de mayor a menor tolerancia: 1) no racismo; 2) racismo aversivo; 3) racismo etnocéntrico; 4) racismo simbólico; 5) racismo biológico. En la Tabla 4 se presentan las características de cada uno de estos tipos de racismo.

Tabla 4. Clasificación de las formas de racismo y sus características

CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS DE RACISMO					
	No racismo	Racismo aversivo	Racismo etnocéntrico	Racismo simbólico	Racismo biológico
Diferencias	Las diferencias de capacidad se aprenden			Son innatas	
Superioridad	No hay razas superiores		Superioridad cultural del propio grupo	Superioridad biológica	
Amenaza	El otro grupo enriquece	El contacto es amenazante; problema social	El grupo entraña una amenaza cultural; es un problema social		El otro grupo amenaza degenerar nuestra raza
Derechos	Igualdad de derechos		No hay derecho a igualdad. Deben someterse	Derecho de ser iguales pero no más de lo merecido	Ningún derecho
Ajustes	El otro grupo es libre de vivir su propia cultura		Deben ajustarse a la cultura de nuestro grupo	Pueden vivir como quieran pero dentro de áreas limitadas	Deben ser excluidos totalmente
Segregación	No segregación física	Distancia hacia el otro	Separación cultural entre grupos		Segregación física
Distancia	No distancia entre grupos			Mucha distancia	
Sociedad ideal	Sociedad plural	La cultura de nuestro grupo debe dominar y ser aceptada por los otros grupos			Homogeneidad. Sociedad de raza pura

Fuente: Agulló et al. (2004) (Fuente: Kleinpenning y Hagendoorn (1993); Grossi (1999).

Como se deduce de lo anteriormente descrito, el racismo viene a ser una interpretación ideológica que confiere a cierta raza o grupo étnico una posición de poder por encima de otros, sobre la base de atributos físicos o culturales, así como de recursos económicos, que implica relaciones jerárquicas en las que la raza "superior" ejerce el dominio y el control sobre los demás.

Sin embargo, la cuestión de la xenofobia incorpora matices, pues se refiere a las actitudes, los prejuicios y las conductas que rechazan, excluyen y, a menudo, denigran a las personas, fundadas en la percepción de que se trata de forasteros o de extranjeros ajenos a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional¹³. En muchos casos es difícil diferenciar el racismo de la xenofobia como motivaciones conductuales, ya que las diferencias en las características físicas se suelen presuponer para diferenciar al "otro" de la identidad común. Sin embargo, las manifestaciones de xenofobia podrían ir dirigidas contra personas con idénticas características físicas, incluso con afinidad de parentesco, cuando éstas llegan, regresan o emigran a estados o zonas que los nacionales las consideran foráneas (OIT, 2003). Esto es, la xenofobia tiene que ver con el estereotipo y el prejuicio más que con la ideología.

Es más, en el caso concreto español, tal y como vienen diciendo algunos expertos (Rinken, 2005), resulta relevante pararse a considerar si determinadas actitudes hostiles hacia los inmigrantes no estarían sobreestimando actitudes pretendidamente racistas y minimizando entonces la xenofobia. Así, la propia procedencia de los inmigrantes internacionales implica que, en muchos casos, pertenezcan a una etnia diferente a la nuestra. Sin embargo, muy posiblemente no sea ese rasgo el que origine prejuicios o actitudes negativas hacia ellos, sino simple y llanamente la percepción de los supuestos efectos perjudiciales que produciría la inmigración en los intereses económicos y laborales de la población autóctona. Sería, pues, más acertado referirnos a la xenofobia en lugar de al racismo.

2.3.2. El prejuicio

La mayoría de los modelos psicosociales del prejuicio enfatizan su naturaleza emocional o evaluativa hacia los miembros de otros grupos. Otros lo conciben como una actitud negativa hacia un grupo social o sus miembros (Allport, 1954; Ashmore, 1970). Por otra parte, desde el modelo de actitud de los tres componentes (p.e. Breckler, 1984; Eagly y Chaiken, 1993; Harding, Kutner, Proshansky y Chein, 1969), se asume que el prejuicio racial o étnico es una actitud hacia los miembros de algún exogrupo étnico, cuyas respuestas evaluativas, predominantemente negativas, pueden ser divididas en tres clases: cognitivas, afectivas y conductuales.

Así, el prejuicio desde esta triple perspectiva se operacionaliza a partir de la combinación de tres variables: opinión sobre el exogrupo o estereotipo (componente cognitivo), emociones (componente afectivo) y distancia social preferida con el exogrupo (componente conativo o de intención conductual) (Rojas-Tejada, *et al*, 2012).

13 Declaración sobre el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia: los migrantes y la trata de personas, Reunión de ONG de Asia y el Pacífico para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Teherán, febrero de 2001

El componente cognitivo se basa en las características grupales o culturales para describir al exogrupo, como ideología, creencias, situación económica, clase social, situación familiar, etc. El componente afectivo consta de emociones positivas (admiración, simpatía y respeto) y negativas (desconfianza, incomodidad, inseguridad e indiferencia) hacia el exogrupo, consideradas sutiles por los investigadores del prejuicio moderno, sutil, latente o aversivo (p.e. Dovidio y Gaertner, 1986; McConahay, 1983; Pettigrew y Meertens, 1992 y 1995). Finalmente el componente conativo/conductual de la actitud prejuiciosa se mide a través de la actitud de establecer (mantener o evitar) posibles relaciones con miembros del exogrupo, es decir, fijar la distancia social preferida.

2.3.3. Los indicadores del racismo y la xenofobia y la deseabilidad social

Recientes desarrollos (Cea D'Ancona, 2009, Aguilar, 2016) han puesto de manifiesto la necesidad de establecer en las encuestas indicadores que avancen en la detección de las actitudes racistas o xenófobas, especialmente aquellos encaminados a la medición de las formas más sutiles de racismo. Hablamos del racismo simbólico, el racismo aversivo, y el prejuicio sutil.

El primero, el **racismo simbólico** o racismo moderno (Kinder y Sears, 1981), habla del antagonismo y resentimiento del grupo dominante contra las minorías que ascienden demasiado rápido, contra las supuestas concesiones hechas a las minorías, o contra la discriminación positiva hacia las mismas, en su caso. Estos individuos, sin embargo, no se consideran racistas y no asumen estereotipos negativos hacia estos grupos. Simplemente niegan la existencia de discriminación hacia grupos desfavorecidos en trabajo, vivienda y escuela aduciendo que estos colectivos ya están en igualdad de condiciones de acceso y competitividad. De hecho, creen que las demandas de estos grupos son excesivas. Para medir este tipo de racismo se han desarrollado escalas con ítems del estilo: "Los inmigrantes tienen más prestaciones, han conseguido más de lo que se merecen".

El **racismo aversivo** (Gaertner y Dovidio 1986) permite identificar el racismo de aquellas personas que se tienen a sí mismas por progresistas (racismo latente). Surge cuando existe un conflicto entre los valores igualitarios y democráticos de una persona y los sentimientos negativos que le despierta un miembro de un determinado grupo étnico. Se produce de manera no intencional, pues el sujeto no es consciente de este tipo de prejuicio. Sus sentimientos son más bien de incomodidad, miedo. El racista aversivo sabe que el prejuicio es malo, pero él no se considera prejuicioso (Morales et al 2007).

El **prejuicio sutil** (Pettigrew y Meertens, 1995). Estos autores distinguen dos formas de prejuicio: el prejuicio manifiesto (caliente, cercano y directo), versión abierta de la visión contraria a las minorías (antinormativo) y el prejuicio sutil (frío, distante, indirecto), que es una versión encubierta de la misma pero socialmente aceptable. De hecho, el prejuicio sutil surge porque existen normas que prohíben las expresiones manifiestas del prejuicio y la discriminación (Pettigrew y Meertens, 2001).

El prejuicio manifiesto incluye la creencia en la inferioridad genética del exogrupo y a través de ella justifica el rechazo a sus miembros y su posición de desventaja en la sociedad. Tiene dos componentes: uno, la amenaza percibida del exogrupo y el rechazo inicial hacia él y dos, el rechazo al contacto íntimo con los miembros del exogrupo (desde la dependencia laboral hasta las relaciones personales o familiares).

Sin embargo, el prejuicio sutil es una actitud no abiertamente racista (al revés que el racismo simbólico), sino basada en la defensa de los valores tradicionales, en la exageración de las diferencias culturales y en la negación de las emociones positivas hacia el grupo estigmatizado.

Tiene tres componentes que se expresan de forma normativa para aquellos que rechazan el prejuicio manifiesto. Los que adoptan esta postura no son conscientes de ser racistas:

- Defensa de los valores tradicionales. Se achaca a las minorías su falta de esfuerzo para adoptar esos valores y, por ello, las consideran una amenaza para mantenimiento de los mismos.
- Exageración de las diferencias culturales entre los grupos. Estas diferencias percibidas se usan como justificación ante las actitudes negativas hacia el grupo y la posición subordinada y en desventaja del mismo.
- Prejuicio afectivo, o negación de las emociones positivas. Más que expresar emociones negativas, lo cual amenaza la imagen igualitaria del racista sutil, éste niega emociones positivas: no es que ellos sean malos, es que nosotros somos mejores.

Estos autores elaboran una escala diferente de medida para cada uno de los dos tipos de prejuicio, dando como resultado tres categorías de sujetos: los denominados "fanáticos" serían aquellos que puntúan alto tanto en la escala de prejuicio manifiesto como en la de prejuicio sutil (rechazan de forma directa y hostil a los exogrupos minoritarios). Los sujetos "sutiles" serían aquellos que puntúan bajo en la escala de prejuicio manifiesto, pero alto en la de prejuicio sutil (rechazarían a los grupos minoritarios de una forma socialmente aceptable y entregando razones no directamente prejuiciosas para justificar sus comportamientos). Los "igualitarios" serían personas que puntúan bajo en ambas escalas (tendrían un genuino deseo de mejorar las condiciones de vida de los exogrupos minoritarios, respetando sus derechos y conviviendo sana y respetuosamente con los mismos).

Debemos indicar que el prejuicio sutil enmascara el racismo a través del llamado sesgo de deseabilidad social (Phillips y Clancy, 1972). Así, algunos autores (Cachón, 2005; Rinken y Pérez Yruela, 2005; Rinken, 2015) destacan que ante la, cada vez mayor, censura social que existe contra el racismo o sus expresiones abiertas, las personas han dejado de expresar el racismo de forma directa y manifiesta, pero no han podido cambiar la representación negativa que tienen sobre diversas minorías étnicas. Por tanto, se han ido generado nuevas formas de racismo, capaces de esquivar el coste social del racismo manifiesto.

2.3.4. Una breve nota sobre la cuestión de la integración

Dado que las cuestiones del racismo y la xenofobia discurren paralelas al tema del prejuicio y del estereotipo, no está de más hacer una breve mención a la manera en la que los inmigrantes se insertan en la sociedad de acogida, pues dicha inserción tiene mucho que ver con las actitudes que la población autóctona desarrolla ante ellos.

En otras palabras, se estarían de nuevo analizando aspectos referidos a relaciones intergrupales. En este sentido parece que el modelo de aculturación de Berry (2003) es particularmente adecuado, pues describe las diferentes estrategias de movilidad social colectiva frente a la movilidad individual¹⁴. Estas estrategias son cuatro: separación, integración, asimilación y marginalización (Berry, 2003).

Actualmente existe un consenso general en la interpretación de las estrategias de separación e integración como dos opciones de movilidad colectiva que implican la lealtad al endogrupo y un contacto intenso con él. Sin embargo, pueden señalarse diferencias cuantitativas entre estas dos opciones.

En primer lugar, desde el punto de vista de los procesos cognitivos dirigidos a conseguir una identidad social positiva, la separación correspondería a la redefinición de la situación junto con el cambio de las dimensiones de comparación o a una competición social y reto frente a la sociedad dominante. Sin embargo, los procesos cognitivos y motivacionales que sustentan la estrategia de integración no están tan claros ya que aquí no se trata del conflicto intergrupar sino del intento de conciliar las dos pertenencias culturales y grupales. En segundo lugar, las consecuencias psico-sociales de estas dos opciones son distintas: por lo general la integración se asocia a mejor adaptación socio-cultural y psicológica, mientras que la separación predice un peor ajuste en la mayoría de los indicadores (Basabe, Zlobina y Páez, 2008, Berry, 2003).

La estrategia de asimilación es una postura individualista ya que busca mejorar la suerte personal a cambio de la traición al endogrupo y la pérdida de identidad etnocultural. Esta opción tiene en común con la estrategia de integración una orientación positiva hacia el país receptor.

Por último, la estrategia de la marginalización es también una perspectiva individualista, pero en este caso el resultado es una baja identificación con ambos grupos. La mayor diferencia entre ambas estrategias individualistas es que la asimilación conduce a un ajuste sociocultural más exitoso en comparación con la marginalización (Basabe *et al.*, 2004, Ward *et al.*, 2001).

¹⁴ Este modelo categórico ha sido relacionado con los desarrollos de la Teoría de Identidad Social (TIS), que contempla el entorno como una categoría social que puede servir de base para la construcción de grupos sociales. Esta teoría fue originariamente desarrollada por Henri Tajfel y John Turner en 1979.

2.3.5. La integración en clave de cohesión social

Las migraciones internacionales han generado cambios coyunturales y estructurales en los países de acogida. En la actualidad gran parte del debate político gira alrededor de la gestión de sociedades multiculturales y del papel central de la cohesión social, a pesar de que no existe consenso sobre su significado en las políticas de inmigración. La relación entre inmigración y cohesión social varía y responde a paradigmas que se complementan.

Desde 1997, investigadores canadienses como Bernard (1999) y Jeannotte (2003), en colaboración con el gobierno, desarrollan una serie de estudios para conceptualizar el término e identificar los principales retos que plantea su definición. Así, mientras algunos investigadores entienden la cohesión social como una variable dependiente afectada positiva o negativamente por las nuevas tecnologías o la diversidad cultural, otros mantienen que es independiente y puede aumentar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida. Un tercer grupo de investigadores entiende la cohesión social como variable a la vez dependiente e independiente, que esconde interrelaciones complejas entre los factores que la influyen.

Solé *et al* (2011) identifican tres dimensiones en el concepto de cohesión social: (1) cultural, (2) redistributiva y (3) relacional. Enraizadas en la herencia teórica de la tradición sociológica, lejos de ser excluyentes, se complementan entre sí y se encuentran en los discursos que subyacen a las políticas migratorias.

La **dimensión cultural** entiende la cohesión social como resultado de elementos compartidos, como valores, normas consensuadas o una identidad construida a través de símbolos y ceremonias compartidas. Pero así entendida, la cohesión social, podría implicar una acción asimiladora, que entiende la diversidad cultural como una amenaza y por ello está sujeta a críticas. Delanty (2000) defiende que la integración social en las sociedades avanzadas se fundamenta en la pluralidad cultural y no en la cohesión entendida como homogeneización. Las respuestas a las críticas a la cohesión social como asimiladora se articulan en torno a la construcción de acuerdos, normas y valores compartidos que contemplan el reconocimiento de la diversidad existente. Sus resultados van desde el reconocimiento de la diversidad cultural y una concesión de mayores derechos a determinadas minorías culturales, hasta la construcción de normas y valores basados en acuerdos que permitan la convivencia.

La necesidad de ir más allá del reconocimiento cultural y la representación de los diferentes grupos culturales requiere la introducción de la noción de igualdad. Amin (2002) aporta una perspectiva más amplia, argumentando que la ciudadanía activa no se construye sólo sobre la solidaridad social sino a través de una esfera pública local que apoye la interacción entre grupos. Bilbeny (2002) define una concepción de igualdad basada no sólo en la igualdad de derechos y oportunidades sino en el hecho de poder ser cada uno como quiera en su particularidad.

La **dimensión redistributiva** está basada en reducir al máximo las desigualdades y disparidades que existen en una sociedad, entre individuos, grupos sociales, regiones o países. Berstein (1994) señala al Estado como responsable de crear las condiciones para que cualquier ciudadano,

independientemente de su origen social, pueda promocionarse en la sociedad. Destaca, a su vez, dos elementos clave: un sistema educativo abierto a todos y la redistribución como medio para garantizar la protección y las ayudas necesarias a los más desfavorecidos. La cohesión social se aborda desde la perspectiva de la integración social de los inmigrantes, concibiendo el empleo como instrumento clave. La participación en el mercado laboral determina la integración y esta es la vía para la cohesión social.

La **dimensión relacional** está constituida por el capital social y está relacionada con el desarrollo de la teoría de las redes sociales (García Macías *et al.*, 2001; Lozares, 2005). Existe consenso sobre la unidad mínima, la persona, y sobre el vínculo entre personas como unidad básica de las redes. El estudio de la cohesión social desde esta perspectiva se centra en tres aspectos: límites, lazos y comportamientos. Esta perspectiva de la cohesión desde las redes sociales, consiste en que los actores son similares en la medida en que están vinculados por relaciones entre ellos. La creación de capital social a través de canales formales e informales solventa las fracturas que pueden darse entre los actores en un contexto de lazos débiles. Más capital social conlleva más cohesión social y menos fracturas.

En la medida en que las sociedades sean capaces de generar mecanismos que avancen hacia la integración de la población inmigrante en un sistema de igualdad de oportunidades y derechos, mayor es su cohesión social (Solé *et al.*, 2011).

2.4. Evolución del racismo y la xenofobia

2.4.1. En Europa

Los partidos de corte racista y xenófobo irrumpen en Europa en los años 80 del pasado siglo, aunque de manera marginal. En los 90 van cobrando una cierta estabilidad y formando algunas coaliciones inestables de gobierno, llegando algunos de ellos a obtener resultados sorprendentes, como es el caso del acceso del Frente Nacional francés a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en el año 2002. Ahora bien, la verdadera visibilidad (e incipiente relevancia) de estos partidos se va gestando en el contexto de la crisis económica e institucional en la que se encuentra inmersa la Unión Europea desde los años 2007-2008 y ha cosechado sus frutos con la relevante victoria de algunos de estos partidos en las elecciones Europeas de 2014 (Antón-Mellón y Hernández Carr, 2016).

Actualmente, puede observarse que, en mayor o menor medida, este tipo de partidos están proliferando en toda Europa. Al clásico Frente Nacional francés se unen muchos otros, como el euroescéptico UK Independence Party (UKIP) en el Reino Unido, adalid del Brexit. En Holanda, el Partido por la Libertad (PVV) gana adeptos. El partido de la Libertad en Austria (FPÖ) perdió por escaso margen (47%-53%) las elecciones presidenciales de diciembre de 2016. En Dinamarca, el Partido Popular Danés fue el segundo partido más votado en las elecciones legislativas de verano de 2015 y apoya al gobierno en coalición. En Finlandia, los Verdaderos Finlandeses son la segunda fuerza más votada. En Suecia Los Demócratas muestran un poder emergente. Y en el sur de Europa, el partido de inspiración neonazi Amanecer Dorado fue la tercera fuerza más votada en Grecia en sus elecciones parlamentarias de septiembre de 2015.

La razón del apoyo a este tipo de formaciones se explica en buena parte por su adaptación a las nuevas preocupaciones ciudadanas. El discurso de estos partidos, de corte populista¹⁵, esgrime los fantasmas de la inmigración y el multiculturalismo, la inseguridad ciudadana, el paro, la pérdida de soberanía ante organismos supranacionales y la desilusión por los partidos tradicionales (Casals, 2003).

La cultura xenófoba es más amplia que el discurso anti-inmigrante, abarcando desde una fuerte identidad nacional, el rechazo de la integración europea, el repudio de aquellos que se desvían de los valores y normas compartidos por la comunidad, una escasa confianza en las instituciones y el descontento con el sistema político en general. La xenofobia, igual que el voto extremista, se nutre de las ansiedades generadas por la globalización, la fragmentación social y el multiculturalismo (D'Appollonia, 2007). Se supera el racismo biologista, caminándose hacia formas de racismo moderno o prejuicio sutil, basadas en la diferencia, en la superioridad cultural, como ya se ha comentado anteriormente.

15 El populismo es un método o estilo de actuación política que se utiliza para lograr un particular tipo de movilización social y política, normalmente en situaciones de crisis económica y, sobre todo, de crisis política por procesos de deslegitimación de las élites políticas. La clave ideológica del populismo radica en el uso político del término pueblo, un "pueblo" idealizado, constituido/imaginado por un conjunto de ciudadanos llanos poseedores de un sentido común político innato, justo y sabio que no pueden emplear por la corrupción de las élites. Ante esta situación el "pueblo" debe tomar el poder y con ello todos los problemas sociales desaparecerán.

La inmigración, por su parte, se convierte, para estos partidos, en un grave problema social que afecta a Europa, amenazando la identidad y cohesión nacional, poniendo en riesgo la seguridad ciudadana. Según ellos, la inmigración masiva, descontrolada, es de imposible asimilación, produce desestabilización social y económica, encarece las viviendas y colapsa los servicios públicos (Simón, 2007, Casals, 2003). La integración (concebida como la adaptación a las costumbres del país receptor olvidando costumbres propias) es entendida por estos partidos como un paso necesario y previo a la obtención de la ciudadanía y de los derechos que conlleva, teniendo que ser costeada además por los propios inmigrantes. Pretenden eliminar la posibilidad de realizar regularizaciones a inmigrantes "sin papeles"; reforzar los controles fronterizos; impedir las políticas de reagrupación familiar; la suspensión y renegociación de los acuerdos de libre circulación con la Unión Europea; y la aplicación sin excepción del principio de prioridad nacional. También se exige el endurecimiento de las políticas de deportación en los casos de inmigrantes irregulares y de aquellos que, aun contando con el permiso de residencia, delinican en el país receptor (Fernández García, 2014).

2.4.2. En España

2.4.2.1. En el ámbito nacional

Una de las primeras actividades del Oberaxe, cuando se creó, adscrito a la Secretaría General de Inmigración y Emigración, fue la publicación en 2006 del *Estudio sobre la opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*, encargado a IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía), centro dependiente del Consejo Superior de Investigaciones científicas, CSIC. En diciembre de 2005 se realizó una encuesta a 2.400 personas mayores de 18 años residentes en España, haciéndose públicos los resultados en marzo de 2006.

El cuestionario empleado recoge los principales indicadores habitualmente relacionados con las opiniones y actitudes ante el racismo y la xenofobia y pretende medir las nuevas expresiones del racismo tanto en su vertiente de conflicto de intereses como de conflicto cultural en la sociedad española. Para su elaboración se consultaron distintos estudios, tanto en España¹⁶ como en el entorno europeo¹⁷. El estudio muestra que España existe un rechazo hacia las manifestaciones abiertas de racismo y que la sociedad valora de manera positiva la presencia de población extranjera, si bien con algún prejuicio acerca de ciertas nacionalidades o acerca de la conexión entre migración y delincuencia. Este estudio detalla dos dimensiones principales del racismo y la xenofobia. La socioeconómica (inmigrantes como competidores por nuestros recursos escasos) y la cultural (inmigrantes que vienen a alterar nuestra identidad y valores) y describe tres tipos

16 CIS, Actitudes ante la inmigración III, nº2214 junio de 1996; CIS, Barómetro de opinión, nº2383, 25 de febrero 2000, www.cis.es; CIS, Barómetro de opinión, nº2459 junio 2002, www.cis.es. IESA, Opinión y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (OPIA), EC-0506, junio 2005. IESA, Cuestionario Pre-Campaña de sensibilización "Como tú", EC508, Octubre 2005.

17 INRA (Europe), Eurobarómetro 47.1, Racism and xenophobia in Europe, abril 1997; INRA(España), Eurobarómetro 53, Attitudes towards minority groups in the European Union, febrero 2000

de perfiles en cuanto a las actitudes racistas: los utilitaristas, que suelen poseer prejuicios, pero no se caracterizan por discriminar a los inmigrantes y están a favor de políticas migratorias relativamente tolerantes en materia laboral; los diferencialistas, que tienden a poseer prejuicios, aceptan con mayor frecuencia que se discrimine a los inmigrantes en nombre de la preferencia nacional y son partidarios de políticas migratorias restrictivas; y los pluralistas que destacan por no culpar o discriminar a los inmigrantes, están a favor del reconocimiento de derechos y de una política migratoria laboral más abierta, al tiempo que no muestran recelo ante la proximidad social con inmigrantes. El estudio, realizado en un contexto de bonanza económica, atribuye las actitudes racistas en mayor medida a la dimensión cultural.

A partir de 2008 el Oberaxe publica anualmente el estudio *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España*, realizado por los profesores de la Universidad Complutense María Ángeles Cea D’Ancona y Miguel Vallés y analiza los datos de la encuesta “Actitudes de los españoles hacia la inmigración”, elaborada por el CIS. En todos los estudios aparece como hilo conductor la clasificación en tres categorías de inmigrantes: los tolerantes, los ambivalentes y los reacios¹⁸. Así, los tolerantes se caracterizan por ser favorables a la concesión de derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes, no se preocupan por la convivencia con éstos, son partidarios de suavizar la política migratoria y no comparten las imágenes tóxicas negativas. Los reacios son contrarios a la concesión de derechos sociales y de ciudadanía a los inmigrantes, sí se preocupan por la convivencia con éstos, son partidarios de endurecer la política migratoria y comparten las imágenes tóxicas negativas. Los ambivalentes se sitúan entre las dos categorías anteriores.

Los resultados del informe a lo largo de los años resultan esperanzadores, a pesar de la severa situación de crisis económica experimentada en la sociedad española. No obstante, los informes de 2008 y 2009 ponen de manifiesto cómo a medida que España se consolida como país de inmigración, siendo los extranjeros, por ende, más visibles, aumentan gradualmente las actitudes xenófobas. Así lo muestra el informe 2008 en esos primeros años de crisis, marcado por el ensanchamiento del desequilibrio entre oferta y demanda de servicios públicos, primaría el discurso de “primero los de casa”. Del inmigrante se espera que, se adapte a nuestras costumbres; se detecta un cierto sentido de competitividad entre población autóctona y población migrante, que se acrecienta en entornos con mayores carencias educativas y económicas, donde se ven mermadas las posibilidades de acceso a recursos, o entornos más conservadores, que sienten amenazada su identidad cultural y religiosa.

Esta sensación de competencia por el recurso escaso se manifiesta de nuevo en el informe de 2009, donde la experiencia de desempleo reciente es la variable que más predice la actitud negativa ante la inmigración. También resultan relevantes el nivel de estudios y la edad, en sentido inverso: los encuestados con menos estudios y mayor edad sienten mayor rechazo. Resulta llamativa la tensión que se percibe en la sociedad española, al ser factores determinantes en las actitudes dos fuerzas en sentido contrapuesto: la necesidad de la inmigración versus el temor a la competencia y convivencia con los inmigrantes.

18 Cea D’Ancona (2004) extrae su clasificación a partir de los datos de la encuesta específica sobre inmigración de 1996 y los barómetros en los que se incluían preguntas relevantes sobre inmigración y racismo (2000, 2001 y 2002).

A medida que se agrava la crisis económica el hecho de disfrutar de una posición afianzada en el mercado laboral muestra una relación directa con las actitudes más tolerantes ante la inmigración. Así se señala en el informe de 2011. En este sentido, ese año destaca un acercamiento entre las posturas de los perfiles ambivalentes y reacios, hermanados especialmente en la consideración de las políticas migratorias como laxas, en la visión de los inmigrantes como consumidores de recursos públicos escasos, y competidores en el acceso a puestos de trabajo. Aunque quizás lo más llamativo en este informe, sea la aparición de una visión de la integración, en el sentido de adaptación-asimilación, por parte de los ciudadanos autóctonos.

El informe de 2012 mantiene la importancia de la variable económica (léase desempleo), como determinante en el posicionamiento de las personas encuestadas ante la inmigración. Sin embargo, en este año se observa un cambio de tendencia, pues el perfil ambivalente va a aproximarse al tolerante, al contrario de lo que sucedía en informes anteriores. Así, ahora los tolerantes parecen mostrarse más proclives a la convivencia con inmigrantes en una sociedad multicultural y multiétnica, y hacia la concesión de derechos. Sin duda, la inversión, al menos percibida, de los flujos de entrada y salida de inmigrantes ha contribuido a esa percepción. También, puede haber influido la pérdida de protagonismo de la inmigración en los medios de comunicación y en los debates políticos.

Aunque el protagonismo de las dimensiones económicas y de empleo en el posicionamiento, positivo o negativo, ante la inmigración se mantiene en el informe de 2013, a diferencia de lo observado en años anteriores, el rechazo expreso no sólo no aumenta, sino que se retrae a niveles de 2010 y años precedentes. De hecho, y confirmando la tendencia que se vislumbraba el año anterior, el perfil de la ambivalencia continúa aproximándose al de la tolerancia. La explicación que se encuentra a esto es el descenso de la presencia inmigratoria real y percibida por el conjunto de la población. El hecho de que en los medios de comunicación se hable de emigración más que de inmigración, produce empatía en los españoles, que se pueden sentir identificados con las penurias del proceso migratorio. Por otro lado, la ya relativa antigüedad de la migración entre nosotros, que implica muchos años de convivencia, parece habernos conducido hacia el acoplamiento mutuo y la consiguiente aminoración de prejuicios y estereotipos, en torno a los que ya no son tan recién llegados.

En 2014, las variables de índole económica y nivel de estudios vuelven a ser determinantes en la actitud hacia los inmigrantes. Es más, el cambiante perfil ambivalente vuelve a inclinarse hacia la categoría de los reacios, notándose entre los encuestados ambivalentes una presencia alta de jóvenes que puede estar influida por sus empeoradas condiciones laborales. No obstante, se observa una disminución general del rechazo, similar a niveles anteriores a la crisis económica. Este hecho puede deberse a diferentes razones: a la percepción de una menor presencia de inmigrantes y de una política de mayor control de flujos migratorios; a la ya mencionada empatía ocasionada por el fenómeno de la emigración de españoles; finalmente, el hecho de ver al inmigrante más perjudicado por la crisis que los españoles puede mitigar la sensación de competencia.

2.4.2.2. En el ámbito regional

Aunque se han llevado a cabo diversas iniciativas en varias regiones del país¹⁹, se describen aquí las correspondientes a dos Comunidades Autónomas, Euskadi y Andalucía, pues se han realizado una serie de estudios a lo largo de dilatados períodos de tiempo, que han permitido analizar los datos de manera longitudinal.

Euskadi

El Observatorio Vasco de la Inmigración-IKUSPEGI, de la Universidad del País Vasco, financiado por el Gobierno Vasco, nace con la vocación de construir una herramienta de utilidad pública para el conocimiento sistemático del fenómeno de la inmigración extranjera en el País Vasco. En el año 2004 se llevó a cabo un ambicioso estudio para conocer las actitudes, creencias y percepciones de la población autóctona ante la inmigración. Esto supuso el precedente de los actuales Barómetros, que vienen desarrollándose con el mismo formato (metodológico y de contenidos) desde el año 2007 y con una periodicidad anual.

El Índice de tolerancia es una herramienta didáctica y fácilmente comprensible debido, fundamentalmente, a la sencillez de su diseño. Este Índice usa 40 indicadores agrupados a partir de 10 áreas temáticas²⁰ y puntúa de 1 a 100.

La situación en la sociedad vasca se ha mantenido relativamente estable en el período analizado (2007-2015), con algunas salvedades. Así, por ejemplo, se observa que, en términos generales, la inmigración no resulta un problema para la población vasca, aunque se ve como una cuestión vinculada fundamentalmente al mercado de trabajo. En general se trata de una sociedad que tiene una actitud de corte asimilacionista respecto a las políticas de integración, aunque a partir de 2011 comenzaría a percibirse un cierto multiculturalismo epidérmico, esto es, tolerante con los aspectos de la diversidad más superficiales (negocios étnicos, manifestaciones culturales, de ocio).

Bien es cierto que sí se observa un empeoramiento en las percepciones, actitudes y opiniones a partir de 2012, pero con cierto retardo, ya bien entrada la crisis económica. Desde finales de 2011 hasta el 2015, la principal preocupación se centró en los virtuales efectos negativos que la inmigración podría tener en el acceso a las ayudas sociales y la asistencia sanitaria y en la percepción del inmigrante como competidor en el acceso al empleo. Otra fuente de recelo en esos años aflora en aspectos relacionados con los modelos de convivencia y los estereotipos negativos ante la inmigración extranjera.

19 Destaca el Barómetro de inmigración, de la Comunidad de Madrid en sus oleadas de 2008, 2009, 2013 y 2014. Dicho Barómetro marca idénticos puntos de inflexión e idénticas tendencias que las que se han destacado en el plano nacional y las regionales que se tratan en esta sección. Otras iniciativas que tratan el tema de manera tangencial son la Comunidad Valenciana (Observatorio Valenciano de las Migraciones-Fundación CeiMigra y Observatori Valencià d'Immigració-Generalitat Valenciana) o Canarias (Observatorio de la Inmigración, Tenerife OBITen).

20 Volumen de Inmigrantes, percepción de la inmigración como problema, efectos sobre la economía, efectos sobre la sociedad vasca, efectos totales, modelos de convivencia, estereotipos, acceso de derechos y servicios, espacios de relación, política de inmigración

El Índice de tolerancia segmenta a la población en las tres categorías propuestas en los informes del Oberaxe: tolerantes, ambivalentes y reacios. El índice ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Los primeros años, las tres categorías estaban relativamente juntas. Entre 2009 y 2012 se produce un desplazamiento hacia posiciones menos tolerantes, comenzando a despejarse el panorama a partir de 2013 y no dejando de mejorar hasta 2015. Las variables que más discriminan a la hora de segmentar los grupos se han mantenido a lo largo del tiempo: el nivel de estudios, y la autopercepción de una buena situación económica están más ligadas a actitudes tolerantes ante la inmigración. Las ideologías políticas y religiosas más conservadoras aparecen más vinculadas a posturas menos tolerantes.

Andalucía

El Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM), es un proyecto desarrollado por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Justicia e Interior como instrumento para mejorar el conocimiento acerca de las migraciones internacionales con destino a Andalucía. El OPAM elabora el análisis de las opiniones y actitudes de la Población Andaluza ante la Inmigración (OPIA) cuya sexta edición vio la luz en 2015, tras los estudios de 2005, 2008, 2010, 2011 y 2013. El objetivo de este estudio, que combina la metodología cualitativa con la cuantitativa, es conocer la percepción y valoración del hecho migratorio por parte de la población autóctona andaluza.

En sus ediciones de 2005 a 2011 el estudio tipifica a los encuestados en función de sus actitudes ante la inmigración, en cuatro perfiles: solidarios (posturas marcadamente favorables en todos los ámbitos salvo por cierta indiferencia en materia económica), funcionalistas (básicamente favorables y muy enfocados en la utilidad económica), desconfiados (no se muestra convencido ni de beneficios económico-laborales ni tampoco de la posibilidad de que se produzca un enriquecimiento cultural) y excluyentes (con posturas marcadamente desfavorables en todos los ámbitos, incluyendo expresa y consistentemente la negativa a que los inmigrantes accedan a derechos de participación social y política). La categoría desconfiados se segmenta a su vez en dos grupos en la OPIA 2013, los agraviados (con un marcado énfasis en que el impacto económico del hecho inmigratorio supondría perjuicios y un escaso entusiasmo en materia de cercanía social y cultural; pero manteniendo posturas abiertas en cuanto a acceso a derechos y absteniéndose de distanciamientos despectivos) y los vulnerables (quienes unen a la sensación del agravio económico un fuerte punto de aversión y desconfianza, al tiempo que mantienen un grado de apoyo moderado a los derechos de participación de los inmigrantes). En la primera oleada OPIA, 2005 antes de la crisis, los funcionalistas suponían el 32% de los encuestados, los desconfiados el 31%, los solidarios el 20% y los excluyentes un 17%. Ocho años más tarde, los agraviados son un 33%, los funcionalistas un 22%, los excluyentes un 20%, los solidarios un 13% y los vulnerables un 12%. En la oleada 2015 estas categorías dejan de usarse.

En función de los análisis de los principales indicadores de actitudes hacia la inmigración (efectos positivos y negativos de la inmigración, opiniones acerca de los flujos migratorios y su regulación, opiniones acerca de la participación social y política de las personas inmigrantes, relaciones con personas inmigradas: predisposiciones y pautas), se observa cómo el deterioro sufrido por mercado de trabajo desde 2008 ha inducido a un aumento notable de las valoraciones

desfavorables de la inmigración, y de su impacto sobre la sociedad de acogida²¹. No obstante, este hecho no ha implicado un deterioro de la calidad de la convivencia: las personas inmigradas no son vistas como culpables de la crisis o de sus consecuencias; se mantienen mayorías amplias a favor del acceso de los inmigrantes a los principales derechos de participación social y política; e incluso hay indicios de que las relaciones directas entre autóctonos e inmigrantes se estarían intensificando. En todo caso, los factores determinantes de una mayor tolerancia son, consistentemente en todo el ámbito temporal de la encuesta, el mayor nivel de estudios, la juventud (cohortes de edad más jóvenes) y la auto-ubicación política progresista.

21 Durante la fase expansiva de la economía, había predominado una apreciación de la inmigración como mano de obra útil.

3.

ESPAÑA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS ANTE LA INMIGRACIÓN: EL EUROBARÓMETRO

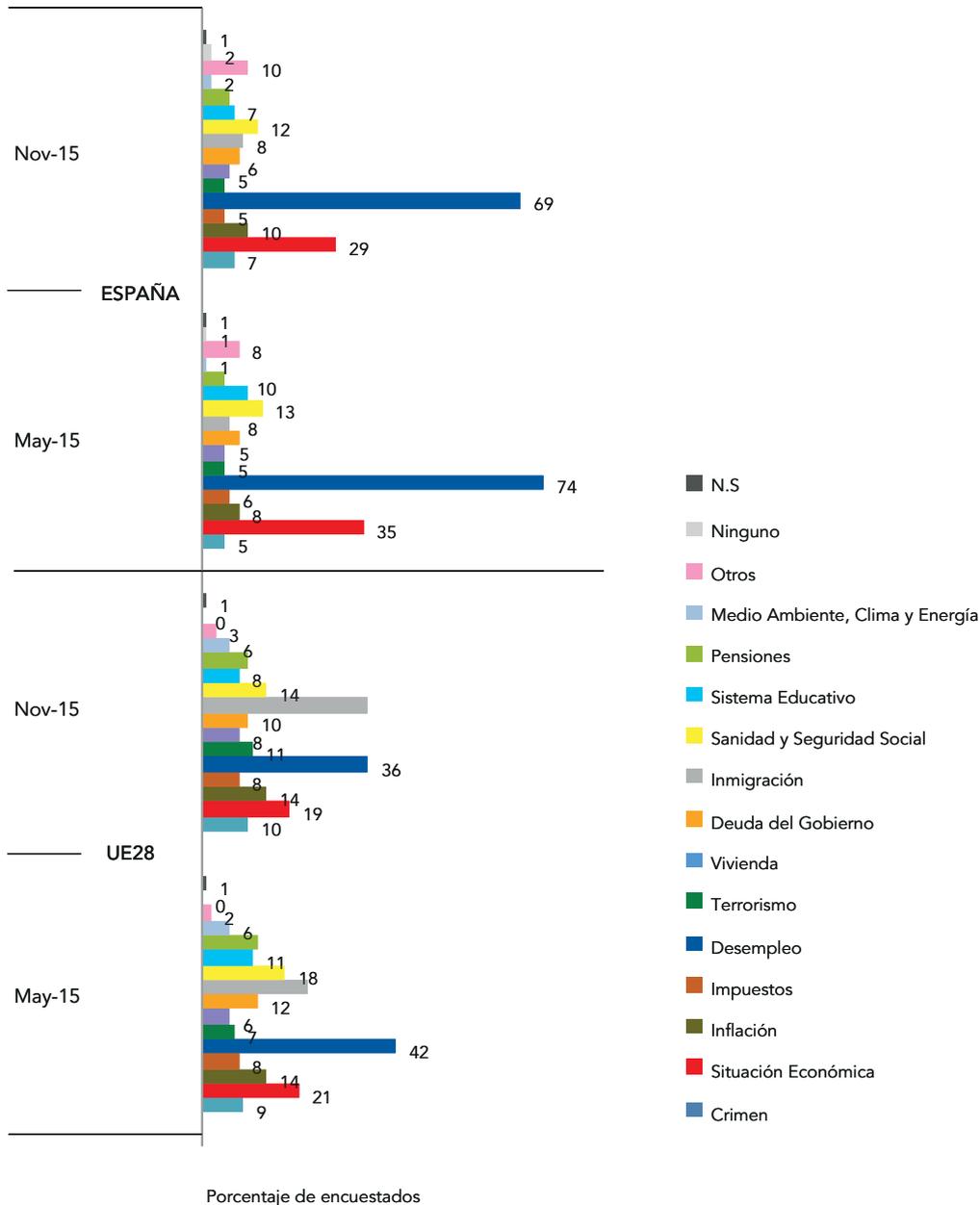
3. ESPAÑA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS ANTE LA INMIGRACIÓN: EL EUROBARÓMETRO

En este capítulo se aborda la posición de España en el entorno de la UE-28 en cuanto a la importancia que se da a la cuestión migratoria y la preocupación que la misma suscita entre los ciudadanos según el Eurobarómetro Estándar (en adelante, EB). Dado que la encuesta objeto de análisis en este informe corresponde al año 2015, se acude a los resultados del EB83 de mayo 2015 (o EB de primavera de 2015) y del EB84 de noviembre 2015 (o EB de otoño del 2015). En la nota metodológica se recoge el objetivo de este barómetro, así como la periodicidad de su aplicación.

Los resultados del barómetro en ambos momentos permiten concluir que, a pesar de la crisis económica en España, y a diferencia de lo que ocurre en otros estados miembros de la UE, los españoles no consideran la inmigración como uno de los problemas importantes a nivel nacional, resultando prácticamente inexistente en el ámbito de sus preocupaciones personales. Así, como se puede apreciar en el Gráfico 4, que resume los dos problemas más importantes a los que se enfrenta España como país, la inmigración tan sólo representa un problema importante para un 6% y 9%, de los encuestados españoles, respectivamente en mayo y noviembre de 2015. Sin embargo, sus socios europeos sí señalan la inmigración entre los dos problemas más importantes que acucian a sus países, incrementándose el porcentaje de personas que así lo expresan en noviembre del 2015, respecto a mayo de ese mismo año (23% y 36%, respectivamente). El incremento tan considerable que se produce entre primavera y otoño del 2015 posiblemente tenga que ver con los sucesos terroristas ocurridos en Francia durante la recopilación de información del EB de otoño del 2015 (7 al 17 de noviembre del 2015)²².

22 Los atentados de París de noviembre de 2015 fueron tres ataques terroristas cometidos en la noche del 13 de noviembre de 2015 en la capital francesa y su suburbio de Saint-Denis, perpetrados en su mayoría por atacantes suicidas en los que murieron 130 personas y más de 400 resultaron heridas. Un tiroteo en el restaurante Petit Cambodge, en el X Distrito de París, se saldó con al menos cuatro muertos. Un segundo tiroteo tuvo lugar en el teatro Bataclan, en el XI Distrito de París, con al menos 100 rehenes. En una brasserie cercana al Estadio de Francia, una explosión dejó al menos 10 muertos o heridos. La autoría de los ataques fue reivindicada por la organización yihadista Estado Islámico.

Gráfico 4. QA3a: ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta su país, actualmente?

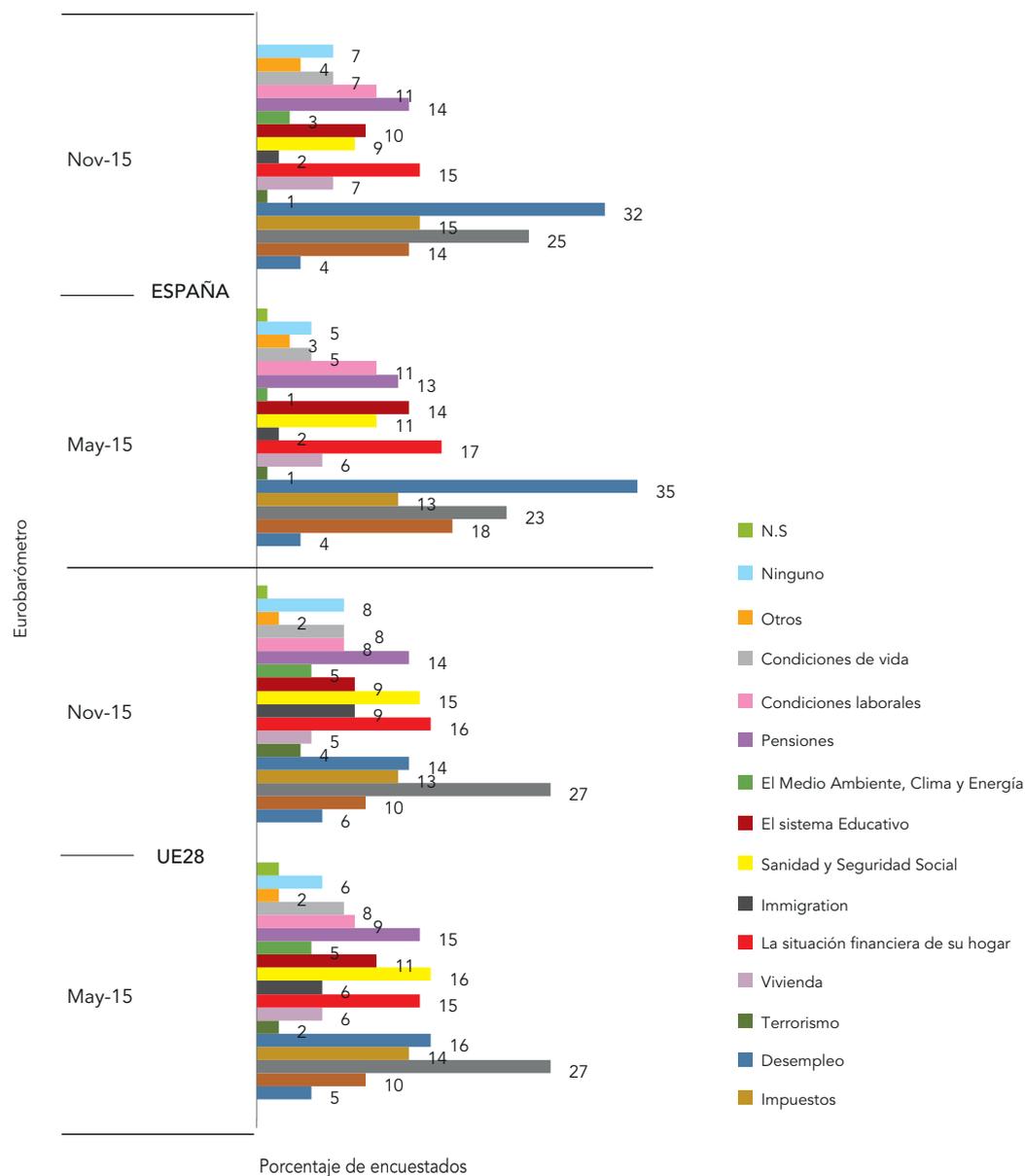


Fuente: EB mayo y noviembre de 2015

Tal y como se señala en el Gráfico 5, en el terreno personal, la inmigración desaparece de las preocupaciones de los encuestados europeos y disminuye, aún más, su importancia, en el caso de los españoles. Los problemas personales más importantes para los españoles son el

desempleo y la inflación y para el resto de los europeos la inflación y preocupaciones diversas en torno a las pensiones, sanidad y seguridad social, situación financiera del hogar, desempleo e impuestos. La diversidad de problemas en la que centran su preocupación los diferentes países de la UE-28, probablemente venga motivadas por situaciones coyunturales y estructurales diferentes a las que cada uno de ellos se enfrenta y el agregado, como medida global, es un indicador con representatividad sujeta a la variabilidad de los miembros.

Gráfico 5. QA4a: Personalmente, ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta?



Fuente: EB mayo y noviembre de 2015

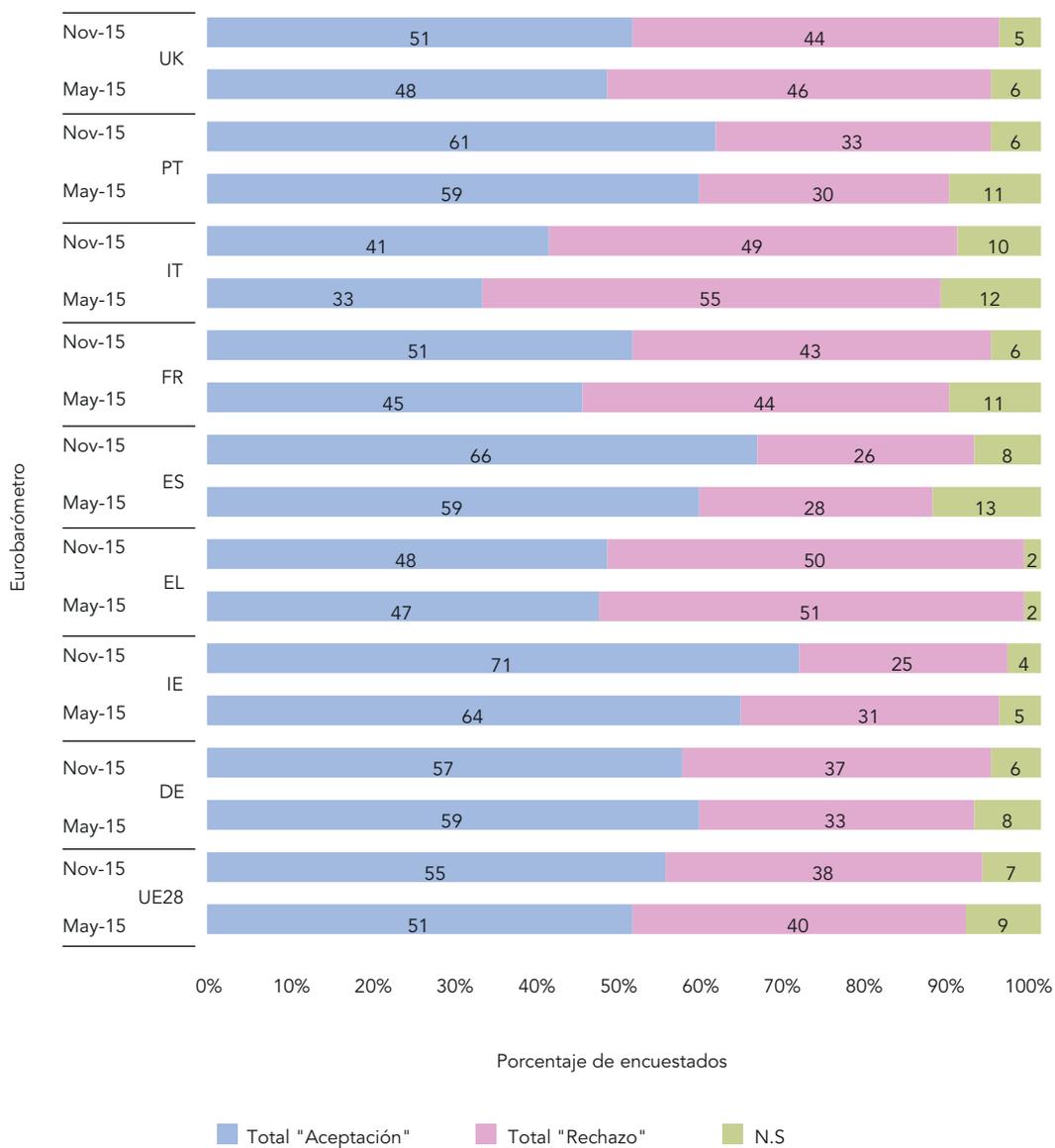
Los Gráficos 6 y 7 analizan, para mayo y noviembre de 2015 (EB83 y EB84), los sentimientos respecto a la llegada, tanto de inmigrantes procedentes de la UE como de países de fuera de la UE, a una serie de estados miembros de la UE que representan diferentes situaciones y estadios en la cuestión migratoria: la zona norte (Irlanda y Reino Unido), la zona central (Alemania y Francia) y la zona mediterránea (Italia, España, Portugal y Grecia). La zona norte ha sido muy dinámica en cuanto a movimientos migratorios, la zona central ha sido el principal foco de atracción de la inmigración que se dirige a Europa y la zona mediterránea pasó de ser proveedora de emigrantes hacia la zona central a ser receptora de inmigrantes.

Respecto al tipo de sentimientos que inspira la llegada de personas de países miembros de la UE, los resultados muestran dos grupos de países diferenciados. Por un lado, Portugal, España e Irlanda presentan altos porcentajes de personas con sentimientos positivos hacia la llegada de inmigrantes, superiores al resto de países considerados, y a la media de la EU 28 (51% en EB83 y 55% en EB84).

En estos tres países, los porcentajes de personas con sentimientos positivos o de aceptación hacia la llegada de inmigrantes de otros países miembros de la UE aumentan en noviembre del 2015 con respecto a los porcentajes observados en mayo del 2015. Así, Portugal muestra porcentajes de 59% EB83 y 61% EB84 respectivamente, España 59% EB83 y 66% EB84, e Irlanda, país tradicionalmente emisor de inmigrantes, es el que presenta mayor porcentaje de encuestados a favor de la llegada de personas de otros países miembros de la UE (64% EB83 y 71% EB84)²³.

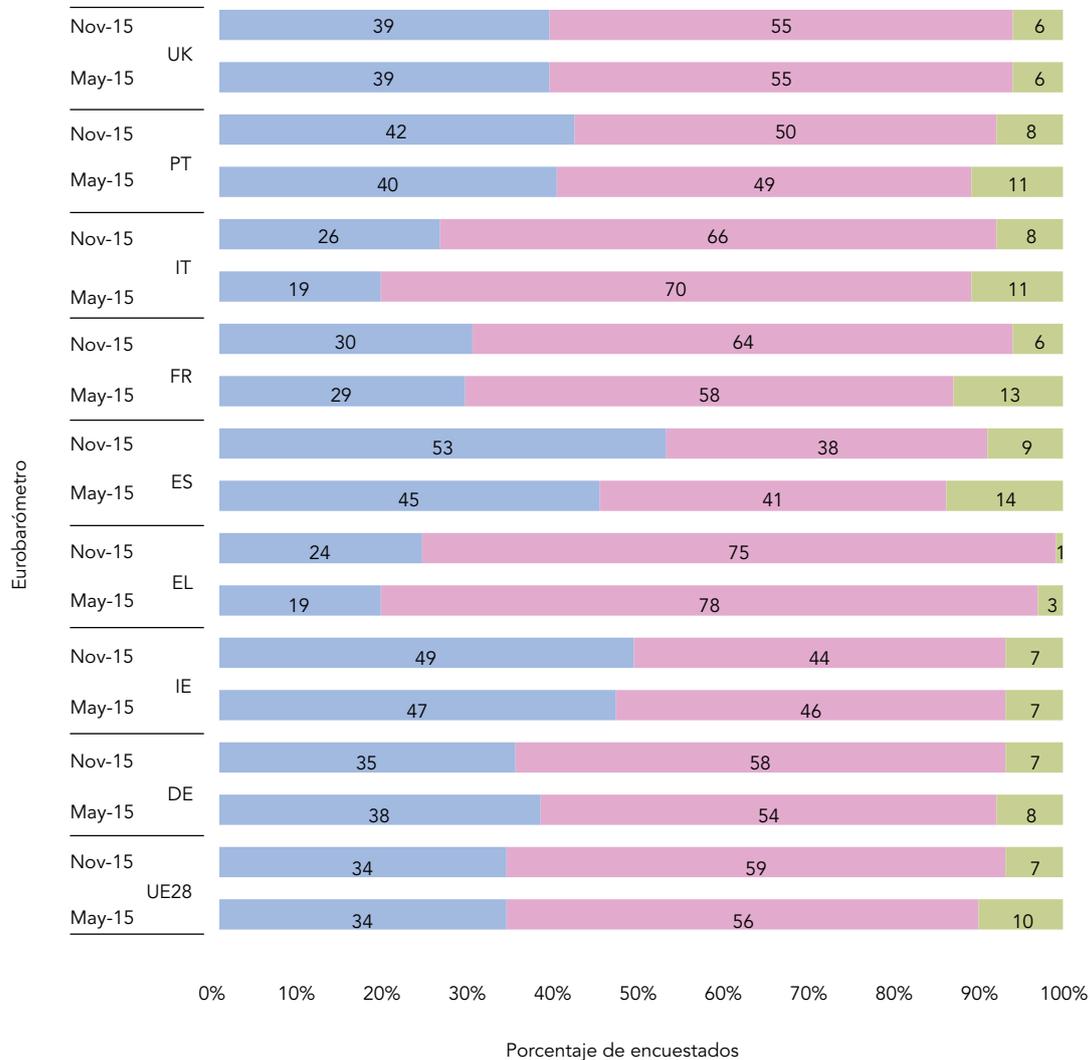
23 La explicación podría estar en que los irlandeses como emigrantes sientan cierta resonancia con su propia historia. A esto se une que de los países considerados, según EUROSTAT, Irlanda es el que mayor PIB per cápita real tiene (49.300 euros, dato de 2015) y una tasa de desempleo de las más bajas (9,1%, septiembre 2015), únicamente Alemania tiene una tasa inferior (4,5%, septiembre 2015). La tasa de desempleo joven, sin embargo, alcanza 20,9%, en septiembre del 2015. Esta cifra es inferior a todos los países considerados, salvo a Alemania (7,1%) y Reino Unido (13,6%).

Gráfico 6. QB4.1 ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de otros estados miembros de la UE?



Fuente: EB mayo y noviembre de 2015

Gráfico 7. QB4.2 ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de países fuera de la UE?



Fuente: EB mayo y noviembre de 2015

Por otro lado, países como el Reino Unido, Italia, Grecia, Francia y Alemania, presentan porcentajes de aceptación por debajo de la media de la UE-28 aunque, eso sí, el sentimiento de aceptación crece entre mayo y noviembre del 2015. Este es el caso de Reino Unido (48% EB83 y 51% EB84), Italia (33% EB83 y 41% EB84), Grecia (47% EB83 y 48% EB84) y Francia (45% EB83 y 51% EB84).

Las razones de la peor aceptación, en el caso de los países del norte de Europa, pueden estar relacionadas con la percepción de que los emigrantes del sur llegan para trabajar y, para acceder al sistema de bienestar²⁴. Por su parte, los países del sur de Europa, con mercados laborales estructuralmente rígidos y altas tasas endémicas de desempleo, están viendo cómo, mientras continúan recibiendo a personas de áreas menos desarrolladas de la UE-28²⁵, muchos de sus jóvenes más cualificados emigran a otros lugares en busca de mejores oportunidades.

De hecho, en comparación con el resto de los países de la UE-28, Italia es el país con el menor porcentaje de personas a favor de la llegada de inmigrantes de países miembros de la UE. Por su parte, Grecia es el país que presenta un crecimiento más moderado en el porcentaje de ciudadanos con posición favorable a la llegada de inmigrantes de países miembros de la UE.

En Alemania, si bien los porcentajes de ciudadanos con actitud de aceptación a la llegada de personas de los países miembros de la UE están por encima de la media de la UE-28 (59% EB83 y 57% EB84), se está experimentando un decrecimiento en este porcentaje. Parece que el flujo constante de personas ha disminuido el entusiasmo alemán que, en principio, se mostraba claramente a favor de la llegada de ciudadanos de la UE. El anuncio de Alemania de medidas restrictivas de acceso a sus prestaciones sociales puede ser consecuencia de estos hechos.

Los dos grupos de países, claramente diferenciados en cuanto a su posición respecto a la inmigración de personas de estados miembros de la UE, se mantienen respecto a la inmigración de personas de países terceros (ver los Gráfico 6 y 7). Sin embargo, en todos los países, la percepción de aceptación representa un porcentaje menor, cuando se analiza la llegada de inmigrantes de países terceros, que el observado cuando se analiza la llegada de nacionales de otros estados miembros de la UE.

Irlanda, España y Portugal, son los países que muestran porcentajes más bajos de rechazo a la llegada de inmigrantes de países de fuera de la UE, de hecho los porcentajes más bajos en ambas encuestas corresponden a España (41% EB83 y 38% EB84). Además los porcentajes de rechazo son menores en noviembre que en mayo del 2015.

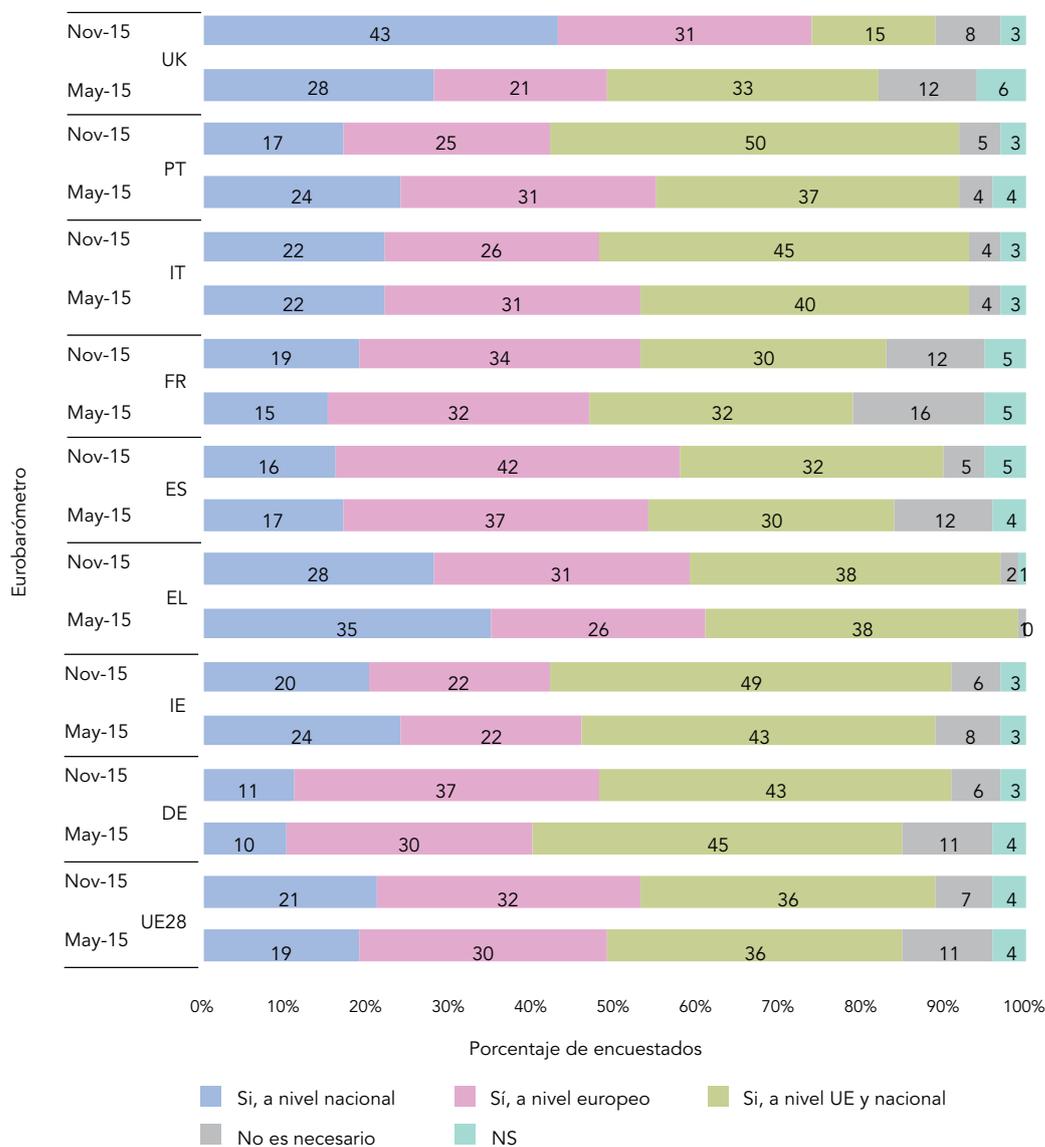
Los porcentajes más elevados de rechazo, entre los países considerados, los presentan Italia (70% EB83 y 66% EB84), Francia (58% EB83 y 64% EB84) y Grecia (78% EB83 y 75% EB84). Alemania (54% EB83 y 58% EB84) y Reino Unido (55% EB83 y 55% EB84) presentan porcentajes de rechazo también elevados, pero más bajos que la media de la UE-28 (56% EB83 y 59% EB84). El aumento generalizado, salvo en Italia, España, Irlanda y Grecia, en el porcentaje de rechazo a la llegada de inmigrantes del EB84 de otoño de 2015 respecto al EB83 de primavera puede estar relacionado con los atentados de París, que coinciden con la fase de recopilación de la información de la encuesta de otoño. Es llamativo, por ejemplo, el incremento del porcentaje de rechazo a la llegada de inmigrantes de fuera de la UE en Francia (58% EB83 y 64% EB84).

24 De hecho, la percepción de un exceso de inmigrantes europeos ha sido un factor muy debatido en el marco del Brexit.

25 Bulgaria y Rumania, fundamentalmente para Italia y España. Grecia no ofrece datos desagregados por nacionalidad.

La pregunta QB5 del EB que se refiere a la adopción de medidas adicionales para luchar contra la inmigración irregular, revela que no hay patrones diferenciados entre los países considerados y la media de la UE-28. Todos los países analizados son partidarios de la adopción de medidas, ya sean estas llevadas a cabo por la UE, por el propio país, o por ambos. Destaca el caso del Reino Unido, donde se considera que el mayor peso en la adopción de medidas debería estar a nivel nacional (véase el Gráfico 8).

Gráfico 8. QB5 En su opinión, se deben tomar medidas adicionales para luchar contra la inmigración irregular de personas de fuera de la UE?



Fuente: EB mayo y noviembre de 2015

4.

TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN

4. TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN

Las actitudes hacia la inmigración comienzan a estudiarse en España a principios de la década de los noventa del pasado siglo. Destacan las encuestas monográficas sobre actitudes ante la inmigración del CIS y los barómetros de este mismo organismo; las realizadas por el Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social (CIRES) y la entidad Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos, S.A. (ASEP); y las efectuadas por el Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA) de la Universidad Complutense de Madrid.

Estas encuestas tienen como denominador común el uso de idénticos indicadores de medición de las actitudes de la población autóctona ante la inmigración, aunque la formulación de las preguntas y las opciones de respuesta son distintas. El uso de los mismos indicadores a lo largo del tiempo permite conocer la evolución de las actitudes ante el racismo y la xenofobia. El trabajo continuo y retroalimentado en el diseño de una escala de racismo y xenofobia fiable y consistente permitirá obtener resultados acerca de las actitudes reales hacia la inmigración, haciendo aflorar las actitudes latentes.

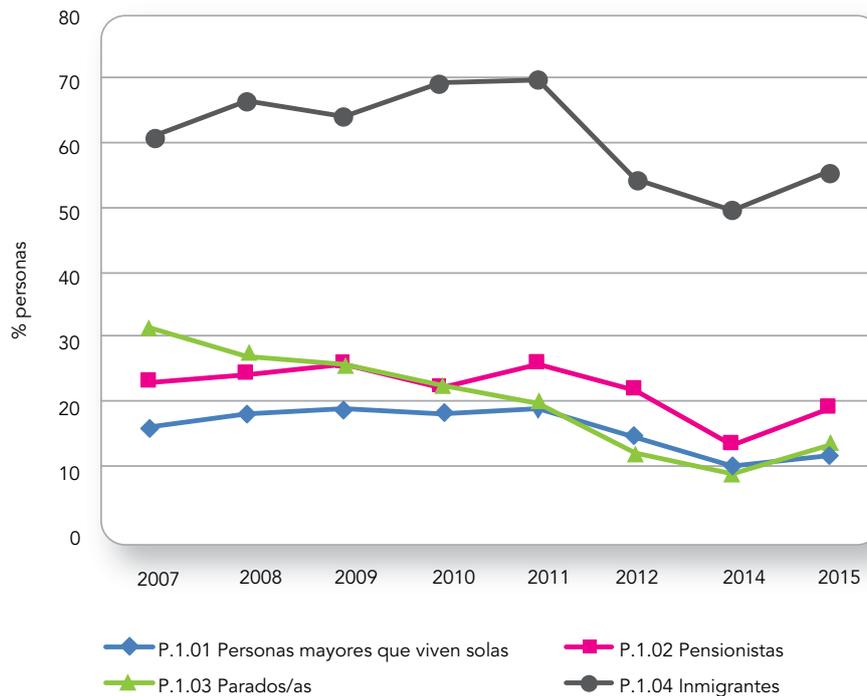
En este capítulo se presenta el resultado de análisis longitudinales realizados a partir de las preguntas de la encuesta del CIS "Actitudes hacia la inmigración", realizada por este organismo desde 2007 hasta la actualidad, comisionada por la Secretaría General de Inmigración y Emigración de Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en respuesta a la función de recogida de información sobre racismo y xenofobia del Oberaxe.

4.1. Percepciones ante la inmigración

Las preguntas del cuestionario de 2015 "Actitudes hacia la inmigración VIII"²⁶ que tienen que ver con la percepción o la imagen de la inmigración son: (1) Percepciones ante la protección por parte del Estado (P.1y P.16), (2) Percepción del número de inmigrantes (P.4), (3) Percepción sobre la posible aceptación de partidos racistas (P.34), (4) Percepción acerca de la inmigración en los medios de comunicación (P.36 y P.37).

Con respecto a la primera de las cuestiones, la evolución de las tendencias de las percepciones sobre la **recepción de ayudas estatales** (P.1 protección por parte del Estado de grupos de personas desfavorecidos y P.6, si los inmigrantes reciben más de lo que aportan) se muestra en el Gráfico 9.

Gráfico 9. Percepción de los encuestados sobre la protección que reciben diferentes grupos desfavorecidos por parte del Estado (P.1), porcentaje de personas que responden Mucha o Bastante protección



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2007-2015

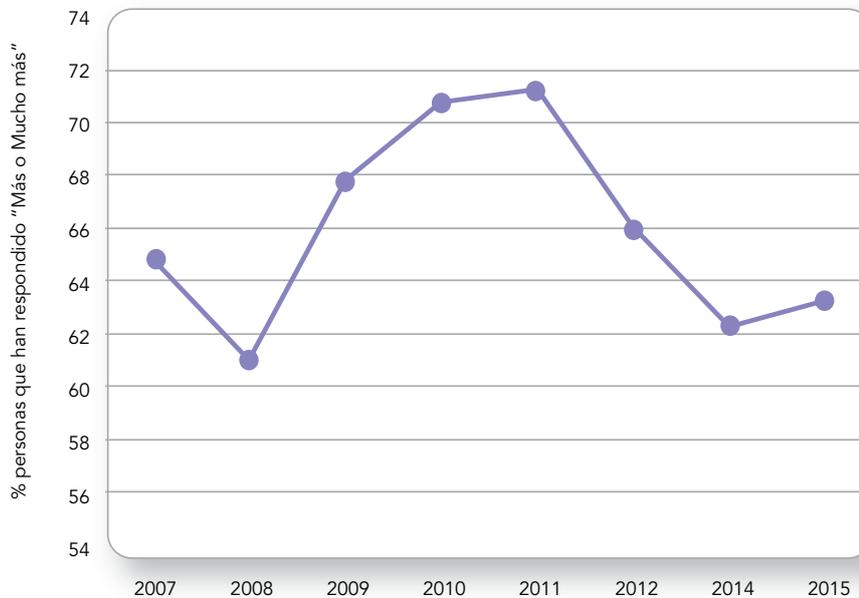
26 La numeración de todas las preguntas se refiere a la encuesta "Actitudes hacia la inmigración VIII", aunque esa misma pregunta tuviese otra numeración en cuestionarios de años anteriores.

En el periodo de tiempo analizado, un porcentaje relativamente pequeño de los encuestados, que oscila entre el 9% y el 31%, percibe que las personas mayores que viven solas, los pensionistas y los parados reciben muchas o bastantes ayudas estatales. El porcentaje de nacionales que consideran que los parados han percibido muchas o bastantes ayudas estatales muestra una tendencia decreciente hasta 2014, recuperándose ligeramente en 2015. En este año, el 13% de los encuestados opina que los parados reciben mucha o bastante ayuda estatal. El porcentaje de opiniones acerca de si la cobertura de protección estatal recibida por las personas solas y los pensionistas es mucha/bastante, se mantiene más o menos estable a lo largo del periodo, con una leve caída en 2010 en ambos grupos y descensos en el 2012 y 2014. En 2015 también aumenta el porcentaje de encuestados que percibe las ayudas estatales a personas que viven solas y pensionistas como mucha o bastante. El grupo de personas que viven solas es el grupo que consideran más desprotegido en cuanto a protección estatal hasta 2011. A partir del 2012 los encuestados consideran que el grupo más desfavorecido en cuanto a protección estatal es el de los parados.

La percepción que tienen los encuestados sobre los inmigrantes, se diferencia de los grupos anteriores, ya que entre el 54% y el 69% de los españoles considera que los inmigrantes perciben mucha o bastante ayuda estatal. Entre 2011 y 2014 bajó sustancialmente el porcentaje de encuestados que pensaban que los inmigrantes perciben mucha ayuda, probablemente como consecuencia de la crisis económica, pero en 2015 vuelve a repuntar. Una explicación de ello puede ser que, con el crecimiento del PIB (3,2% en 2015, según el INE), los encuestados vuelvan a considerar que los inmigrantes están en igualdad de condiciones que los nacionales. No obstante, este repunte se manifiesta en todos los grupos desfavorecidos analizados y será necesario observar lo que ocurre en los próximos años para poder determinar si se produce un cambio de tendencia o es solo un incremento puntual.

Por otro lado, entre el 60 y el 70% de los españoles consideran que los inmigrantes reciben más de lo que aportan. Las caídas en los porcentajes de encuestados que perciben desequilibrios entre lo que los inmigrantes aportan y reciben del Estado, que se apreciaban en 2012 y 2014 respecto a años anteriores, pueden haberse visto influenciadas por la situación de crisis de ese periodo (2010-2012), que podría haber hecho empatizar al nacional con la situación del inmigrante. En 2015 ha aumentado ligeramente el número de españoles que percibe tal desequilibrio, hasta un 63%, pero será necesario observar si se trata de un incremento puntual o se sostiene en el tiempo (véase Gráfico 10).

Gráfico 10. Percepción de los encuestados de que los inmigrantes reciben del Estado en comparación con lo que aportan (P.16). Porcentaje de personas que han respondido Más o Mucho.



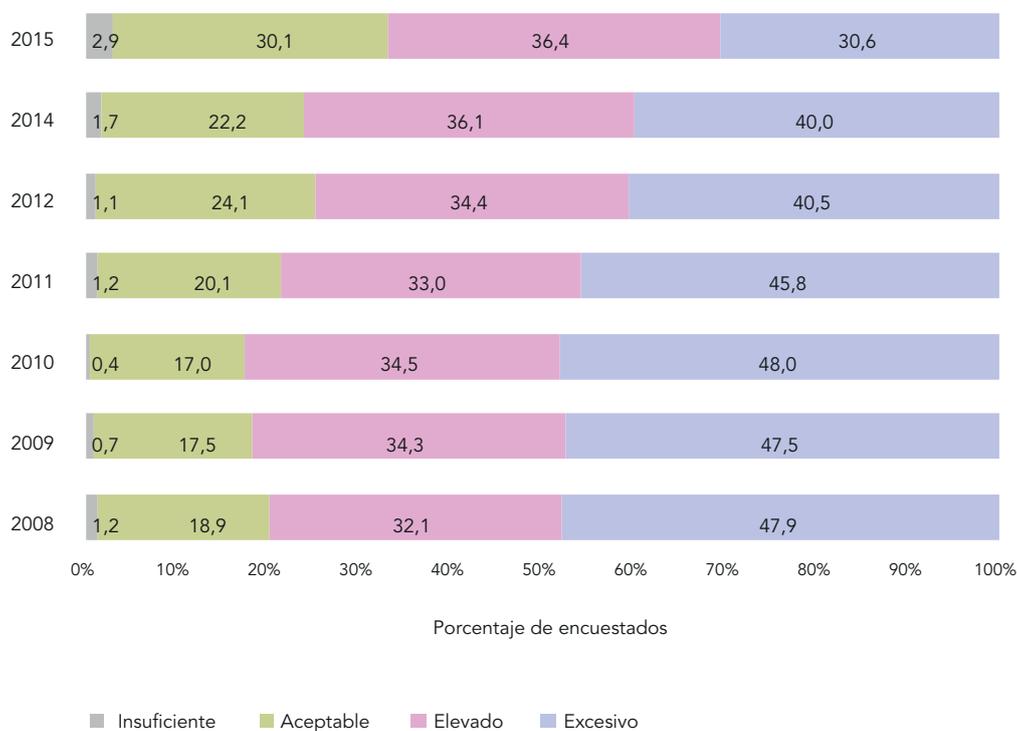
Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2007-2015

La percepción de que otros grupos desfavorecidos diferentes a los inmigrantes perciben menos ayudas y que los inmigrantes reciben más de lo que dan, se podría corresponder con una actitud del tipo de racismo moderno o simbólico, que expresaría que la población percibe a los inmigrantes como competidores en la lucha por los recursos escasos, en comparación con otros grupos desfavorecidos (personas mayores que viven solas, pensionistas o parados) a los que otorgan mayores derechos para el acceso a las ayudas estatales.

La **percepción del número de inmigrantes** como excesiva es considerada por algunos autores como un indicador directo del racismo (Cea D'Ancona, 2015). Esta variable se incluye en la P.4 del cuestionario²⁷. El Gráfico 11 muestra cómo el grupo de encuestados que percibe el número de inmigrantes como excesivo tiene una tendencia decreciente; dicho de otra manera, los que consideran aceptable el número de inmigrantes, crecen a lo largo del periodo analizado. En 2015, el porcentaje de encuestados que considera que el número de inmigrantes es excesivo es del 30,6% mientras que son el 30,1% aquellos que lo consideran aceptable. Ambas cifras representan el menor y mayor porcentaje, respectivamente del periodo considerado.

27 Esta variable se analiza tomando datos desde 2008 porque en 2007 el número de categorías es menor y no es posible la agrupación en años posteriores para una comparativa homogénea.

Gráfico 11. Percepción del número de inmigrantes que viven en España (P.4)

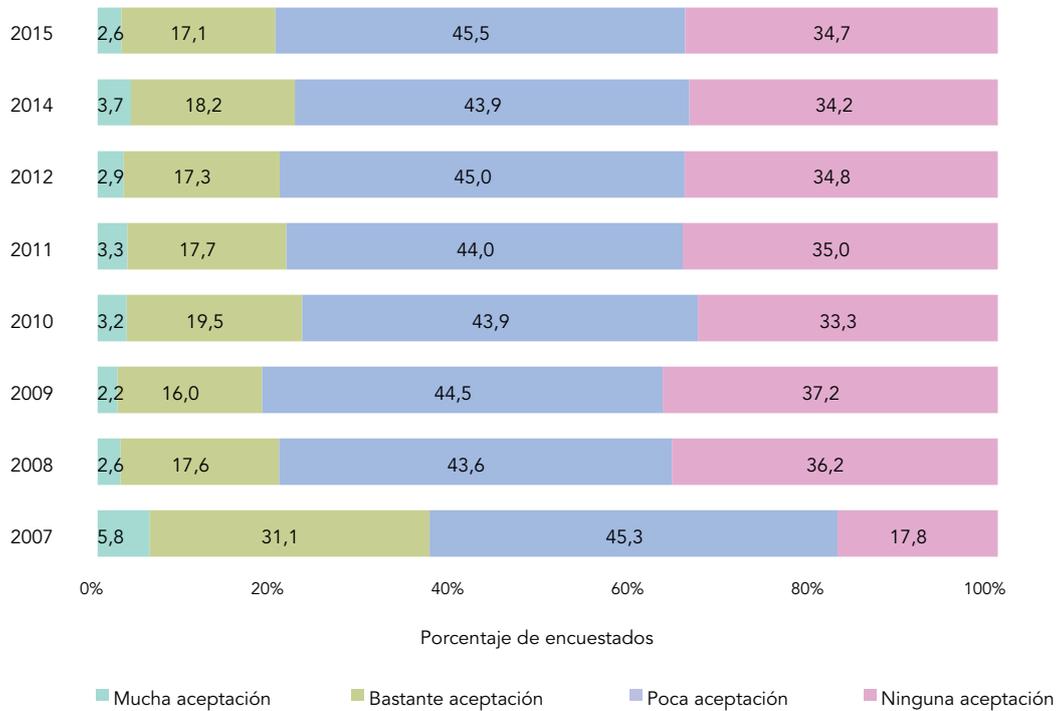


Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2008-2015

Aunque el porcentaje de españoles que considera que el número de inmigrantes es excesivo o elevado en 2015 es el menor de todo el periodo, sigue siendo alto (67%), lo que vuelve a poner de manifiesto la percepción que se tiene de ellos como potenciales competidores y la necesidad de insistir en estrategias que favorezcan una apreciación más positiva.

La percepción de si el encuestado considera que en España tendría **aceptación un partido político de ideología racista o xenófoba** se ilustra en el Gráfico 12, y muestra que más del 75% de los encuestados consideran que en nuestro país los partidos racistas no tendrían aceptación.

Gráfico 12. Percepción sobre la aceptación de partidos políticos de ideología racista o xenófoba (P.34)



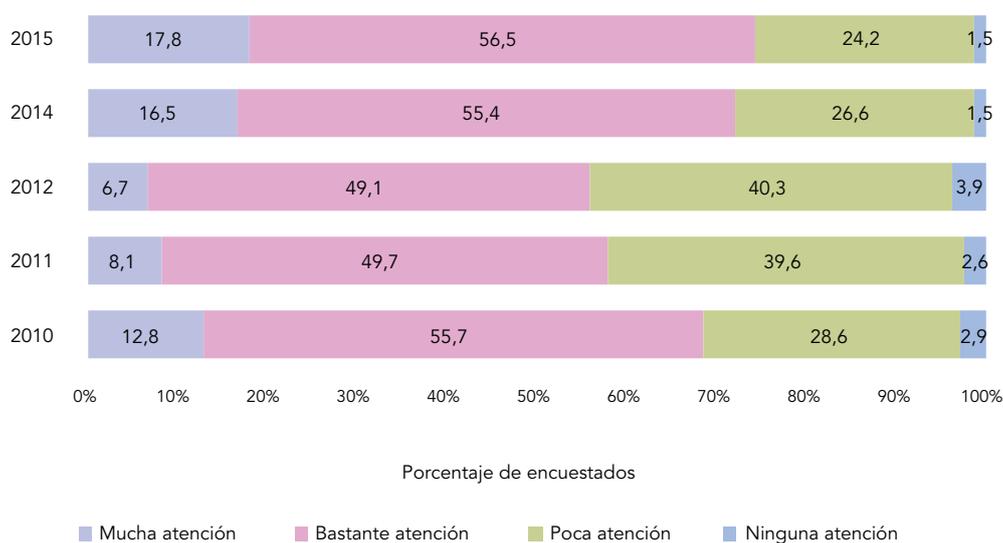
Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2007-2015

Esta tendencia se mantiene bastante estable en el tiempo, mostrando ligeras disminuciones y ascensos. Cabe señalar que el porcentaje más bajo de españoles que consideraban que un partido racista tendría poca aceptación o ninguna se encuentra en 2007. Desde entonces aumenta este porcentaje, con ligeras variaciones en 2010 y 2014. En 2015, alrededor del 80% de los encuestados consideraba improbable la aceptación de un partido racista.

Respecto al papel de los medios de comunicación en la configuración de las imágenes sobre la inmigración se baraja la hipótesis de si la presencia de noticias referidas a inmigrantes en los medios, como la imagen que estos transmiten de ellos, condicionan, de alguna manera, las actitudes frente a la inmigración. Según diversos autores (Wieviorka, 2009; Igartua et al., 2011) tanto la imagen de la inmigración que transmiten los medios de comunicación como los discursos políticos contribuyen a moldear la opinión pública, reforzando prejuicios y estereotipos contrarios a la inmigración y su consideración como problema.

Atendiendo a los resultados del análisis de las P.36 y P.37, que pueden verse en el Gráfico 13, la percepción que tienen los españoles sobre la presencia de la inmigración en los medios es que éstos le prestan mucha o bastante atención, aumentando el porcentaje de personas que percibe este grado de atención en 2014 y 2015, hasta llegar a casi el 75% de los encuestados. Probablemente, la cuestión de los refugiados y la permanente información acerca de esta en los medios haya contribuido a ello.

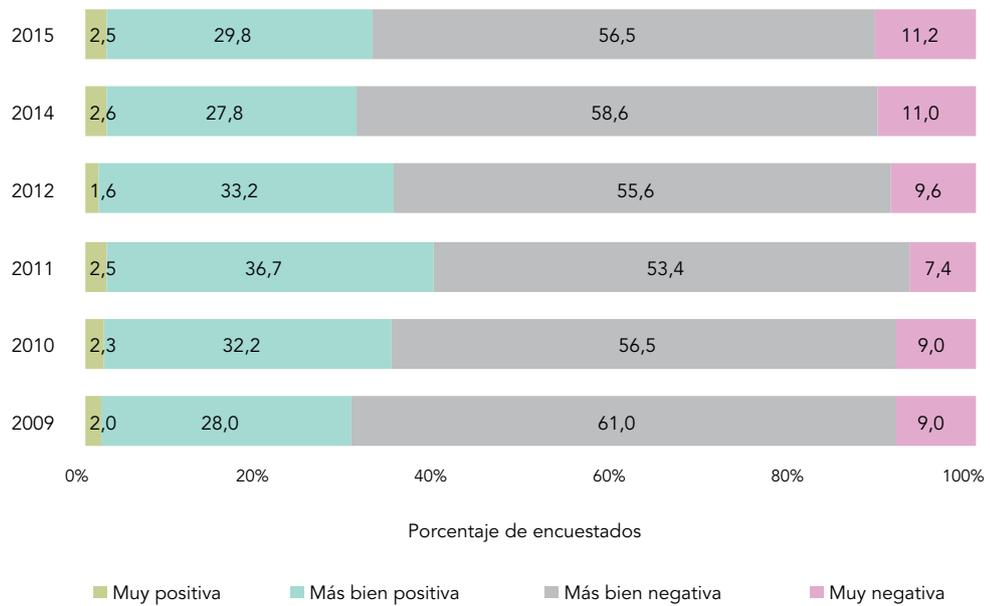
Gráfico 13. Percepción de la atención que los medios de comunicación dedican a la inmigración (P.36)



Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2010-2015*

Por otra parte, a través de la pregunta 37, los españoles, que muestran una valoración en un sentido (muy positiva, positiva, negativa o muy negativa), perciben, en un porcentaje superior al 65%, sostenido en el tiempo, que los medios proyectan una imagen negativa de la inmigración. El porcentaje de encuestados que no tienen una valoración positiva ni negativa, está por encima del 20%. Así puede verse en el Gráfico 14. La actitud que los individuos tienen en relación a la inmigración según su mayor o menor presencia en los medios y la imagen transmitida por estos se revisa en el Capítulo 6 correspondiente al análisis multivariable.

Gráfico 14. Valoración que transmiten los medios de comunicación de la imagen de la inmigración (P.37)



Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2009-2015*

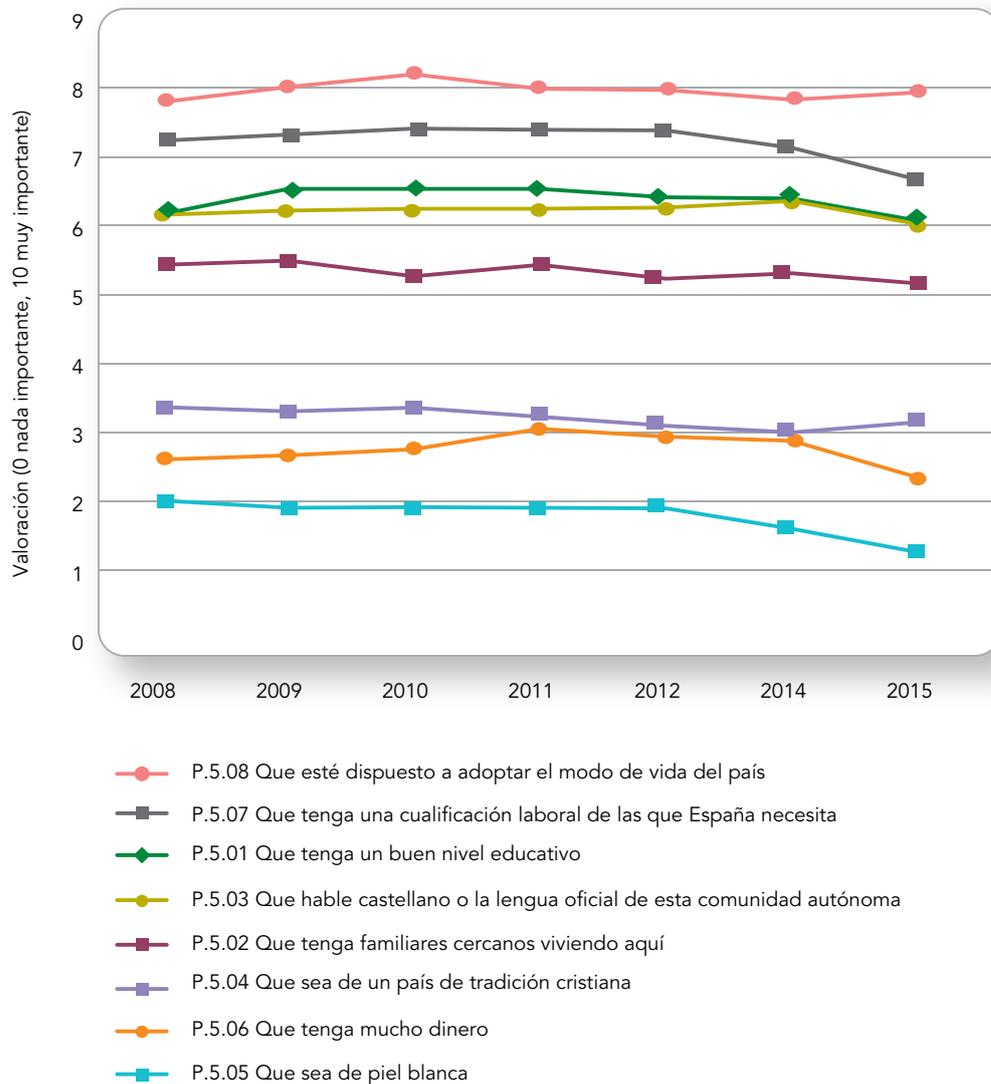
4.2. Actitudes hacia la inmigración

Las actitudes hacia la inmigración recogen los siguientes aspectos: (1) Actitudes sobre los aspectos de los inmigrantes que resultan importantes para permitir su llegada (P.5), (2) Actitudes ante las leyes y políticas de inmigración y asilo (P.6, P.7 y P.8), (3) Actitudes ante la diversidad (P. 9, P.19 y P.20), (4) Actitudes hacia la concesión de derechos (P.13), (5) Actitudes hacia la aceptación o tolerancia de determinadas conductas (P.22), (6) Valoración general de la inmigración (P. 23), (7) Actitudes ante las relaciones con inmigrantes (P.24), (8) Actitudes ante las relaciones con personas gitanas (P.25), (9) Actitudes ante insultos u opiniones de índole racista o xenófoba (Preguntas 32²⁸ y 33), (10) Grado de confianza en la gente por parte del encuestado (P.38), (11) Autoubicación del encuestado en la escala de racismo (P.39)

La pregunta relativa a los aspectos que los españoles consideran importantes para **permitir la llegada de los inmigrantes** (P.5) se incluye a partir del año 2008. Los aspectos más valorados por la población encuestada (por encima de cinco, en media, en una escala de puntuación de cero a 10, siendo el 10 la expresión de la máxima importancia) son que el inmigrante esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país, que tenga una cualificación laboral de las que España necesita, que tenga un buen nivel educativo, que hable castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma y que tenga familiares viviendo aquí.

28 No se puede realizar un gráfico temporal hasta el 2015, dado que las categorías de las preguntas en 2015 se han desagregado, sin que sea posible una comparación homogénea de las categorías a lo largo de los años anteriores, a partir de la agrupación de las mismas.

Gráfico 15. Aspectos importantes para permitir a los extranjeros vivir en España (P.5)



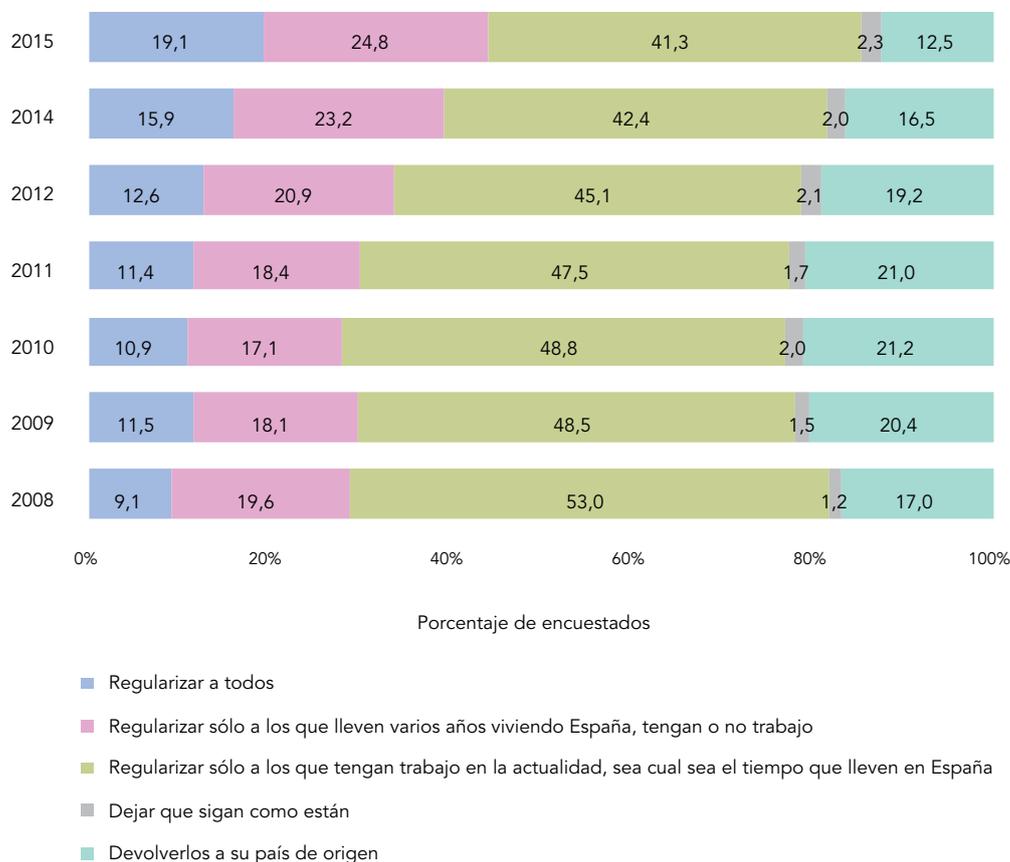
Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2015

Como puede verse en el Gráfico 15, los aspectos menos valorados son que la persona inmigrante sea de piel blanca, que tenga mucho dinero y que sea de un país de tradición cristiana. Estas variables presentan una gran dispersión en sus puntuaciones lo que indica problemas de representatividad en la media.

Las valoraciones medias en el último año han descendido para todas las variables, salvo para: “que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país” y “que sea un país de tradición cristiana”. Esto puede denotar una búsqueda de seguridad a través de estereotipos, o una tendencia asimilacionista.

En los Gráficos 16 y 17 puede verse la evolución de las variables referidas a las actitudes ante las políticas de inmigración y asilo.

Gráfico 16. Actitudes acerca de las políticas de regularización hacia las personas inmigrantes que están en situación irregular en España (P.6)

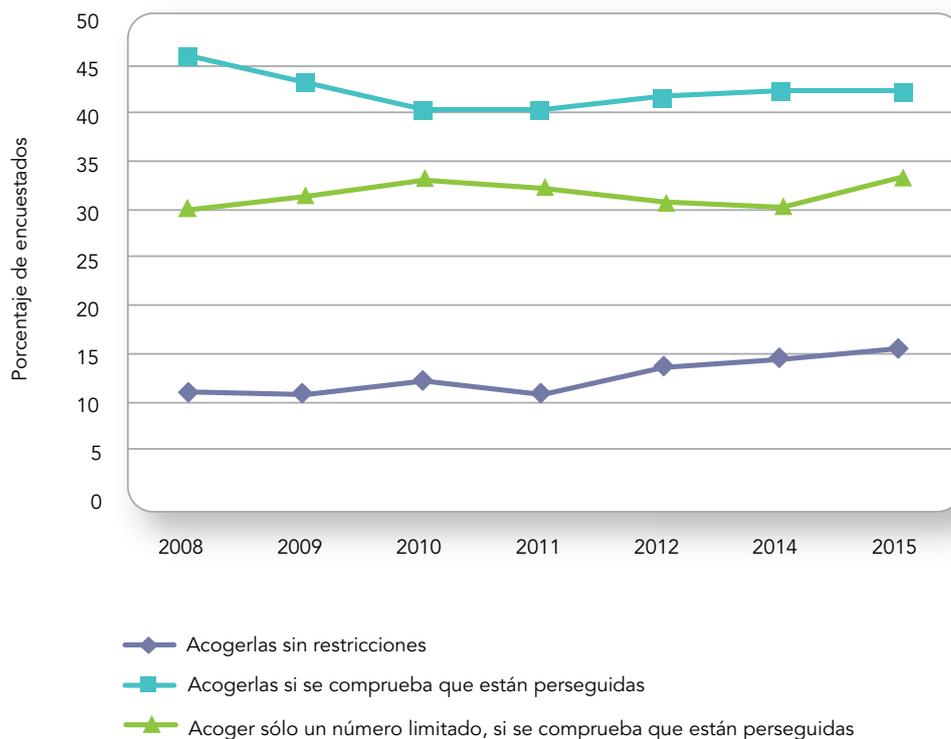


Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2015

A lo largo de los años la actitud de los encuestados ha ido asentado posiciones hacia la regularización (P.6) de aquellas personas que están ya en España, con limitaciones o sin ellas, frente a otras posiciones más intolerantes (devolverlas a su país de origen). Las posiciones predominantes son regularizarlos si llevan años viviendo en España o regularizarlos si tienen trabajo; esto es, con alguna condición. En 2015 ha aumentado el porcentaje de personas que está de acuerdo con regularizarlos a todos (15,9% en 2014 y 19,1% en 2015) y el porcentaje de los que dicen regularizar a los que lleven varios años viviendo en España (23,2% y 24,8% en 2014 y 2015 respectivamente).

Respecto a la política de asilo, recogida en la P.7, la población española está a favor de ella, si bien de manera condicionada: así, un porcentaje superior al 70% acogería a las personas si se comprueba que están perseguidas o acogería sólo a número limitado y si se da este hecho. La tendencia respecto a los tres tipos de acogimiento en el último año es creciente.

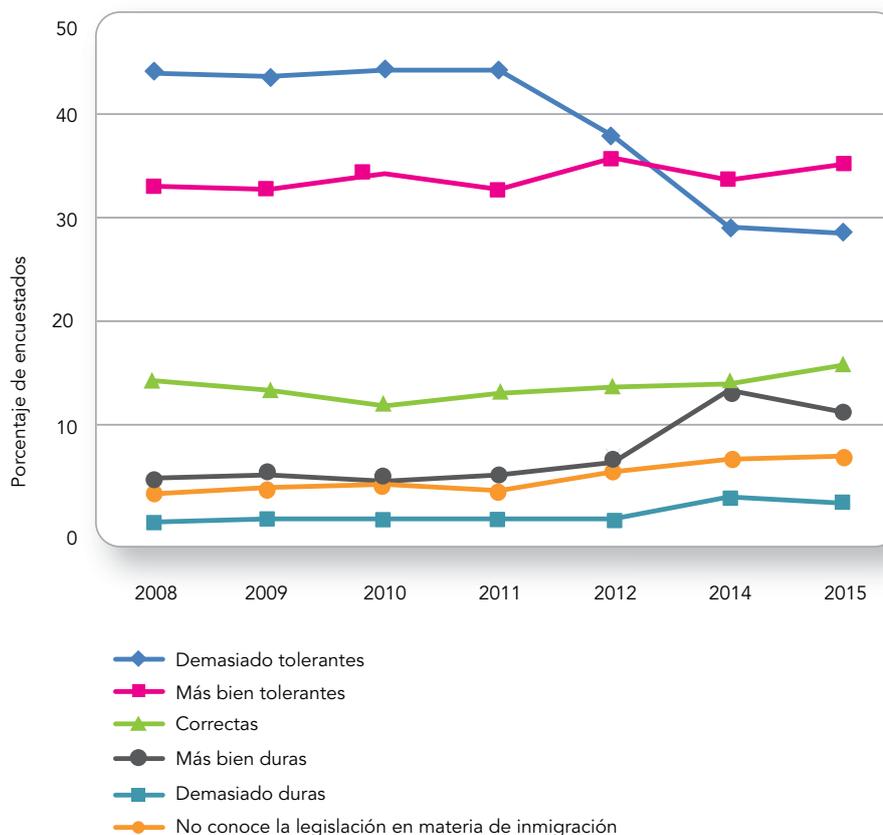
Gráfico 17. Política de asilo más adecuada, según el encuestado (P.7)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2015

Con respecto a las actitudes relativas a la legislación en materia de inmigración, incluidas en la P.8 y representadas en el Gráfico 18, el porcentaje de españoles encuestados que consideraba que las leyes de inmigración eran demasiado tolerantes ha ido decreciendo desde el 2011, pasando de un 44,4% en ese año a un 28,3% en 2015 (porcentaje más bajo en todo el periodo).

Gráfico 18. Actitudes relativas a las leyes en materia de inmigración (P.8)

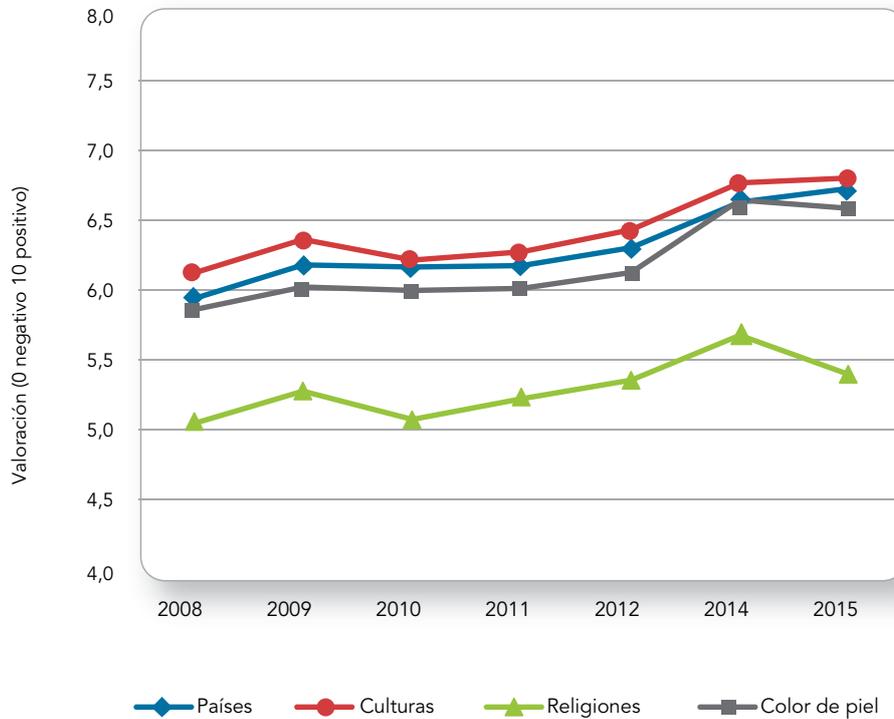


Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2015

Es interesante señalar que a pesar de ver al inmigrante como un competidor, los españoles muestran sus actitudes más tolerantes hacia las regulaciones a partir de los peores años de crisis.

En la P.9 se pide al encuestado que valore de 0 a 10 (siendo 10 muy positivo) la existencia de cuatro aspectos referidos a la diversidad en la sociedad española: países, culturas, religiones y color de piel. El Gráfico 19 muestra el análisis evolutivo de esta variable.

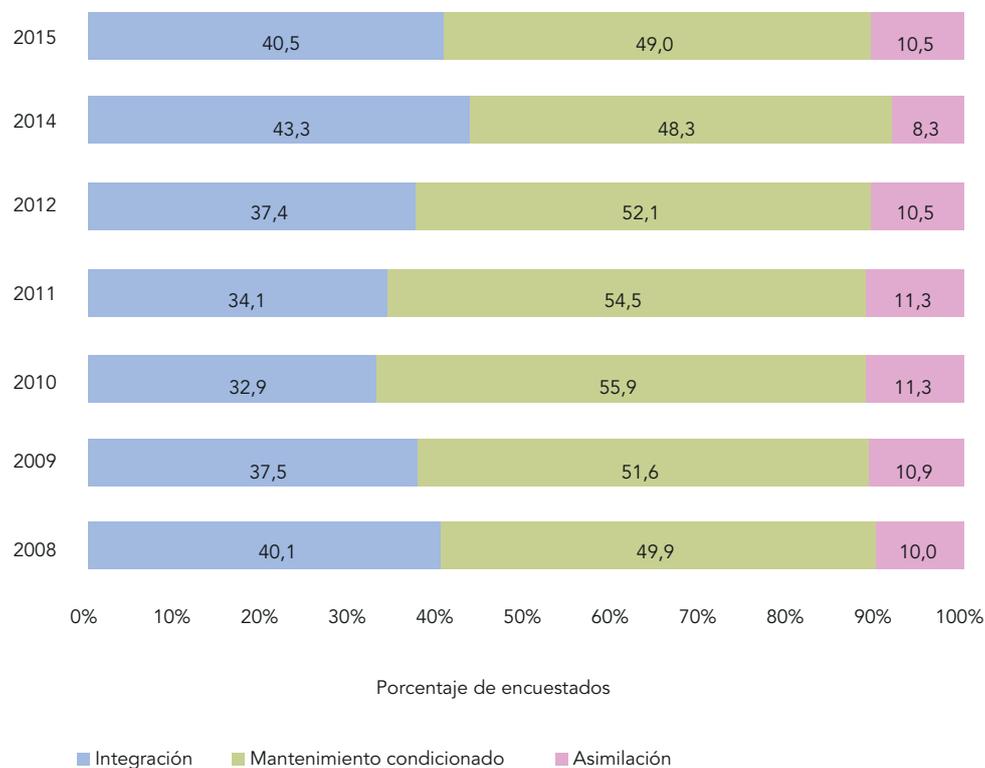
Gráfico 19. Valoración de que la sociedad española esté compuesta por personas diferentes (P.9)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2015

Las valoraciones más altas –y con una tendencia creciente en el tiempo– se refieren, por este orden, a diversidad de países, culturas y color de piel. Las valoraciones más bajas, se observan en la diversidad de religiones, que, además, disminuye en 2015. La menor inclinación por la diversidad religiosa, probablemente se asocia a la religión musulmana, cuyos miembros tienen una fuerte identidad cultural y pueden ser percibidos como menos integrables por los nacionales. Respecto al grado de acuerdo en el mantenimiento o no de la lengua, cultura y costumbres de los inmigrantes, podemos relacionar las diferentes posturas que se incluyen en la P.19 del cuestionario, cuyos resultados se muestran en el Gráfico 20, categorizados según las estrategias de aculturación de Berry mencionadas en el Capítulo 2 (separación, integración, asimilación y marginalización).

Gráfico 20. Actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres diferentes (P.19)

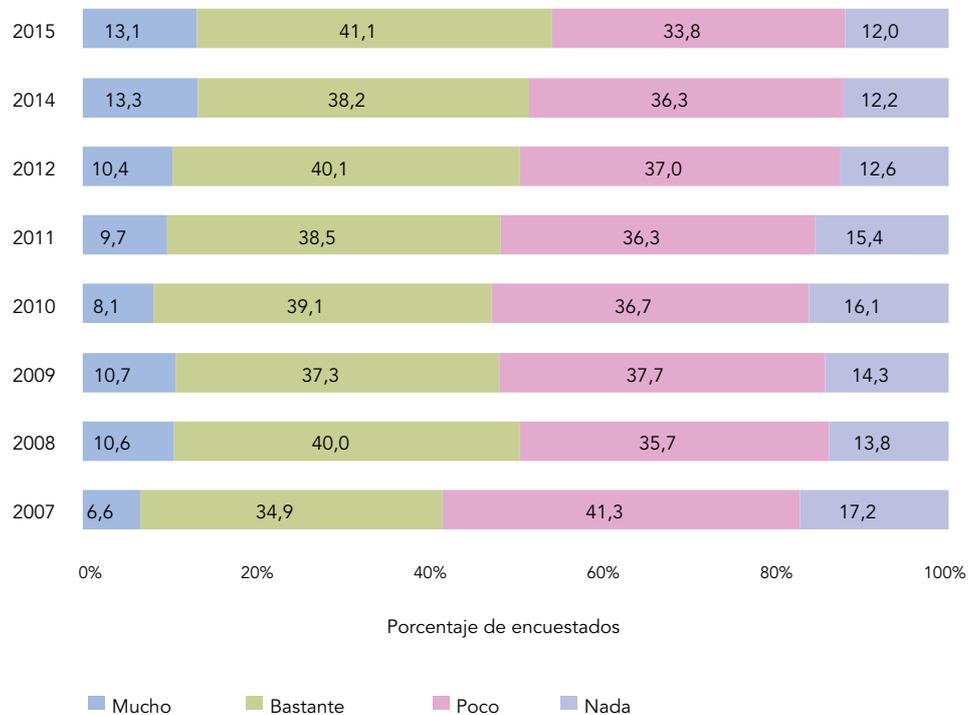


Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2008-2015

Las estrategias preferidas por los encuestados son la integración (aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres) y el mantenimiento condicionado (los inmigrantes solo deberían mantener aquellos aspectos de su cultura y costumbres que sean socialmente aceptables en nuestro entorno). En 2015, respecto a 2014 aumenta el porcentaje de encuestados de acuerdo con el mantenimiento condicionado y la asimilación -los inmigrantes deberían olvidar su cultura y costumbres y adaptarse a las españolas- (56,6% en 2014 y 59,5% en 2015). Este dato coincide con el análisis que anteriormente se realizó acerca de los aspectos que los encuestados consideran importantes a la hora de permitir a los extranjeros venir a España y con el que se verá al estudiar los perfiles del racismo y la xenofobia en España, y muestra que una parte importante de los encuestados mantiene una cierta preferencia por el mantenimiento condicionado.

Con respecto a si los inmigrantes enriquecen la cultura del país (P.20), el Gráfico 21 muestra una tendencia creciente en las actitudes positivas a lo largo del tiempo. Nótese que esta variable es la que más mejoría ha experimentado en todas las series. De hecho, el porcentaje de aquellos que consideraban que los inmigrantes contribuyen mucho o bastante a la cultura del país pasó de un 42% en 2007, al 54% en 2015. Este hecho puede ser indicativo de una evolución en las actitudes de la población hacia modelos de convivencia en los que se da una mayor aceptación de la multiculturalidad. O, vistas las contradicciones que afloran a lo largo del análisis, también puede ser un indicador de la necesidad de adoptar actitudes socialmente aceptables.

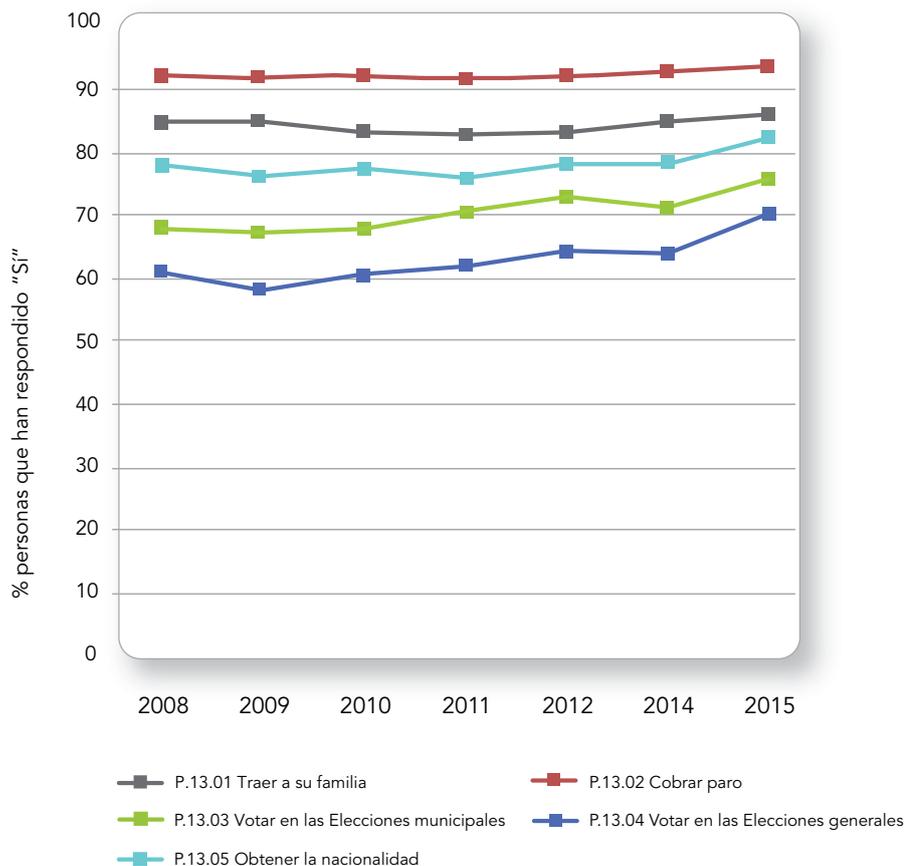
Gráfico 21. Los inmigrantes enriquecen la cultura del país (P.20)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

El Gráfico 22 muestra el análisis evolutivo de las actitudes de los españoles acerca de los derechos que los inmigrantes deberían tener, una vez instalados en España.

Gráfico 22. Derechos que deberían tener los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular (P.13)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración

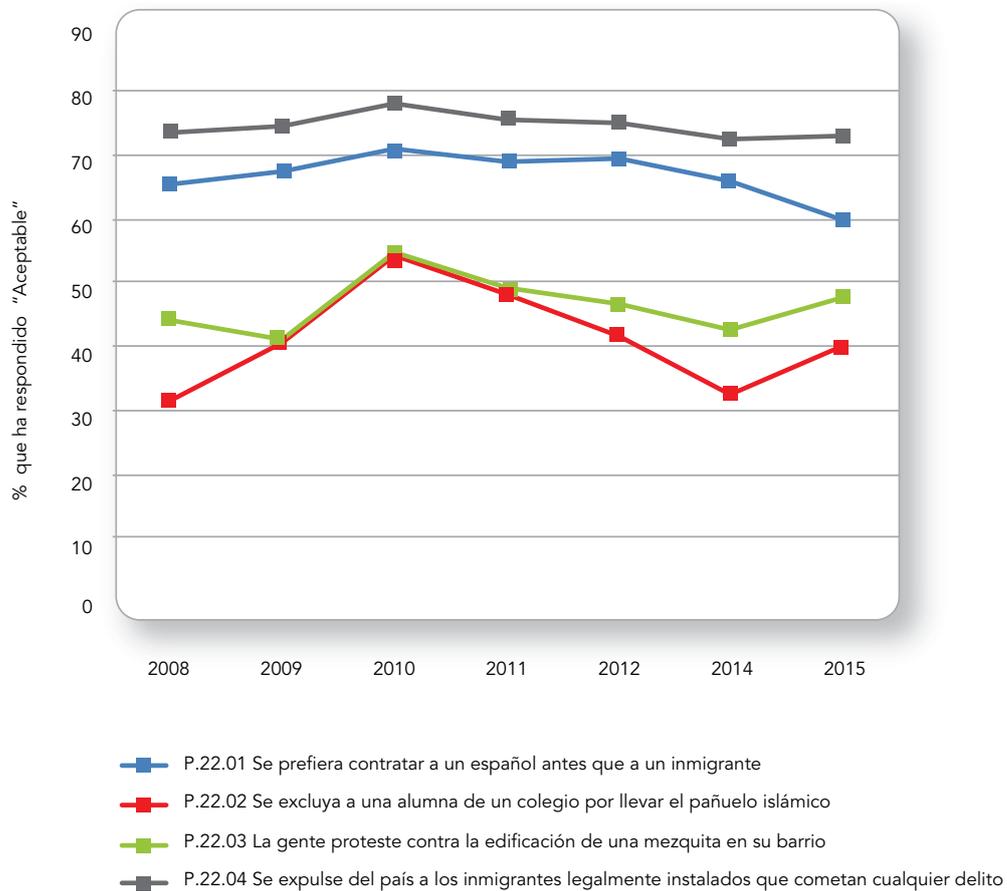
Las respuestas a la P.13, referida a las actitudes ante los derechos que deberían tener los inmigrantes instalados de manera estable y regular en España muestran que los encuestados, en un porcentaje amplio, están a favor de que los inmigrantes traigan a sus familias (más del 80% en todo el período analizado), que cobren el subsidio de desempleo si se quedan en paro (más del 90%), que voten en las elecciones municipales (más del 65%), que voten en las elecciones generales (más del 58%) y que obtengan la nacionalidad (más del 75%). De hecho, en 2015 aumentan los porcentajes de encuestados a favor en todos los ítems de esta pregunta, lo cual implica una evolución positiva en su actitud.

De todos los aspectos contemplados en esta pregunta, el ítem con mayor aceptación, que ha mantenido sus valores estables durante todo el período, es el que se refiere al cobro del subsidio de desempleo por parte de los inmigrantes si se quedan parados, lo cual indica una indudable empatía (en 2015 el 93% está a favor). Cuestión ésta que se repite en el aspecto de la reagrupación familiar, mostrándose en 2015 el 86% de los encuestados a favor; el valor más alto en toda la serie y en crecimiento desde 2011 (en plena crisis).

Sin embargo, el derecho al voto tanto en las elecciones municipales como en las elecciones generales, reúne a un porcentaje menor de encuestados dispuestos a la concesión de estos derechos (76% y 70% respectivamente en 2015); aunque siguen siendo porcentajes elevados y también aumentan en 2015, siendo los valores más altos de la serie. Resulta llamativo que el porcentaje de personas a favor de conceder la nacionalidad a los inmigrantes (casi el 83%) sea superior al porcentaje de encuestados a favor de concederles el derecho al voto en las elecciones generales, cuando ostentar la nacionalidad lleva implícito el derecho al voto. Podría interpretarse cierto sesgo de deseabilidad social presente en las respuestas acerca de la concesión del derecho a la nacionalidad, mientras que en la concesión del derecho al voto los encuestados serían más sinceros. No obstante, los porcentajes de aceptación son muy elevados para ambas variables.

Las actitudes respecto a la **aceptación o tolerancia de determinadas conductas**, están representadas en el Gráfico 23: se trata de la aceptación de la contratación de inmigrantes, cuestiones referidas a la religión o cultura musulmana y de la expulsión del país por comisión de delitos, todas ellas incluidas en la P.22 del cuestionario.

Gráfico 23. Opiniones ante diversos aspectos relacionados con la inmigración (P.22)



Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2008-2011*

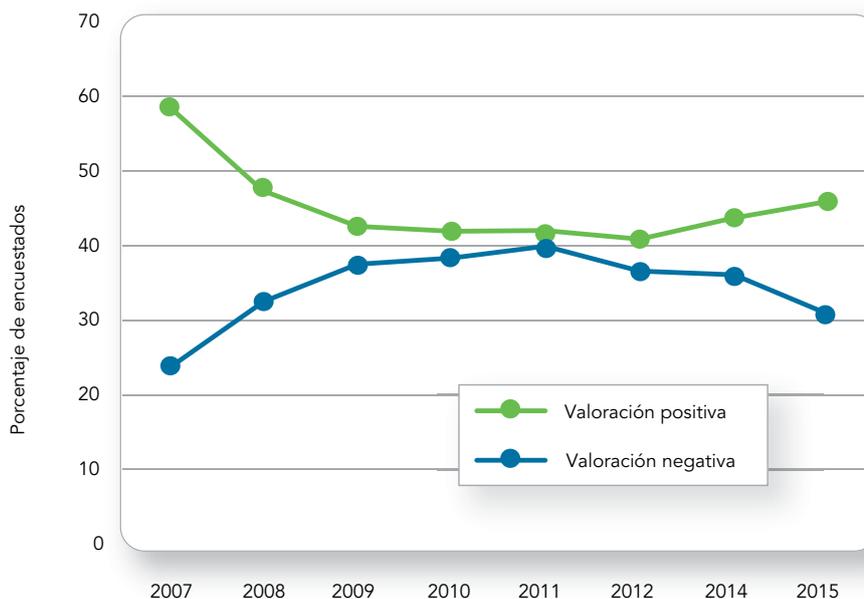
En el periodo considerado, el mayor porcentaje de españoles que opina que los españoles deberían tener preferencia respecto a los inmigrantes en la contratación laboral se alcanza en el año 2010 (71%). A partir del 2011 el porcentaje de encuestados que consideran que los españoles deben tener preferencia muestra una tendencia decreciente y en 2015 se alcanza el valor más bajo, aunque aún mayoritario entre los encuestados, casi un 60%. Lo que muestra que la preferencia por el endogrupo frente al exogrupo aunque va decreciendo todavía se mantiene (esto correspondería a las características del prejuicio sutil).

Respecto a aspectos religiosos o culturales, el porcentaje de personas con una posición de tolerancia es superior en todo el periodo a la descrita acerca de la preferencia en el empleo. El porcentaje de menor tolerancia se observa en 2010, año en el que más de la mitad de los encuestados consideraban aceptable excluir a una alumna del colegio por llevar el pañuelo o protestar por la edificación de una mezquita en el barrio. En el año 2015, el porcentaje de posturas expresamente intolerantes frente a la aceptación del pañuelo islámico en los colegios o las protestas ante la edificación de una mezquita experimentan un ligero repunte (40,3%, porcentaje de intolerantes respecto al pañuelo en colegios públicos y 47,6%, porcentaje de intolerantes a la edificación de una mezquita en el barrio). Esto podría indicar cierto crecimiento en la hostilidad hacia los musulmanes, al relacionarse a este grupo con los atentados terroristas que están golpeando Europa. No obstante, la protesta ante la edificación de una mezquita, además de relacionarse con posturas de intolerancia explícita relacionadas con la diversidad religiosa, también puede tener una connotación económica porque implica que parte de los recursos estatales van a ser derivados a la construcción de la misma, dejando, de destinarse esos fondos a otras cosas.

Una amplia mayoría de encuestados que oscila entre el 72% y el 78% en el periodo considerado, opina que los inmigrantes deberían ser expulsados del país si cometen cualquier tipo de delito. En 2015 este porcentaje (73,1%) aumenta ligeramente con respecto a 2014 (72,3%). El porcentaje tan elevado de encuestados que estaría a favor de la expulsión ante un delito de cualquier índole, sin considerar el tipo y consecuencias del mismo, podría indicar una incomodidad latente ante el extranjero, con un prejuicio de inseguridad hacia él que se ve corroborado con la acción delictiva y no plantea a los encuestados la necesidad de evaluar y contextualizar el delito cometido.

Como se ve en el Gráfico 24, un porcentaje entre el 42% y el 59% de españoles tiene una valoración general positiva de la inmigración (Pregunta 23 del cuestionario)²⁹.

Gráfico 24. Valoración que tienen los españoles de la inmigración (positiva o negativa) (P.23)



Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2007-2015*

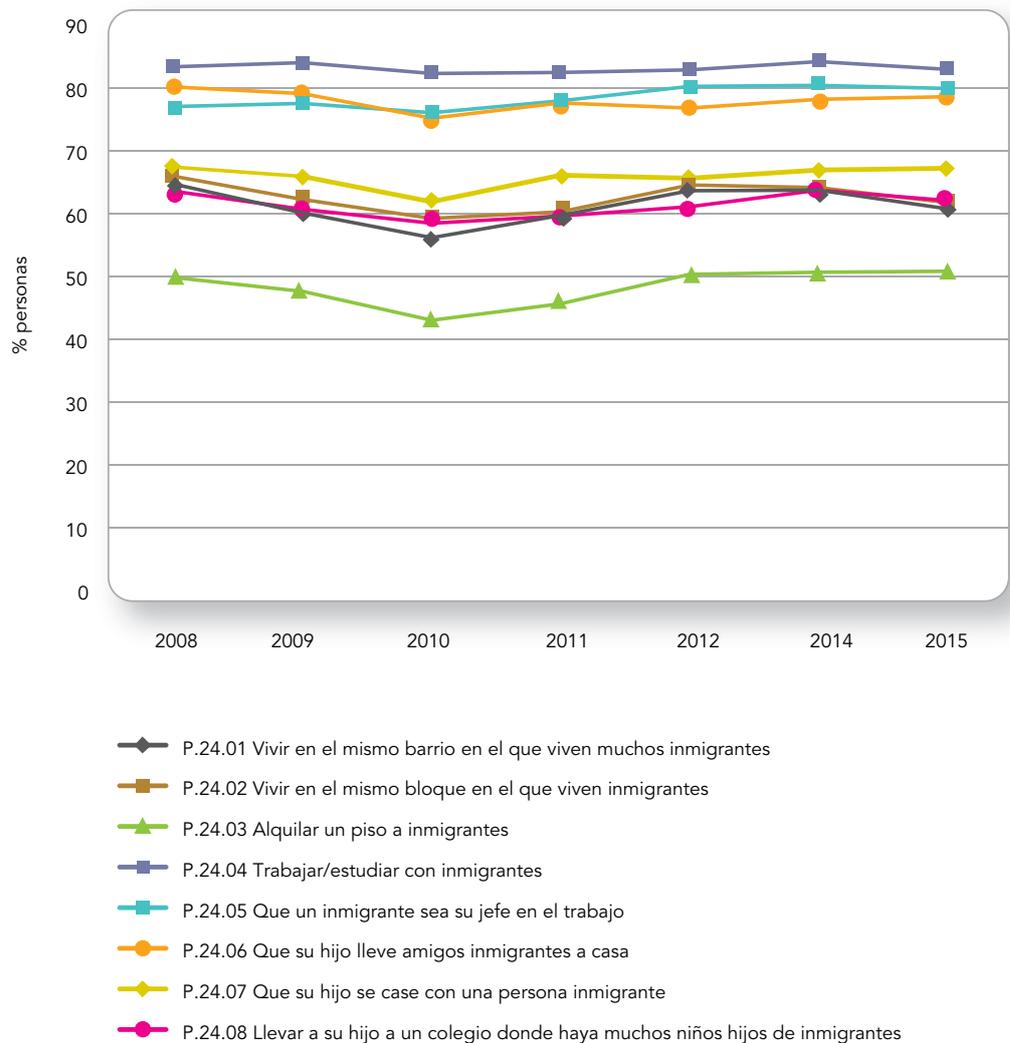
De la misma manera que se puede observar en la evolución temporal de otras variables, 2007 que es el primer año del periodo considerado, presenta el mayor porcentaje de españoles con una valoración positiva de los inmigrantes (58,7%). Esto concuerda con los resultados de investigaciones que encuentran la razón de la no aceptación de la inmigración en motivos económicos, más que en aspectos racistas o xenófobos (Rinken, 2015)³⁰. En el periodo del 2009 al 2012, en el peor momento de la recesión, los porcentajes de españoles con valoración positiva y negativa se acercan bastante. A partir de 2014 aumenta el porcentaje de encuestados con valoración positiva de la inmigración llegando al 46% de los encuestados en 2015.

29 El porcentaje de encuestados restantes para llegar al 100% entre los que tienen una valoración positiva y una valoración negativa corresponde a los que no tienen ni una valoración positiva, ni una valoración negativa del fenómeno de inmigración.

30 Estos autores apuntan que en tiempos de crisis aparecen brotes exclusivamente motivados por cuestiones económicas que se achacan a racismo o xenofobia.

Se analizan a continuación, cuestiones de convivencia, esto es, las **posibles relaciones con inmigrantes** que estarían dispuestos a aceptar los nacionales, relativas a la P. 24. Estas relaciones se muestran en tres facetas: (1) convivencia vecinal, (2) relaciones de estudios o laborales y (3) relaciones personales.

Gráfico 25. Actitudes (que aceptaría) sobre la convivencia con inmigrantes (P.24)



Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2008-2015*

Según muestra el Gráfico 25, en torno a un 60% de los entrevistados estaría dispuesto a vivir en el mismo bloque o en el mismo barrio donde viven muchos inmigrantes, sin embargo parece que estos porcentajes han disminuido algo en 2015. El porcentaje de personas que aceptarían vivir en el mismo barrio ha disminuido de 63,8% en 2014 a 60,8% en 2015. Esto también ocurre cuando se pregunta sobre la aceptación de vivir en el mismo bloque donde hay muchos inmigrantes (64,2% en 2014 frente al 61,7 en 2015). Sin embargo, cuando se explora la actitud respecto a alquilar un piso a inmigrantes, se observa que ha aumentado muy moderadamente el porcentaje de personas que aceptarían, con un 50,8% en 2015 frente a un 50,6% en 2014.

Respecto a la posibilidad de estudiar con o trabajar con o para un inmigrante, un porcentaje amplio de los encuestados, en torno al 82%, que se mantiene más o menos estable en todo el periodo, aceptaría. Este dato será matizado posteriormente con los resultados que arroja el análisis multivariable. En todo caso, en el análisis univariable este ítem de la encuesta presenta una gran dispersión en las respuestas, lo cual resta fiabilidad a la interpretación del resultado medio.

Cuando se analizan las relaciones personales, se observa que hay un porcentaje importante, superior al 75% de encuestados que aceptarían que sus hijos tuviesen amigos inmigrantes. Sin embargo, este porcentaje disminuye cuando se pregunta la opinión sobre si un hijo se casara con un inmigrante (alrededor del 65% en el período considerado) o si se llevaría al propio hijo a un colegio donde hay muchos inmigrantes (sobre el 60%, en el período).

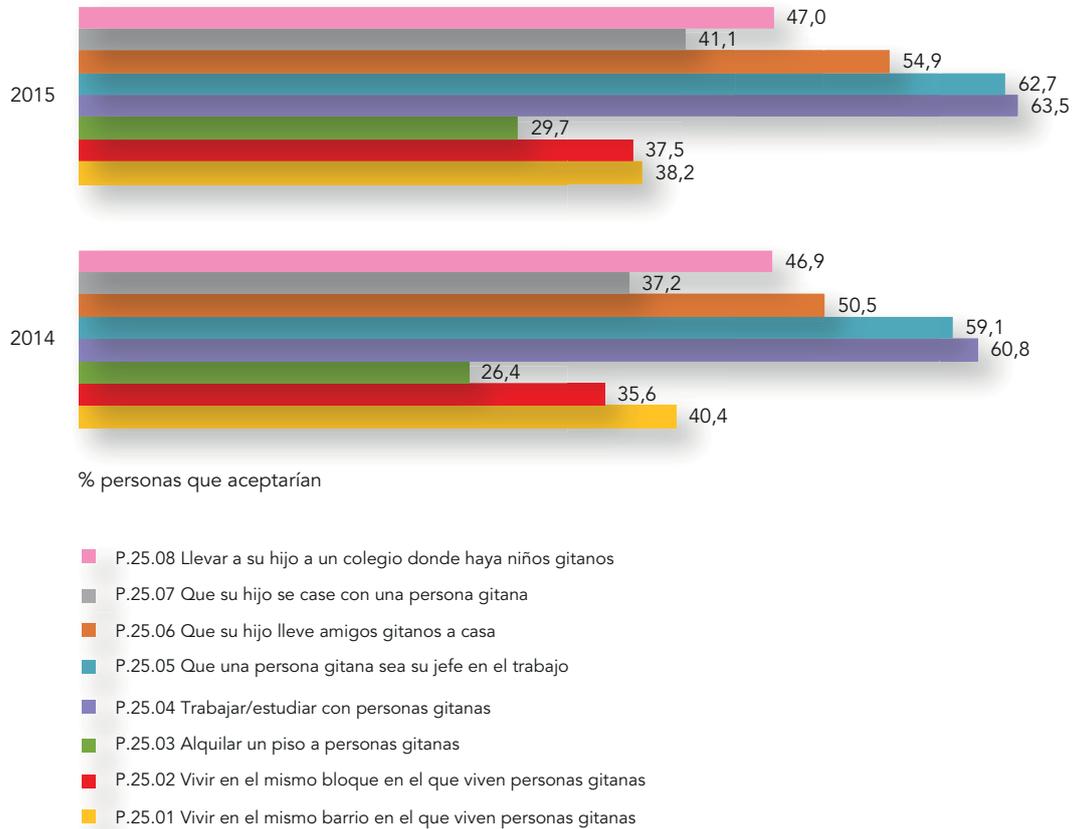
Esto es, observamos que, tras el alquiler de un piso, los porcentajes más altos de rechazo expreso se dan en los supuestos en los que se comparte espacio de manera indiscriminada (barrio, bloque o colegio), lo que podría ser indicador de un cierto racismo aversivo.

La variable que se acaba de analizar mide tolerancia ante posibles relaciones que se entablarían con los inmigrantes en diferentes ámbitos, pero lo interesante es si esta variable, que recoge opiniones en el plano hipotético, permite ayudar a medir actitudes reales. En este sentido, la pregunta 26 del cuestionario ofrece información sobre las relaciones reales de los encuestados con los inmigrantes, al inquirir por el número de vecinos, amigos, compañeros de estudios/trabajo y familiares inmigrantes que posee el encuestado. Una comparación simultánea de ambas, como la que se realiza en el apartado dedicado al análisis bivariado, nos daría información a este respecto.

Como se verá en el mencionado apartado, las relaciones reales no se correlacionan con actitudes más tolerantes hacia los inmigrantes. De nuevo afloran las contradicciones entre el declarado incremento de la tolerancia generado por la convivencia y los resultados de otras preguntas que aparecen cuando se analizan los datos. Es posible que tras la declaración de actitudes permisivas subyazca el sesgo de deseabilidad social.

Las cuestiones correspondientes a las **relaciones con las personas gitanas**, recogidas en la pregunta 25 del cuestionario, e ilustradas en el Gráfico 26, se introdujeron por primera vez en el cuestionario de "Actitudes hacia la inmigración" del CIS del 2014.

Gráfico 26. Actitudes de aceptación de los encuestados sobre la convivencia con personas gitanas (P.25)

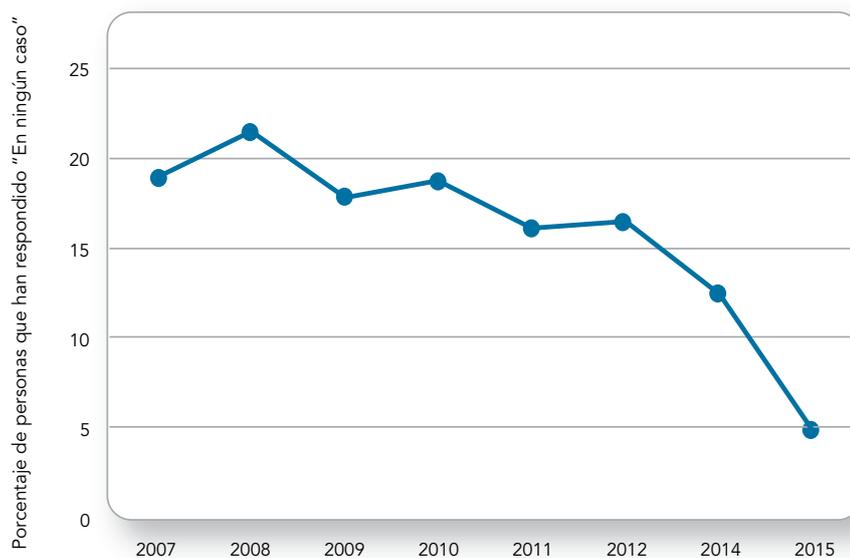


Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2014-2015

Respecto a las relaciones con las personas gitanas, los encuestados muestran el mismo comportamiento de aceptación o rechazo de la convivencia vecinal, compartir estudios o trabajo y aceptar las relaciones personales que hacia los inmigrantes. Sin embargo, en el caso de las personas gitanas, los porcentajes de aceptación son bastante más bajos que respecto a la población inmigrante en todos los ítems analizados, siendo, consecuentemente más altos, los porcentajes de encuestados que tratarían de evitar o rechazarían la relación. Esto muestra que los españoles diferencian entre las personas inmigrantes y las de etnia gitana y parecen más predispuestos a entablar relaciones con las primeras que con las segundas. Aquí la cuestión parece bastante menos sutil: y se podría valorar incluso la existencia de que en el caso de los gitanos puede haber posturas cercanas al racismo etnocéntrico o simbólico.

Las actitudes relativas a acciones sancionadoras ante opiniones e insultos en público de corte racista o xenófobo (P.32) se reflejan en el Gráfico 27.

Gráfico 27. Actitudes ante sanciones a insultos xenófobos o racistas: porcentaje de encuestados que dicen que en ningún caso se debe sancionar (P.32)



Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2007-2015*

Respecto a la actitud de los encuestados frente a las sanciones a insultos racistas o xenófobos, se observa desde 2007 una tendencia decreciente del porcentaje de personas que responden que en ningún caso se debe sancionar cuando se pronuncian en público insultos. En 2015, solo un 5% considera que en ningún caso se deben sancionar estas actitudes, y es el valor más bajo de la serie. No obstante, el número de categorías incluidas en la variable ha aumentado en 2015, con la consiguiente dificultad de homogenización de las mismas al compararlas con años anteriores³¹.

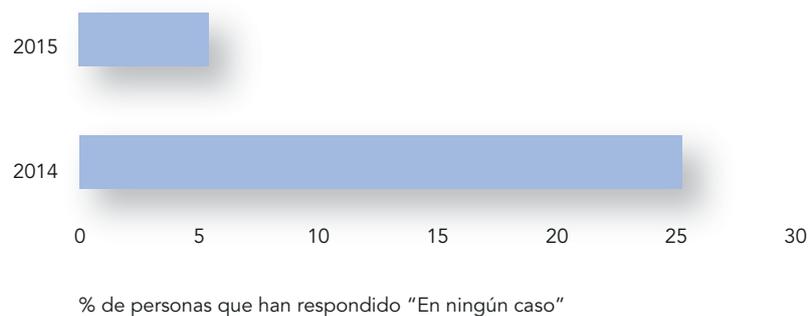
Además, en 2014 se incorporó otra pregunta (P.33) que se refiere a la pertinencia de sancionar en caso de que se expresen opiniones racistas o xenófobas en público. Esta pregunta tiene

31 Hasta el 2015 la respuesta a esta pregunta (¿Cree Ud. que estas personas –que pronuncian en público insultos xenófobos o racistas- deberían ser sancionadas por la Justicia...?) se dividía en tres categorías: En todos los casos, En ningún caso y Depende. A partir de 2015 la respuesta se divide en cinco categorías: En todos los casos, En la mayoría de los casos, En algunos casos, En ningún caso y Depende.

como objetivo recoger un espectro más amplio en el posicionamiento ante exteriorizaciones xenófobas. Es decir, no solo se trata de conocer la actitud que tienen los españoles ante un insulto xenófobo, que se muestra en el Gráfico 28, sino también cuál es su actitud respecto a una opinión xenófoba, que en principio puede ser un gesto más permitido, pero que no deja de ser una acción xenófoba.

Esta variable también aumentó el número de categorías de respuesta en 2015, por lo que nos enfrentamos al mismo problema descrito para la variable anterior (actitud ante insultos racistas o xenófobos). Esto puede explicar la considerable variación de respuesta entre 2014 y 2015, que se muestra en el Gráfico 28.

Gráfico 28. Actitudes de los encuestados ante sanciones a expresiones públicas de opiniones xenófobos o racistas (P.33): Porcentaje de personas que responden que en ningún caso se debe sancionar

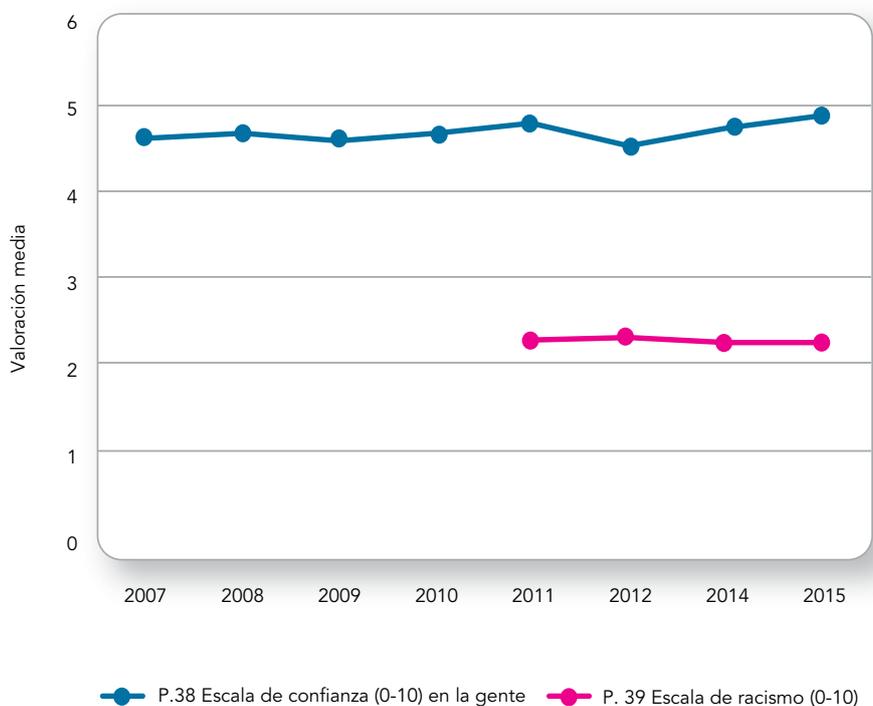


Fuente: CIS, *Actitudes ante la inmigración, 2014-2015*

Para terminar este apartado hacemos referencia a dos variables que abordan aspectos bastante íntimos del encuestado, que son el grado medio de confianza en la gente (P.38) y la autopercepción de racismo (P. 39). Ambos se muestran en el Gráfico 29. El **grado medio de confianza en la gente** que refieren los encuestados, a lo largo del periodo considerado, no muestra valores muy altos, de hecho están comprendidos en un rango de 4,6 a 4,9 en media, en una escala de 0 a 10. La variabilidad moderada de esta variable indica que la media obtenida es representativa del conjunto de sujetos entrevistados.

En 2009 y más en 2011-2012, se producen caídas en la escala de confianza, que podrían considerarse los epicentros de las dos etapas de la crisis. El análisis de esta variable tiene sentido si se considera la hipótesis de que aquellos individuos que tienen más confianza en la gente tienen también actitudes más tolerantes. Esta hipótesis será contrastada en el apartado dedicado al análisis bivariable.

Gráfico 29. Autovaloración de los encuestados: confianza que tienen en la gente, y autoubicación en la escala de racismo (P. 38 y P.39)



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración*

Por su parte, la autoubicación en la escala de racismo, parece estar influenciada por el sesgo de deseabilidad social. Los encuestados se sitúan en un nivel bajo de racismo que oscila entre 2,2 y 2,3 de media (en una escala de 0 a 10) en el periodo considerado. Es interesante resaltar que esta variable presenta una gran variabilidad lo que hace poco representativa su media. No obstante, los movimientos que ha experimentado esta variable a lo largo tiempo en el que se ha realizado el análisis son muy pequeños.

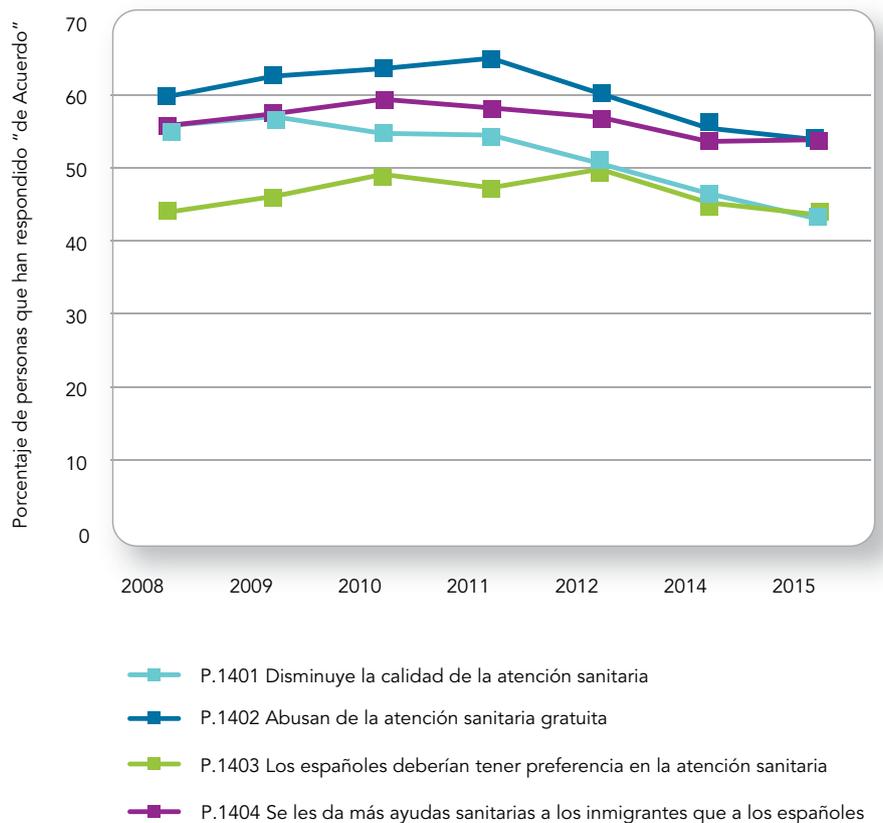
La autoubicación racista está influenciada por la deseabilidad social lo que impide al individuo auto reconocerse como racista. Ahora bien, se observa que esta variable se encuentra relacionada con la referida a la confianza de los encuestados en la gente. El análisis bivariable de ambas variables permitirá contrastar esta hipótesis.

4.3. Percepciones y actitudes sobre el acceso a la atención sanitaria, educación y trabajo

Otras preguntas incluidas en el cuestionario se componen de ítems que miden simultáneamente percepciones y actitudes. Concretamente son (1) Percepciones y actitudes sobre el acceso a la atención sanitaria (P.14); (2) Percepciones y actitudes sobre el acceso a la educación (P.15); y (3) Percepciones y actitudes acerca de la participación de los inmigrantes en el mercado laboral (P. 21).

El Gráfico 30 muestra el análisis evolutivo de las percepciones y las actitudes de los encuestados hacia los inmigrantes frente a los recursos sanitarios.

Gráfico 30. Percepciones y actitudes ante el acceso de los inmigrantes a la sanidad pública (P.14)



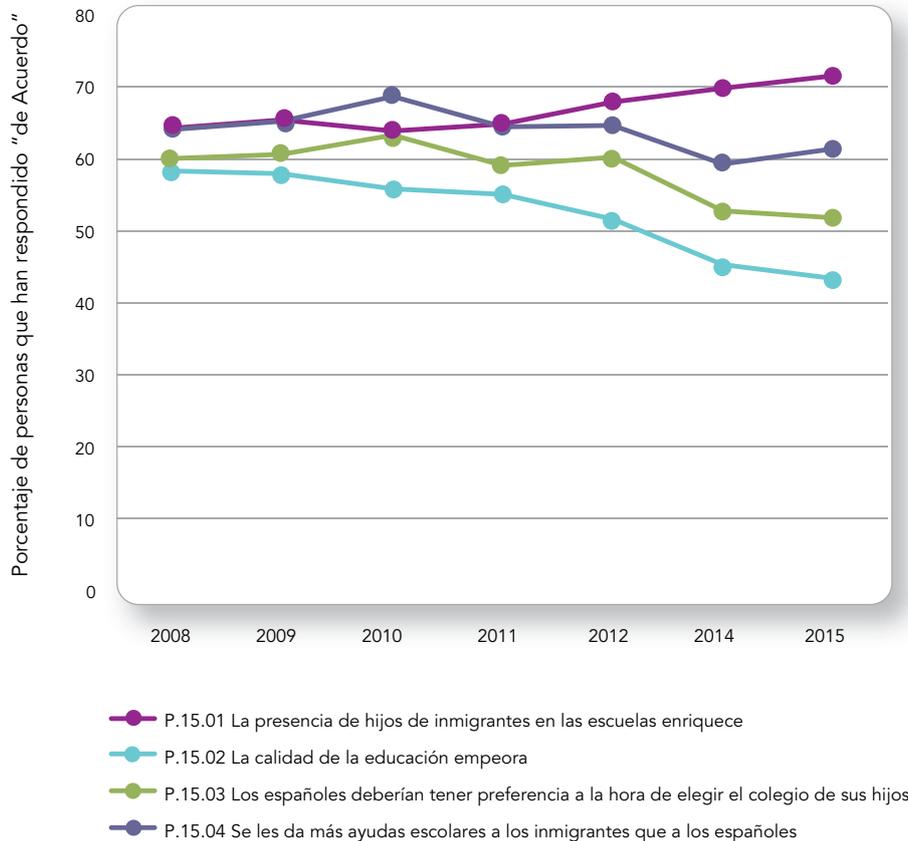
Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2008-2015

La percepción de los inmigrantes como detractores de recursos sanitarios por parte de los españoles, está representada por: la P.14.01 "la presencia de los inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria", la P.14.02 "los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita" y la P.14.04 "Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles". Esto es, se trata tanto de prejuicios sutiles (disminuyen la calidad) o actitudes aversivas (abusan), como indicadores de racismo simbólico (se les dan más ayudas, deberíamos tener preferencia). Para un porcentaje superior al 50% de los encuestados, los inmigrantes abusan de la atención sanitaria y reciben más ayudas sanitarias que los españoles. No obstante, a partir del 2012 se produce una caída en el porcentaje de individuos que están de acuerdo con estas premisas, llegando a su punto más bajo (43%) en el año 2015.

Respecto a la actitud adoptada por los encuestados en relación a la preferencia de los españoles frente a inmigrantes en el acceso a la atención sanitaria (P.14.03), que indicaría un prejuicio sutil, en toda la serie analizada el porcentaje de encuestados que se muestra de acuerdo con esto ha oscilado entre el 44% y el 50%, mostrando los valores más elevados en 2010 y 2012. A partir de ese año la tendencia es decreciente, alcanzando en 2015 su valor mínimo (44%).

El Gráfico 31 muestra el análisis evolutivo de las percepciones y actitudes de los españoles hacia los inmigrantes en relación al **acceso a los recursos educativos**. A excepción del primero de los ítems, la estructura de la pregunta es exactamente la misma que la referida a la sanidad, incorporando por tanto elementos de racismo simbólico, aversivo y de prejuicio sutil.

Gráfico 31. Percepciones y actitudes de los encuestados ante el acceso de los inmigrantes al sistema educativo (P.15)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2008-2015

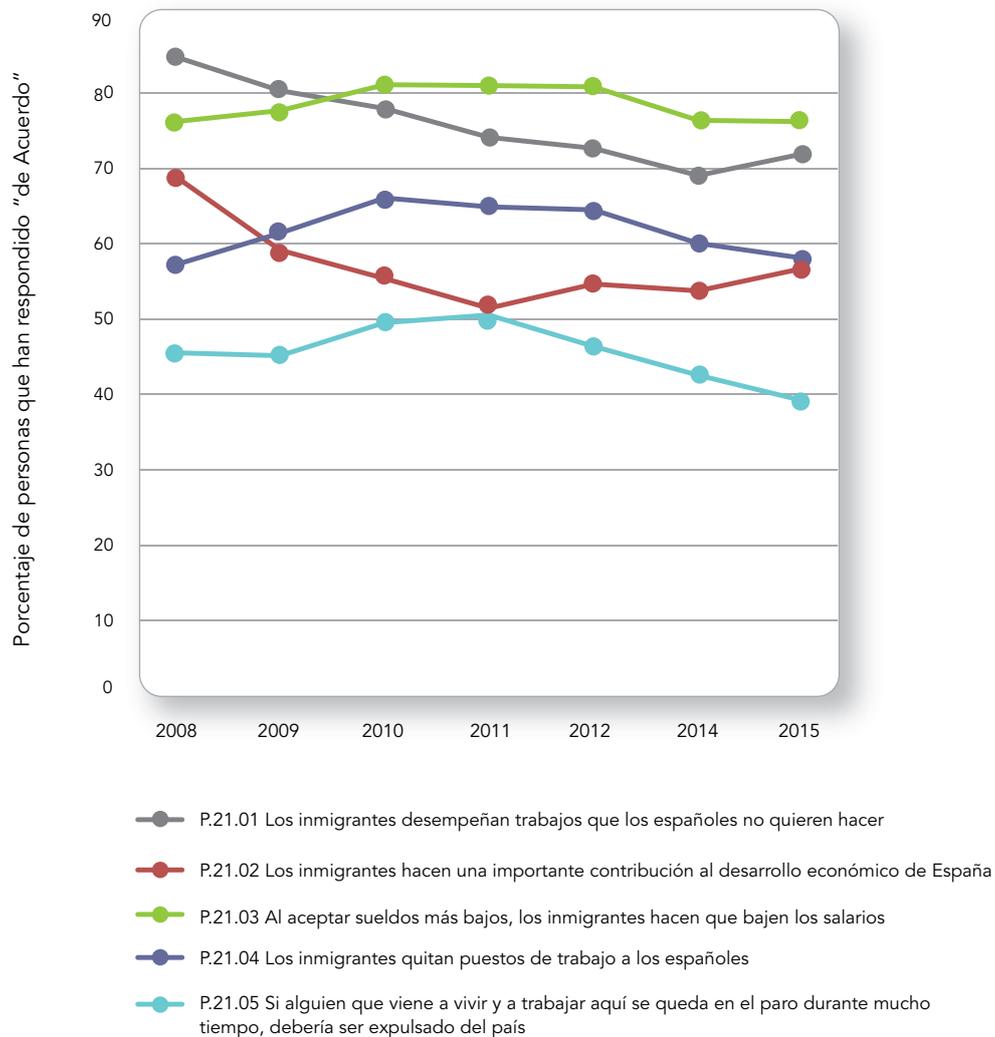
Una mayoría de los encuestados, más del 60%, tiene la percepción de que la presencia de los hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de alumnos (P.15.01). Esta percepción, muestra su valor más bajo en el año 2011 (64%), momento en el que empieza a crecer de nuevo hasta 2015, año que presenta el valor máximo del período (71,6%). Esta tendencia tolerante con la diversidad también se recoge en la percepción que tienen los encuestados acerca del empeoramiento de la calidad educativa que supuestamente se produciría en colegios en los que estudian muchos hijos de inmigrantes (P.15.02). En 2007, un porcentaje superior al 58% de los encuestados consideraba que la presencia de hijos de inmigrantes suponía un deterioro de la calidad de la educación, sin embargo desde 2011, se produce una evolución descendente en esta tendencia, alcanzando en 2015 el valor mínimo, un 43,5%.

En 2008, el 60% de los encuestados consideraba que los españoles deben tener preferencia a la hora de elegir colegio respecto a los inmigrantes (P.15.03). Desde 2012, se observa también para este ítem una caída importante, llegando en 2015 al porcentaje mínimo, 51,9%.

No obstante, los encuestados siguen viendo al inmigrante como detractor de recursos, ya que entre el 59% y el 69% de los encuestados, en el periodo considerado, perciben que los inmigrantes reciben más ayudas escolares que los españoles (P.15.04). La evolución de esta cuestión, a lo largo del periodo es similar a la evolución del porcentaje de encuestados que están de acuerdo con que los españoles deben tener preferencia a la hora de elegir colegio con respecto a los hijos de los inmigrantes, es decir decreciente. Sin embargo en 2015 se observa un repunte. El porcentaje de encuestados que percibe un desequilibrio desfavorable, en una situación con los mismos ingresos, aumenta en 2015 (61,5%) respecto a 2014 (59,4%). De nuevo, en este ítem, se observa una tolerancia aparente, puesto que emerge la cuestión de que "a ellos les dan más que a mí".

El Gráfico 32 muestra la evolución de las actitudes y percepciones de los encuestados ante la participación en el mercado laboral de los inmigrantes, que se recoge en la P.21 del cuestionario.

Gráfico 32. Percepciones y actitudes de los encuestados ante el acceso de los inmigrantes al mercado laboral (P.21)



Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2008-2015

Un porcentaje de encuestados que oscila entre el 69% y el 85%, a lo largo del periodo considerado, opina que los inmigrantes desempeñan trabajos necesarios, no deseados por los españoles (P.21.01). Esto es, se trataría de mano de obra complementaria. La tendencia, que iba decreciendo desde 2009, alcanza en 2014 su valor mínimo (69%), aunque en 2015 muestra un repunte (71,9%).

El porcentaje de encuestados que considera que los inmigrantes contribuyen al desarrollo económico del país (P.21.02) muestra un valor más bajo que la cuestión anterior, oscila entre el 51% y el 69% a lo largo del periodo. En 2011 alcanza su mínimo (51,4%). Las dos percepciones positivas del ciudadano nacional respecto a los efectos positivos de la migración en el mercado laboral se comportan, pues, de manera muy parecida. Por el contrario, entre el 75% y el 81% de los encuestados considera que los inmigrantes contribuyen a la bajada de los salarios en el mercado laboral al aceptar sueldos más bajos (P.21.03). Esta actitud revela que las personas encuestadas se posicionan frente al inmigrante como un competidor en el mercado laboral, contradiciendo de esta manera la afirmación de complementariedad mencionada anteriormente. A partir del año 2012 el porcentaje de encuestados con esta actitud comienza a disminuir, pero en 2015 (76,1%) no llegaba a alcanzar los niveles más bajos de 2007 (75,5%).

Si bien en 2007, antes de la crisis económica, el porcentaje de encuestados que está de acuerdo con que los inmigrantes quitan puestos de trabajo (P.21.04), 49,3%, es muy similar al porcentaje de los que están en desacuerdo con esta afirmación (50,7%), a partir de 2008 ha ido aumentando la posición menos tolerante (57,2%), es decir los que están de acuerdo con que los inmigrantes quitan puestos de trabajo, alcanzando su valor máximo en 2010 (66,1%). A partir del 2011 comienza a descender el porcentaje de encuestados con posiciones menos tolerantes, llegando en 2015 al 58% los que opinan que los inmigrantes quitan puestos de trabajo. Este porcentaje es aún superior al existente en 2008.

El porcentaje de españoles de acuerdo con que se expulse a los inmigrantes en paro de larga duración (P.21.05) es inferior al 50% en todo el periodo analizado, y desde el año 2011 tiene una tendencia marcadamente decreciente. Esto es, en 2015 sólo un 39,2% de los encuestados era partidario de expulsar a los inmigrantes en paro de larga duración del país.

Los resultados anteriores, acerca de los efectos que tiene la presencia de los inmigrantes en el mercado laboral español, muestran que la percepción de los encuestados es contradictoria. La mezcla de tolerancia-corrección política puede esconder ciertos prejuicios. No obstante, se observa una mejoría de las actitudes a lo largo del período estudiado.

5.

COHESIÓN SOCIAL: UN CAMINO HACIA LA TOLERANCIA

5. COHESIÓN SOCIAL: UN CAMINO HACIA LA TOLERANCIA

En este capítulo se describen los resultados del análisis bivariable llevado a cabo, para profundizar de manera simultánea en el análisis de las dimensiones de la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) con los componentes del prejuicio. De esta manera podrá estudiarse qué aspectos del prejuicio pueden estar ralentizando el camino hacia la cohesión social.

El análisis de la cuestión del prejuicio y sus tres componentes (cognitivo, afectivo y conductual), se ha realizado a partir de la selección de diferentes preguntas de la encuesta.

Para el componente cognitivo, se han seleccionado características grupales o culturales para describir al exogrupo, y se analiza:

- La orientación política (P.40 Autoubicación ideológica)
- Posición social (P.51 Valoración de la situación económica personal y P.52 Clase social subjetiva);
- Situación laboral (P.55 Situación laboral);
- Situación familiar (P.46. Estado civil);
- Trasfondo religioso (P.50B Grado de práctica religiosa);
- Situación económica (P.59 Ingresos del hogar).

El componente afectivo del prejuicio (emociones positivas y negativas) se representa a través de la P.38 Grado de confianza en la gente.

Finalmente el componente conativo/conductual de la actitud prejuiciosa se mide a través de la actitud a establecer posibles relaciones con miembros del exogrupo (P.24, en el caso de inmigrantes y P.25, en el caso de gitanos)³².

32 Ante la imposibilidad de medir directamente la discriminación como conducta observable, se considera que la intención de conducta manifestada por una persona hacia el mantenimiento o evitación de relaciones con miembros del exogrupo (la distancia social preferida) podría ser un indicador del componente conativo/conductual de la actitud prejuiciosa.

Por otro lado, para representar actitudes que favorecen o no la cohesión social, se toman las tres dimensiones:

- (1) Cultural (P.19 Permisividad con los aspectos culturales y costumbres de los inmigrantes).
- (2) Redistribución y superación de desequilibrios y desigualdades: mercado laboral (P.21) y
- (3) Relacional: Redes sociales y capital social (P.26 Relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con inmigrantes y P.27 Relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con gitanos).

Las variables analizadas se seleccionaron por considerarse, de alguna manera, próximas al constructo a medir³³.

El estudio de las posibles relaciones entre las variables que “miden” el prejuicio y las que “miden” cohesión social se realizó a través de contrastes Chi-cuadrado y correlaciones de Spearman. Casi todas las correlaciones son significativas, al 5%, aunque son de tamaño pequeño (menores que 0,4 en valor absoluto).

La Tabla 5 resume las relaciones estadísticamente significativas entre variables, así como las no significativas y las que, aun siendo significativas, no permiten discriminar o segmentar la población en grupos diferenciados respecto a cohesión social y prejuicio.

33 Para futuros estudios se sugiere un análisis en profundidad del nivel de proximidad a los constructos, cohesión social y prejuicio, de todas las posibles variables candidatas, después de esta primera aproximación, realizada en este estudio.

Tabla 5. Relaciones, estadísticamente significativas (Si) y no significativas (No), entre las variables seleccionadas como aproximación a las dimensiones de cohesión social y de prejuicio

DIMENSIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL		CULTURAL	REDISTRIBUTIVA	RELACIONAL (Redes sociales y Capital Social)	
DIMENSIÓN DEL PREJUICIO		Cultural (P.19)	Redistribución (P.21)	Relaciones reales inmigrantes (P.23)	Relaciones reales gitanos (P.27)
COGNITIVO	Orientación política (P.40 Auto-ubicación ideológica)	SÍ	SÍ	NO	NO
	Posición social (P.51 Valoración de la situación económica personal y P.52 Clase social subjetiva)	SÍ	NO /SÍ	NO	NO
	Situación laboral (P.55 Situación laboral)	SÍ	NO	NO	NO
	Situación familiar (P.46. Estado civil)	NO	NO	NO	NO
	Trasfondo religioso (P.50B Grado de práctica religiosa)	SÍ	NO	NO	NO
	Situación económica (P.59 Ingresos del hogar)	NO	SÍ	NO	NO
	AFFECTIVO	Grado de confianza en la gente (P38)	SÍ	SÍ	NO
CONDUCTUAL	Relaciones potenciales con inmigrantes (P24)	NO	NO	NO	NO
	Relaciones potenciales con gitanos (P35)	NO	NO	NO	NO

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los datos

Después de analizar las relaciones entre las variables que estiman la dimensión del prejuicio y las variables que miden la cohesión social, el componente afectivo de prejuicio, representado por el grado de confianza en la gente parece que es el que presenta relaciones más reveladoras con las dimensiones que describen la cohesión social cultural, redistributiva y relacional (esta última dimensión no muestra relación significativa con ninguna de las variables de prejuicio³⁴). El estudio de las asociaciones entre variables permite ver cómo afloran las relaciones latentes entre el grado de confianza en la gente y su actitud ante la diversidad, ante la integración en el mercado laboral del inmigrante y ante las posibles relaciones a construir con personas inmigrantes o miembros de la etnia gitana. El componente cognitivo del prejuicio representado por la orientación política, también parece relacionarse con el componente cultural y el componente redistributivo de la cohesión social, sin embargo, el trabajo del componente afectivo del prejuicio representado por la confianza en la gente puede conducir a efectos muy positivos sobre la cohesión social.

El componente afectivo del prejuicio, grado de confianza en la gente, está además, muy relacionado con la variable auto-ubicación en la escala del racismo. Esta variable, que está sujeta al sesgo de deseabilidad social, no aporta información por sí misma en los análisis univariados, ni en los multivariados llevados a cabo. Sin embargo, al relacionarla con el grado de confianza, afloran conductas racistas en aquellos encuestados con baja confianza en la gente y muestran conductas no racistas en aquellos que tienen elevada confianza en la gente, como se describe en la Tabla 6. Por tanto, parece que el componente afectivo del prejuicio, podría ser una buena aproximación de la autoubicación en la escala de racismo de los españoles.

Tabla 6. Relación entre el grado de confianza en la gente (P.40) y autoubicación en la escala de racismo (P.39) (porcentajes horizontales)

		Grado de confianza en la gente			
		Baja	Media	Elevada	Total
Escala de racismo	Nada racista, %	22,4	39,4	38,2	100
	Grado bajo de racismo, %	29,2	38,6	32,2	100
	Grado medio de racismo, %	35,3	43,8	20,9	100
	Grado alto de racismo, %	42,4	43,0	14,5	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

34 En el caso de las relaciones con los inmigrantes, salen significativas las relaciones con amigos/as, compañeros/as de estudios y familiares. En el caso de las relaciones con los gitanos, sale significativa la relación con amigos/as. Ninguna de ellas permite establecer, por grupos diferenciados, la relación existente entre el número de amigos y el grado de confianza. El tamaño tan reducido de muestra de encuestados que mantiene relaciones con inmigrantes o gitanos puede explicar este resultado.

El color azul de las casillas se corresponde con los porcentajes más elevados de cada fila. En la tabla se aprecia que los encuestados que se declaran nada racistas o con un grado bajo de racismo expresan un grado de confianza en la gente medio o elevado, sin embargo los que declaran un grado de racismo medio o alto, muestran niveles de confianza en la gente bajos o medios.

El grado de confianza en la gente no se relaciona con la existencia de redes sociales vecinales, ni de inmigrantes, ni de miembros de la etnia gitana. Esto es llamativo porque la variable transversal que parece estar relacionada con todas las dimensiones de cohesión social es el grado de confianza en la gente, salvo con las redes sociales vecinales. Probablemente esto se explica porque las redes sociales vecinales no se eligen, vienen dadas, y el grado de confianza en la gente no influye en ellas. Lo mismo ocurre con las redes laborales o de estudios y las familiares. La explicación sería la misma, son relaciones que, de alguna manera, tienen un carácter no voluntario.

Las relaciones significativas y discriminantes entre las dimensiones de cohesión social y los factores del prejuicio se comentan a continuación.

5.1. Dimensión cultural

En relación al **prejuicio cognitivo**, las personas encuestadas que se autoubican ideológicamente en la izquierda (Tabla 7), aquellas que valoran su situación económica como muy buena o buena (Tabla 8) y aquellas que se autoubican en clases alta o medio-alta (Tabla 9) se muestran más proclives a aceptar la diversidad cultural y de costumbres de los inmigrantes, es decir estarían a favor de la integración. Por el contrario, los encuestados que se autoubican ideológicamente en el centro y derecha, con peor situación económica y en la clase baja o media baja abogan más, por sociedades en las que los aspectos culturales y costumbres de los inmigrantes no afecten a los autóctonos, es decir, se inclinan por el mantenimiento condicionado (ver Tablas 7, 8 y 9).

Tabla 7. Relación entre la autoubicación ideológica (P.40) y Actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

		Auto-ubicación ideológica		
		Izquierda %	Centro %	Derecha %
P.19 Cultural	Integración	54,9	39,7	32,7
	Mantenimiento Condicionado	40,1	49,8	47,3
	Asimilación	5,0	10,5	20,0
	Total	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

Tabla 8. Relación entre la valoración de la situación económica de los encuestados (P.51) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

		Valoración de la situación económica personal				
		Muy buena %	Buena %	Ni buena ni mala %	Mala %	Muy mala %
P. 19 Cultural	Integración	53,8	45,2	38,9	34,1	40,5
	Mantenimiento Condicionado	42,3	45,7	50,7	53,2	45,9
	Asimilación	3,8	9,0	10,4	12,7	13,5
	Total	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

Tabla 9. Relación entre la clase social subjetiva de los encuestados (P.52) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

		Clase social subjetiva				
		Alta %	Media alta %	Media %	Media baja %	Baja %
P. 19 Cultural	Integración	0,0	45,6	43,2	37,3	30,2
	Mantenimiento Condicionado	100,0	47,4	48,1	50,8	52,0
	Asimilación	0,0	7,0	8,6	11,8	17,9
	Total	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

Los resultados relativos a la situación laboral, se muestran en la Tabla 10. Los estudiantes son los que tienen unas actitudes más favorables respecto a la dimensión cultural de la cohesión social (el 59,8 % de los estudiantes está a favor de la integración), mientras que el resto de los grupos sostienen actitudes a favor del mantenimiento de las costumbres y cultura de los inmigrantes, siempre que no causen problemas (el 47,5% de los trabajadores, el 51,8% de los jubilados, el 51,4% de los parados y el 51,5% de las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado). Los encuestados que se encuentran trabajando mantienen una equidistancia entre las posturas integradoras y el mantenimiento condicionado.

Por su parte, los que se declaran no practicantes también comparten una posición más cohesionadora socialmente respecto a otros grados de práctica religiosa (ver Tabla 11).

Tabla 10. Relación entre la situación laboral de los encuestados (P.55) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

		Situación laboral de los encuestados				
		Trabaja %	Jubilado/a o pensionista %	Parado %	Estudiante %	Trabajo doméstico no remunerado %
P. 19 Cultura, lengua y costumbres	Integración	44,5	33,3	38,2	59,8	37,2
	Mantenimiento Condicionado	47,5	51,8	51,4	32,7	51,5
	Asimilación	7,9	14,9	10,5	7,5	11,2
	Total	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

Tabla 11. Relación entre el grado de práctica religiosa (P.50b) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

		Grado de practicidad religiosa			
		No practicante %	Muy/Bastante %	Poco %	Nada %
P. 19 Cultural	Integración	53,0	34,6	33,9	34,1
	Mantenimiento Condicionado	39,8	49,1	55,9	54,4
	Asimilación	7,2	16,3	10,3	11,5
	Total	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

Para las cinco situaciones analizadas en los párrafos anteriores, (autoubicación ideológica, clase social, situación económica, situación laboral y grado de práctica religiosa), destaca el escaso número de individuos encuestados que manifiesta ideas asimilacionistas. No obstante, esta cuestión, como se verá más adelante, puede estar latente.

Por lo que respecta a la **dimensión afectiva** del prejuicio, la confianza vuelve a marcar aquí la diferencia entre los encuestados con posiciones socialmente más cohesionadoras y menos. Los sujetos que tienen un elevado grado de confianza en la gente muestran, con mayor frecuencia, una posición integradora respecto a la inmigración, mientras que aquellos que tienen grados de confianza en la gente más bajos manifiestan posiciones más asimilacionistas (Tabla 12).

Tabla 12. Relación entre el grado de confianza en la gente (P.38) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19)

		Grado de confianza en la gente		
		Bajo %	Medio %	Alto %
P.19 Cultural	Integración	30,3	38,1	54,6
	Mantenimiento Condicionado	54,4	50,8	41,0
	Asimilación	15,3	11,1	4,4
	Total	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración, 2015

5.2. Dimensión redistributiva

Cuando se analiza la dimensión redistributiva de la cohesión social en relación al ámbito **cognitivo**, los encuestados que se declaran con posturas ideológicas de centro y derecha, parecen compartir con más frecuencia la visión que asocia al inmigrante con un competidor, que puede sustraer puestos de trabajo (ver Tabla 13).

Tabla 13. Relación entre la autoubicación ideológica de los encuestados (P.40) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P. 21.03)

		Autoubicación ideológica		
		Izquierda %	Centro %	Derecha %
P.21.03 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles	Muy de acuerdo	18,2	25,2	29,6
	Más bien de acuerdo	19,9	33,8	39,9
	Más bien en desacuerdo	31,5	26,5	19,2
	Muy en desacuerdo	30,4	14,5	11,3
	Total	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

La valoración personal de la situación económica también influye en esta dimensión de la cohesión, tal y como se muestra en la Tabla 14. Así, aquellos encuestados que consideran que tienen mejor situación económica muestran una actitud más favorable a la dimensión distributiva de la cohesión social, es decir, no perciben tan fuertemente la competencia en el mercado laboral. Por el contrario, aquellos encuestados que dicen tener una situación económica no muy buena son quienes opinan, con mayor frecuencia, que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (Tabla 14).

Tabla 14. Relación entre la valoración de la situación económica personal de los encuestados (P.51) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P.21.03)

		Valoración de la situación económica personal				
		Muy buena %	Buena %	Ni buena ni mala %	Mala %	Muy mala %
P.21.03 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles	Muy de acuerdo	24,0	18,0	25,5	36,8	45,5
	Más bien de acuerdo	16,0	26,8	37,6	33,9	21,4
	Más bien en desacuerdo	40,0	31,6	25,2	16,6	16,1
	Muy en desacuerdo	20,0	23,6	11,7	12,6	17,0
	Total	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

Lo mismo ocurre con otra característica económica como es la valoración subjetiva de la clase social. De nuevo aquellos que se auto-perciben en las clases altas están más lejos de notar la competencia en el mercado de trabajo. Y esto sucede también con la situación laboral, de modo que aquellos que trabajan y estudian a la vez muestran la actitud menos reacia de todas en cuanto a la consideración del inmigrante como competidor por el puesto de trabajo. Esto se puede explicar porque, tanto los que se ubican en una clase social acomodada, como las personas que están trabajando o están estudiando, se encuentran en una posición más segura y confiada respecto al inmigrante y aceptan su integración en el mercado laboral (componente redistributivo).

Finalmente, al analizar la relación entre el nivel de ingresos en el hogar de las personas encuestadas y su opinión acerca de si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, se observa, lo cual resulta consistente con los resultados anteriores, que aquellos encuestados cuyos niveles de ingresos en el hogar son altos, superiores a 1.800 euros al mes, parecen aceptar mejor la dimensión redistributiva de la cohesión social, en tanto en cuanto no consideran al inmigrante como competidor laboral y, por ende, causante de desigualdades (Tabla 15). De hecho, el rechazo hacia los trabajadores extranjeros como competidores es inversamente proporcional al volumen de ingresos del hogar.

Tabla 15. Relación entre el nivel de ingresos del hogar de los encuestados (P.59) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P.21.03)

		Nivel de ingresos del hogar por mes			
		Menos o igual 900 euros %	De 901 a 1.200 euros %	De 1.201 a 1.800 euros %	Más de 1.800 euros %
P.21.03 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles	Muy de acuerdo	39,6	31,3	29,0	12,2
	Más bien de acuerdo	36,5	33,3	31,8	25,3
	Más bien en desacuerdo	15,5	21,3	24,8	33,5
	Muy en desacuerdo	8,4	14,1	14,5	29,0
	Total	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

Esto es, desde el punto de vista económico, aquellos encuestados que disfrutaban de mejores condiciones (valoración de la situación económica personal, clase social y nivel de ingresos del hogar) manifiestan posturas más cohesionadoras.

Del mismo modo ocurre, con el grado de confianza en la gente. En el ámbito afectivo, aquellos que se fían más de sus semejantes tendrían una tendencia a romper estereotipos y por tanto muestran actitudes más tolerantes. Así, ese grupo no percibiría al inmigrante como potencial sustraedor de puestos de trabajo. Esto se muestra en la Tabla 16.

Tabla 16. Relación entre el grado de confianza en la gente de los encuestados (P.38) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P.21.03)

		Grado de confianza en la gente		
		Bajo %	Medio %	Alto %
P.21.03 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles	Muy de acuerdo	38,1	26,3	12,8
	Más bien de acuerdo	40,7	32,2	22,1
	Más bien en desacuerdo	14,0	27,0	36,1
	Muy en desacuerdo	7,1	14,5	29,0
	Total	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes ante la inmigración 2015

5.3. Dimensión relacional

El componente **cognitivo** del prejuicio (variables relacionadas con la orientación política, posición social, situación laboral, familiar, trasfondo religioso y situación económica, tal como se describe en la Tabla 5) parece ser el que menos se relaciona con la dimensión de la cohesión social correspondiente al capital social (redes vecinales, laborales y familiares).

Las redes sociales vecinales reales con inmigrantes no están relacionadas con la auto-ubicación ideológica de los nacionales, ni con la valoración de los encuestados de su situación económica personal, ni con la clase social subjetiva en la que se posiciona la persona entrevistada. El estado civil, el ser o no practicante de una religión y el nivel de ingresos del hogar, tampoco parecen relacionarse con la existencia de redes sociales vecinales con inmigrantes.

Cómo cabe esperar las redes familiares reales no están relacionadas con la valoración de la situación económica personal, al igual que las redes vecinales, que están condicionadas por el lugar donde se vive y donde no se ha elegido a los vecinos, lo mismo ocurre con la familia. Del mismo modo sucede con la clase social, tampoco está relacionada con las redes familiares.

En el ámbito **conductual** las **correlaciones entre relaciones reales e hipotéticas que mantienen y mantendrían con inmigrantes y/o gitanos**, en general, son muy bajas. Esto denota la distancia existente entre el plano hipotético y el real, o lo que es lo mismo lo que dicen (las relaciones que mantendrían) y lo que hacen (las relaciones que mantienen).

En resumen parece que el **componente cognitivo y el afectivo** (confianza en la gente) del prejuicio son los que más se asocian a la dimensión cultural (Permisividad con los aspectos culturales y costumbres de los inmigrantes (P.19) y redistributiva (Mercado laboral (P.21) de la cohesión social. El componente de redes sociales (Relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con inmigrantes (P.26) y Relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con personas gitanas (P.27) no parece tener una relación clara con los componentes del prejuicio).

6.

LOS FACTORES DE LA XENOFOBIA

6. LOS FACTORES DE LA XENOFOBIA

Para analizar las actitudes de los españoles ante el racismo y la xenofobia se realizó un análisis pormenorizado de las preguntas de la encuesta referidas a las diferentes actitudes y percepciones sobre la inmigración, tal y como se relata en la nota metodológica de este informe.

El uso de técnicas multivariadas de reducción de datos (análisis factorial) permitió agrupar todas esas preguntas en una serie de factores (conjuntos de variables). A su vez, en función de las similitudes que presentaban estos factores, se diseñaron las siguientes dimensiones (conjuntos de factores) relacionadas con el racismo y la xenofobia que se describen a continuación:

1. Competencia por los recursos escasos (factor 1)

Esta dimensión, formada por un único factor, recoge principalmente la opinión de las personas encuestadas acerca de la consideración de los inmigrantes como competidores en el acceso a los recursos, sean las prestaciones universales de bienestar, es decir el acceso a la sanidad (P.14) y a la educación (P.15), o al mercado laboral (P.21). Así, se recogen las opiniones incluidas en dichas preguntas y referidas al acceso a la sanidad, la educación u otro tipo de beneficios sociales, la disminución de la calidad en los servicios por la presencia de inmigrantes y la preferencia que éstos tienen a la hora de acceder a los servicios o de recibir ayudas. Esta dimensión también incluye las P.16 y P.20, que tienen que ver con la aportación (económica o cultural) que los inmigrantes hacen a nuestra sociedad y la P.1 acerca de la percepción del número de inmigrantes en España (muchos o pocos).

2. Relaciones personales (factores 2, 4, 6 y 9). Esta dimensión engloba los siguientes factores:

- a) Convivencia vecinal con las personas de etnia gitana (factor 2): En él se incluyen aquellas variables de la encuesta en las que se aborda la convivencia en el mismo barrio con las personas gitanas o la asistencia al mismo colegio (ítems 1, 2, 3 y 8 de la P.25).
- b) Convivencia vecinal con personas inmigrantes (factor 4): incluye las variables de la encuesta en las que se aborda la convivencia en el mismo barrio, compartir edificio e ir al mismo colegio, con personas migrantes (ítems 1, 2 y 8 de la P.24).
- c) Relaciones personales (factor 6): este conjunto de variables abarca tanto a personas gitanas como inmigrantes y hace referencia a relaciones de amistad (traer amigos a casa) y de pareja (casarse con). Las preguntas del cuestionario que lo componen son las P.24.06 y P.24.07 para personas inmigrantes y P.25.06 y P.25.07 para personas gitanas.
- d) Relaciones profesionales (factor 8): en este factor se encuentran actitudes acerca de la disposición a trabajar y estudiar con y tener un jefe perteneciente a uno de estos dos colectivos, gitanos e inmigrantes. Engloba las P.25.04 y P.25.05 (personas inmigrantes) y P.24.04 y P.24.05 (personas gitanas).

3. Empatía con grupos desfavorecidos (factores 5 y 10)

- a) Grupos autóctonos desfavorecidos (factor 5): En este factor, compuesto por la P.1.01, P.1.02 y P.1.03 del cuestionario, se incluyen actitudes favorables a algunos grupos sociales desfavorecidos y que serían, por tanto, acreedores de protección social. Se trata de personas mayores que viven solas, parados y pensionistas y se pregunta al encuestado si considera que los mismos reciben mucha o poca ayuda por parte del estado.
- b) Lo que aportan los extranjeros (factor 10): este factor engloba las P.21.01 y P.21.02, que recogen el grado de acuerdo o desacuerdo de los encuestados con la opinión de que los inmigrantes realizan trabajos que los españoles no quieren hacer y con su importante contribución al desarrollo de la economía española.

4. El inmigrante deseable. Esta dimensión está compuesta por los factores 3 y 7 y tiene mucho que ver con los estereotipos que se tienen de los inmigrantes, cuando la persona encuestada considera que conviene a nuestro entorno. Estos dos factores comprenden los ítems de la P.5 del cuestionario y tienen que ver con un modelo asimilacionista de la integración de los inmigrantes.

- a) Asimilacionismo (factor 3): está compuesto por los ítems 1, 2, 3, 7 y 8 de la pregunta 5, que describen al tipo de inmigrante económico que los encuestados definen como aceptable; concretamente, que tengan buen nivel educativo, familiares en España, que hablen nuestro idioma, que tenga una cualificación laboral de las que España necesita y que esté dispuesto a adoptar nuestro modo de vida.
- b) Mimetización (factor 7): este factor va ligado al anterior y hace referencia a los rasgos externos de los inmigrantes que puedan pasar desapercibidos o incluso resultar aceptables en la sociedad española: que tengan mucho dinero, que sean de piel blanca y de un país de tradición cristiana.

5. Exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración (factores 8 y 11), engloba los factores:

- a) Tolerancia hacia actitudes racistas (factor 8): Compuesto por las preguntas 32 y 33 del cuestionario, referidas a la opinión de los encuestados acerca de si la justicia debe castigar a aquellos que expresen en público insultos xenófobos o racistas (P.32) o si se debe sancionar a los que expresan opiniones que incitan a la xenofobia o al racismo (P.33), graduando desde todos los casos hasta ningún caso.
- b) Canales subjetivos de visibilización de la inmigración (factor 11): En este factor se recogen dos percepciones acerca de cuestiones que pueden surgir debido a la presencia de inmigrantes en el país; la primera, si el encuestado considera que en España tendría aceptación un partido de ideología racista o xenófoba (P.34) y la segunda, si considera que los medios de comunicación prestan (mucha o poca) atención al tema de la inmigración (P.36). Nótese que este factor es el único compuesto exclusivamente por percepciones, pues el encuestado no se muestra ni a favor ni en contra, sino simplemente expresa su sensación; es decir, la opinión del encuestado en este caso no implica necesariamente un posicionamiento o actitud.

En la Tabla 17 se recoge un resumen de las variables incluidas en cada factor descrito.

Tabla 17. Los indicadores del racismo y la xenofobia: variables, factores y dimensiones

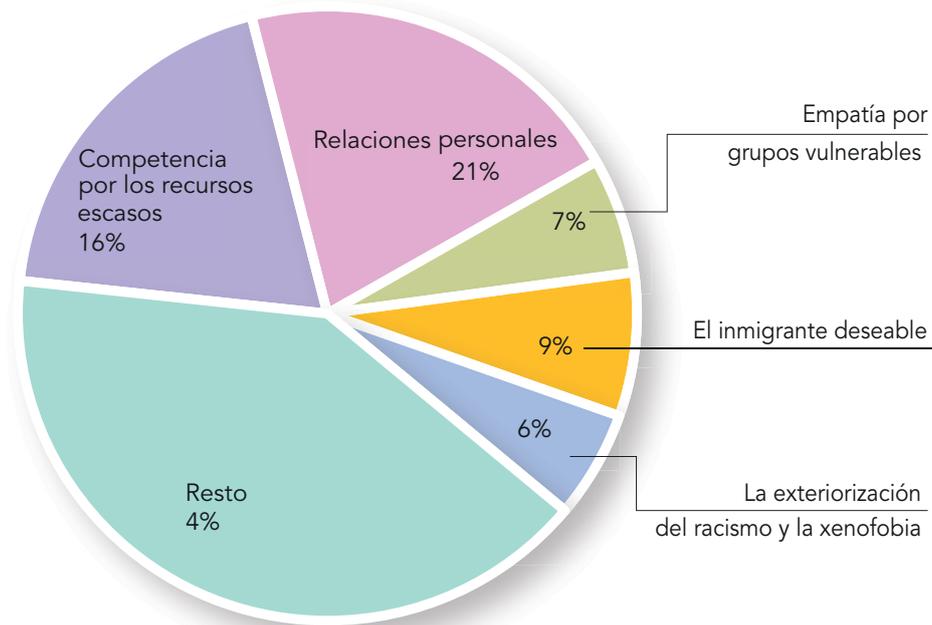
DIMENSIÓN	FACTOR	VARIABLES
<p>Competencia por los recursos escasos</p>	<p>F1 Servicios y prestaciones</p>	<p>Percepción del número de inmigrantes que viven en España P.4</p> <p>Respecto a los que no tienen regularizada su situación, ¿qué (política) cree usted que sería mejor? P.6</p> <p>La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria P.14.01</p> <p>Los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita P.14.02</p> <p>Los españoles deberían tener preferencia respecto a los inmigrantes a la hora de acceder a la atención sanitaria P.14.03</p> <p>Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles P.14.04</p> <p>La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes P.15.02</p> <p>Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos P.15.03</p> <p>Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles P.15.04</p> <p>Los inmigrantes reciben del Estado más (o menos) de lo que aportan P.16</p> <p>Los inmigrantes contribuyen a enriquecer nuestra cultura P.20</p> <p>Al aceptar sueldos más bajos los inmigrantes hacen que bajen los salarios P.21.03</p> <p>Los inmigrantes quitan los puestos de trabajo a los españoles P.21.04</p> <p>Si alguien que quiere venir a vivir y trabajar aquí y se queda en paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país P.21.05</p> <p>A la hora de contratar una persona se prefiere contratar a un español en lugar de inmigrante P.22.01</p> <p>Le parece (aceptable o no) que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en el barrio P.22.03</p>

DIMENSIÓN	FACTOR	VARIABLES
Relaciones personales con gitanos e inmigrantes	F2 Convivencia vecinal con los gitanos	<p>Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo barrio en el que viven muchas personas gitanas P.25.01</p> <p>Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo bloque en el que viven personas gitanas P.25.02</p> <p>Aceptaría/rechazaría alquilar un piso a personas gitanas P.25.03</p> <p>Aceptaría/rechazaría llevar a su hijo a un colegio donde haya niños gitanos P.25.08</p>
	F4 Convivencia vecinal con los inmigrantes	<p>Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo barrio en el que viven muchos inmigrantes P.24.01</p> <p>Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes P.24.02</p> <p>Aceptaría/rechazaría llevar a su hijo a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes P.24.08</p>
	F6 Relaciones personales	<p>Aceptaría/rechazaría que su hijo lleve amigos gitanos a casa P.25.06</p> <p>Aceptaría/rechazaría que su hijo se case con una persona gitana P.25.07</p> <p>Aceptaría/rechazaría que su hijo lleve amigos inmigrantes a casa P.24.06</p> <p>Aceptaría/rechazaría que su hijo se case con una persona inmigrante P.24.07</p>
	F9 Relaciones profesionales	<p>Aceptaría/rechazaría trabajar o estudiar con personas gitanas P.25.04</p> <p>Aceptaría/rechazaría que una persona gitana sea su jefe en el trabajo P.25.05</p> <p>Aceptaría/rechazaría trabajar o estudiar con personas inmigrantes P.24.04</p> <p>Aceptaría/rechazaría que un inmigrante sea su jefe en el trabajo P.24.05</p>

DIMENSIÓN	FACTOR	VARIABLES
Empatía con grupos desfavorecidos	F5 Grupos desfavorecidos autóctonos	Cree que las personas mayores que viven solas reciben poca o mucha protección P.01 Cree que los pensionistas reciben poca o mucha protección P.02 Cree que los parados/as reciben poca o mucha protección P.03
	F10 Lo que aportan los extranjeros	Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer (de acuerdo o en desacuerdo) P.21.01 Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España (de acuerdo o en desacuerdo) P.21.02
El inmigrante deseable	F3 Asimilacionismo	Que tenga un buen nivel educativo P.5.01 Que tenga familiares cercanos viviendo aquí P.5.02 Que hable castellano o la lengua oficial de esta comunidad autónoma P.5.03 Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita P.5.07 Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país P.5.08
	F7 Mimetización	Que sea de un país de tradición cristiana P.5.04 Que sea de piel blanca P.5.05 Que tenga mucho dinero P.5.06
Exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración	F8 Tolerancia hacia actitudes racistas	¿Cree Vd. que las personas que expresen en público insultos xenófobos o racistas deben ser castigadas por la justicia? P.32 ¿Cree Vd. que las personas que expresen en público opiniones que incitan a la xenofobia o al racismo deben ser castigadas por la justicia? P.33
	F11 Canales subjetivos de visibilización de la inmigración	¿Cree Vd. que en España tendría (mucha o poca) aceptación un partido de ideología racista o xenófoba? P.34 ¿Cree Vd. que en general los medios de comunicación (TV, radio, prensa) (mucha o poca) atención al tema de la inmigración? P.36

Las cinco dimensiones obtenidas en el análisis factorial de componentes principales explican un 59% de las actitudes referidas al racismo y la xenofobia en España (o si se prefiere, un 59% de la varianza). El Gráfico 33 detalla el peso porcentual de cada una de estas dimensiones.

Gráfico 33. Las dimensiones del racismo y la xenofobia en España: porcentaje de explicación según cinco dimensiones definidas



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis factorial de componentes principales

Como puede observarse, la dimensión con mayor poder explicativo de las actitudes de racismo y xenofobia es la relacionada con los factores de convivencia (21%). Le sigue la dimensión que incluye factores relacionados con la competencia por los recursos escasos (16%). Estos resultados pueden sugerir caminos para las políticas de prevención de racismo y de la xenofobia y que se pueden relacionar con dos de los pilares fundamentales en los que se asienta la cohesión social: las cuestiones de acceso a los recursos para todos y la clave relacional, de convivencia pacífica.

En el capítulo anterior se identifican, mediante análisis factorial, las variables latentes (no observables) que hay detrás de los ítems del cuestionario, y que representan percepciones y actitudes que describen el fenómeno del racismo y la xenofobia en España.

Los factores que se han usado para resumir las actitudes de racismo y xenofobia son: F1 Servicios y prestaciones, F2 Convivencia vecinal con los gitanos, F4 Convivencia vecinal con los inmigrantes, F6 Relaciones personales, F9 Relaciones profesionales, F5 Grupos desfavorecidos autóctonos, F10 Lo que aportan los extranjeros, F3 Asimilacionismo, F7 Mimetización, F8 Tolerancia hacia actitudes racistas, F11 Canales subjetivos de visibilización de la inmigración. Una vez detectados estos factores es interesante conocer qué perfiles sostienen para avanzar y profundizar en la comprensión del fenómeno del racismo y la xenofobia.

En este capítulo se intenta elaborar perfiles para describir la potencial actitud racista y xenófoba de los encuestados, en función de las dimensiones identificadas anteriormente. Para ello se realizó un análisis de conglomerados (k medias). Tal y como se describe en la nota metodológica, este tipo de análisis consiste en agrupar los casos que guardan mayor homogeneidad entre ellos, separándolos, a su vez, lo más posible, de los casos incluidos en el resto de grupos. El número de grupos de individuos o perfiles se prefijó en tres, asumiendo, primero que este número permite un análisis inteligible de la cuestión, y segundo, considerando los estereotipos que la literatura especializada ha venido desarrollando³⁵. Así, existiría un perfil tolerante, abierto a la inmigración; un perfil reactivo, cerrado a la misma y el perfil ambivalente que tendría signos de ambos (Cea D'Ancona, 2004, 2007; Cea D'Ancona y Valles, 2010). El porcentaje de individuos asignados a cada perfil iría desplazándose en función de las circunstancias, aumentando los intolerantes o los ambivalentes en tiempos de crisis. Estos cambios en el volumen de personas incluidas en cada uno de los perfiles a lo largo del tiempo y en función de las circunstancias han sido reiteradamente puestos de manifiesto en el análisis longitudinal realizado por los barómetros de la inmigración en España.

En este informe, se propone una división similar a la realizada en los estudios mencionados, aunque en este caso, las categorías o perfiles propuestos son más permeables, es decir, las fronteras entre ellos son más difusas. Los perfiles propuestos y estudiados a continuación se han denominado: recelosos, distantes y multiculturales.

Se ha analizado cada uno de los 11 factores, agrupados en las cinco dimensiones descritas en el Capítulo 6 y se ha obtenido su puntuación para cada uno de los tres perfiles. El resultado se presenta en la Tabla 18. En los casos en los que las respuestas a los factores muestran actitudes negativas a la inmigración, la casilla correspondiente a ese factor aparece en rojo y con un signo negativo. Por el contrario, si la actitud ante ese factor implica predisposición positiva a la inmigración, en la casilla correspondiente aparece un signo positivo y en color azul. El número de signos implica la intensidad de la respuesta. Así, el signo positivo una vez señala baja intensidad, dos veces intensidad media y tres veces alta intensidad.

35 Tal y como comentamos en el Capítulo 2 de este informe, tres son los grupos que María Ángeles Cea propone en su análisis. Estos grupos son también usados por IKUSPEGI en sus estudios. La escala de medición del prejuicio sutil de Pettigrew y Meertens también se basa en tres categorías. Por su parte Sebastian Rinken propone cuatro perfiles, que luego se extienden hasta 6. En todos los casos tendríamos un perfil favorable, otro desfavorable y un tercero, intermedio con elementos de ambos.

Tabla 18. Puntuaciones de los factores que describen el racismo y la xenofobia en cada uno de los tres perfiles propuestos (recelosos, distantes, multiculturales)

Dimensiones	Factores	Perfiles		
		Recelosos	Distantes	Multiculturales
RECURSOS ESCASOS	F1 Competencia por servicios y prestaciones	--	+++	--
CONVIVENCIA	F2 Convivencia vecinal con los gitanos	+	-	+
	F4 Convivencia vecinal con los inmigrantes	++	--	--
	F6 Relaciones personales	--	++	+
	F9 Relaciones profesionales	--	++	-
EMPATÍA	F5 Inmigrantes como grupo vulnerable	--	--	+++
	F10 Lo que aportan los extranjeros	+++	--	---
POSTURAS ANTE LA INTEGRACIÓN	F3 Asimilacionismo vs. Integración	-	-	++
	F7 En contra de la Mimetización vs. Diversidad	-	-	++
ACTITUDES	F8 Rechazo hacia actitudes racistas	+	--	+
	F11 Consecuencias visibles de la inmigración	+	--	++

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de la encuesta Actitudes ante la inmigración 2015

Recapitulando, hasta el momento se ha usado el análisis factorial para reducir un número grande de variables a un conjunto de factores que describen el racismo. A su vez, estos factores han sido agrupados en dimensiones, en función de la semejanza o proximidad existente entre ellos. A continuación, se ha utilizado el análisis de conglomerados para dividir a la población encuestada en tres grupos o perfiles en función de las puntuaciones que cada uno de estos grupos ha obtenido en cada factor; esto es, se han obtenido tres perfiles de actitudes ante el racismo. Una vez constituidos estos tres perfiles, se ha usado el análisis de correspondencias múltiples para la descripción de cada uno de ellos, en función de una serie de variables sociodemográficas que han resultado significativas para su caracterización. Concretamente, se ha utilizado el nivel de estudios (P.49), el nivel de ingresos del hogar (P.60), la situación económica declarada (P.51), la situación laboral (P.55) y la comunidad autónoma de residencia. Estas cinco variables han ayudado a confirmar y refinar los datos arrojados por el análisis de conglomerados. El mapa global de los tres perfiles de actitudes aparece en el Gráfico 34. El perfil multicultural aparece enmarcado en azul, el receloso en verde y el distante en rojo.

6.1. El inmigrante como estereotipo: los recelosos

El primero de los grupos o perfiles identificados estaría compuesto por individuos que hemos llamado **recelosos**: Lo conforma un 37% de los encuestados, que ven al inmigrante como alguien que accede a unos servicios universales de sanidad y educación en los que, consideran que los españoles deberían tener preferencia. También consideran que los inmigrantes reciben recursos en mayor medida de lo que aportan; que vienen a quitar los puestos de trabajo a los españoles y que demeritan la calidad de los servicios públicos de enseñanza y educación a la vez que contribuyen a que bajen los salarios. Habría, por tanto en este grupo, elementos del racismo simbólico, pero también unidos a un prejuicio expreso. Por otra parte, aunque los integrantes de este grupo manifiestan una cierta tolerancia hacia la convivencia vecinal, tanto con personas gitanas como con inmigrantes, muestran una tolerancia baja a la hora de establecer relaciones personales (amistad o pareja) o profesionales (de estudio y trabajo) con integrantes de estos colectivos. Esta ambivalencia se da también en la dimensión de empatía: Consideran que otros colectivos desfavorecidos del país distintos a los extranjeros (pensionistas, perceptores de prestaciones, parados) son más merecedores de prestaciones que los inmigrantes (es decir, mi grupo –endogrupo- es más merecedor que el otro -exogrupo). Sin embargo, contradiciendo lo expresado en la variable relativa a la competencia por servicios y prestaciones, reconocen con alta intensidad la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico del país. Es decir, hay un reconocimiento expreso de la aportación de la inmigración.

Con respecto a la cuestión de la integración, los encuestados incluidos en este grupo manifiestan posturas tendentes a un cierto asimilacionismo. Pues, si bien con no muy alta intensidad, prefieren que los extranjeros se acerquen lo más posible a las necesidades laborales, los hábitos y las costumbres de la población española. Con respecto a la tolerancia hacia actitudes racistas, a si consideran que los medios hacen mucha referencia a los inmigrantes o a si piensan que como consecuencia de la inmigración surgirán partidos de corte xenófobo, en este grupo se muestra un cierto sesgo de deseabilidad social que devendría en prejuicio sutil: no reconocen

actitudes que abiertamente manifiesten prejuicio, aunque consideren que nuestras costumbres son mejores y que somos más merecedores del acceso a los derechos. Tampoco expresan que se visibilice demasiado a la inmigración en los medios de comunicación ni consideran probable el surgimiento de un partido racista o xenófobo.

La conclusión de este análisis, es que se trata de un colectivo con una intolerancia media hacia el fenómeno migratorio, lo que se revela en los aspectos más básicos, como es la competencia por los recursos y su escasa tendencia a establecer vínculos de índole personal o profesional con extranjeros.

Este grupo, compuesto por un 46% de hombres y un 54% de mujeres, lo forman mayoritariamente personas de más de 65 años, jubilados y personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado. Se trata además de un colectivo que generalmente presenta un bajo nivel de estudios, con unos ingresos medios entre los 900 y los 1.200 euros mensuales y que percibe su situación económica como estable. Se asientan demográficamente en zonas con bajos porcentajes de población extranjera (Asturias, Cantabria y Castilla León³⁶) o alto PIB per cápita (Baleares³⁷).

Los rasgos de este perfil, que no necesariamente debería entrar en competencia con la población inmigrante, una migración, que es comparativamente baja en sus lugares de origen, hace pensar que su postura puede responder a un arquetipo y, por ello, las medidas de prevención del racismo, xenofobia e intolerancia a desarrollar con este grupo, tendrían que ir por el camino de la sensibilización y la concienciación de que no existe tal competitividad por esos recursos escasos.

6.2. El inmigrante visto desde lejos: los distantes

El segundo grupo, un 34% de los encuestados, estaría formado por los que se han denominado **distantes**. Los encuestados incluidos en este grupo manifiestan abiertamente su aceptación de la inmigración en el país, no la perciben como competidora laboral ni como rival en el acceso a los servicios y prestaciones públicas, ni la culpabilizan por la disminución de la calidad de la sanidad o la educación. Sin embargo, este grupo muestra reticencias a compartir su hábitat más cercano o los colegios a los que van sus hijos con población inmigrante o gitana. Ahora bien, no parecen tener ningún problema a la hora de establecer relaciones personales o profesionales con ellos: tal vez porque en el ámbito de las relaciones laborales el trato personal está más regulado y porque en el caso de las amistades la elección es voluntaria; sin embargo, en el vecindario y en el colegio esta relación viene impuesta (y puede llegar a producir incomodidad). Por tanto,

36 Los porcentajes de población extranjera en 2015 en Cantabria, Castilla León y Galicia son respectivamente 5,9%, 4,4% y 3,3% según el INE

37 En Baleares, el PIB per cápita en 2015 es de 24.394 euros, por encima del PIB per cápita nacional, 23.290. Por su parte, el 17% de la población empadronada en 2015 (1,1 millones de personas) era extranjera. Ahora bien, la mayor parte de la misma pertenece a personas jubiladas procedentes de países de la UE. Un 2% del total de la población empadronada (23.000 personas) son marroquíes y un 1% (13.000) son rumanos.

podría encontrarse aquí alguno de los elementos del racismo aversivo (conflicto entre los valores igualitarios y democráticos de una persona y los sentimientos negativos que le despierta un miembro de un determinado grupo étnico, aunque el sujeto no sea consciente de este tipo de prejuicio).

Por otra parte, a la hora de manifestar sus afectos hacia colectivos más desfavorecidos, se decantan por aquellos grupos de la población autóctona con más necesidades, antes que por los inmigrantes. Es decir, también encontramos elementos del racismo simbólico: como se describe en el Capítulo 2, resentimiento del grupo dominante contra las minorías que ascienden demasiado rápido, contra las supuestas concesiones o contra la discriminación positiva hacia las mismas. Estos individuos consideran que estos colectivos ya están en igualdad de condiciones de acceso y competitividad. Además no llegan a reconocer la aportación positiva que los inmigrantes hacen en nuestro entorno. Este hecho se reafirma con la ligera preferencia que muestra este grupo hacia que los inmigrantes adopten los arquetipos vigentes en nuestra sociedad: en otras palabras, la vía de integración de los inmigrantes en la sociedad preferida por los encuestados con este perfil se acerca al asimilacionismo.

Asimismo, este grupo es el único que no muestra su rechazo ante las actitudes abiertamente racistas o xenófobas y ven también posible que pueda darse la aparición de un partido racista o xenófobo en nuestro entorno. Aunque no ofrecen puntuaciones altas en la dimensión de la exteriorización pública de las actitudes ante la inmigración, es el único de los tres colectivos que no muestra un afán explícito de deseabilidad social. También, es el único grupo que expresamente considera que la inmigración está sobrerrepresentada en los medios de comunicación (indirectamente podría pensarse que consideran esto negativo, al explicar que los medios ofrecen una visión negativa de la inmigración).

En función de este análisis, podría hablarse de un colectivo que mira a los inmigrantes desde la distancia, de cierta indiferencia en cuanto a que no afectan a su modo de vida. Son, sin embargo, el colectivo que más relaciones laborales dice tener con los inmigrantes (un 37% de este grupo declara tener un compañero de trabajo o de estudios inmigrante, frente a los dos grupos restantes, que no alcanzan el 27%).

Se trata, en su mayor parte, de personas en un tramo de edad intermedio, con estudios universitarios, que están trabajando y que declaran una buena situación económica, con salarios superiores a los 1.800 euros mensuales. Son habitantes de zonas densamente pobladas como Madrid o el País Vasco y en menor medida Cataluña, conviven diariamente con los inmigrantes especialmente en el ámbito laboral³⁸. En este sentido, la laxitud mostrada por el grupo ante la cuestión expresa del racismo y la xenofobia es una cuestión que debe ser analizada con mayor detención. Ahora bien, no es menos cierto que el hecho de que no muestren inhibición o deseabilidad social en sus opiniones abiertas ante temas de racismo, xenofobia o intolerancia, puede ser de ayuda de cara a diseñar acciones específicas de sensibilización dirigidas a este grupo.

38 Como demuestran reiteradamente los informes que sobre inmigración y mercado de trabajo se han venido realizando. Uno reciente es el de Carrasco y García Serrano (2011).

6.3. El inmigrante como competidor directo: los multiculturales

El tercer grupo o perfil lo conforma un 29% de los encuestados, a los que hemos llamado **multiculturales**. Una característica sobresaliente de este grupo es su respeto por la diversidad cultural; por el mantenimiento de la identidad cultural de los inmigrantes (no manifiestan interés en que éstos sean parecidos a la población autóctona); por su abierta oposición a actitudes racistas o xenófobas y por la falta de percepción de que la inmigración puede hacer emerger un partido de tintes racistas. Es, el único de los tres grupos que no muestra actitudes asimilacionistas hacia los inmigrantes y que no considera a otros grupos desfavorecidos autóctonos más merecedores de los recursos públicos escasos.

Los componentes de este grupo, incluso llegan a reconocer su empatía con los inmigrantes como colectivo desfavorecido y manifiestan tolerancia en la convivencia, especialmente a la hora de establecer relaciones personales o de pareja con ellos.

Sin embargo, las contradicciones, los elementos del racismo simbólico y el prejuicio, afloran en tres aspectos fundamentales. En primer lugar, en la dimensión de la competencia por los recursos escasos: este grupo percibe que los inmigrantes abusan de los servicios como la sanidad y la educación, y consideran que se les dan, comparativamente, más ayudas y que quitan puestos de trabajo a los españoles. En segundo lugar, y conectado con lo anterior, consideran que los inmigrantes no son mano de obra complementaria de la española, sino sustitutiva (y por ende, su competencia). Y en tercer lugar, muestran su rechazo a la convivencia vecinal³⁹ y al establecimiento de relaciones laborales con los inmigrantes (dimensión de convivencia). Esto es, junto a la aceptación de los inmigrantes, este grupo los está percibiendo a la vez como competidores.

La inhibición de actitudes racistas o xenófobas, que podrían estar soterradas tras esta apariencia de multiculturalidad, puede hacer pensar que la tolerancia mostrada no es del todo sincera, o bien que está condicionada por cuestiones coyunturales que pueden variar si las circunstancias empeoran.

De hecho, si se analiza el perfil de este grupo, en función de las variables sociodemográficas propuestas para describirlo, aparece en su mayor parte como un público joven con estudios secundarios o de bachillerato y FP, compuesto de trabajadores, parados y estudiantes, con unos ingresos medios rondando los 1.000 euros, que percibe su situación económica como mala o muy mala. Las zonas geográficas más vinculadas con este grupo se caracterizan por tener un volumen de inmigración relativamente elevado, unido a tasas de paro juvenil superiores a la media nacional, tanto en el medio urbano como en el rural. Se trata de Aragón, Valencia, Canarias, Andalucía, Castilla La Mancha y Murcia fundamentalmente⁴⁰. Estos resultados pueden sugerir la necesidad de

39 Quizás reafirmando las contradicciones puestas de manifiesto por parte de este grupo de individuos multiculturales, está el hecho de que el grupo sí se muestra tolerante a la hora de compartir el vecindario con personas gitanas. Esto es, no verían a los gitanos como competidores directos. Por otra parte, las áreas geográficas en las que existe un porcentaje bien visible de gitanos en nuestro país, son precisamente Andalucía y Comunidad Valenciana (Laparra, 2011), lo cual podría también influir en una mayor tolerancia hacia un colectivo que siempre ha estado en el entorno y por tanto es sobradamente conocido.

40 A 1 de enero del 2015 el porcentaje de población extranjera en Aragón, Valencia, Canarias y Murcia es de 11,7%, 19,6%,

6.4. Los españoles ante el espejo

Para facilitar la identificación de los perfiles de los encuestados respecto a sus actitudes ante la inmigración y estimar el racismo, xenofobia e intolerancia de una forma clara y sencilla, se presenta un resumen gráfico de los mismos, a través de un diagrama que contempla dos perspectivas:

- Quiénes son los inmigrantes para cada grupo o perfil.
- Quiénes son las personas que hay detrás de cada uno de los perfiles.

En el Gráfico 35, con respecto a ¿Quién es el inmigrante para ellos? se incluyen las percepciones-actitudes del nacional respecto al inmigrante, en lo referente al mercado laboral, a la diversidad de costumbres y culturas y al capital social. Es decir ante las tres variables descriptoras de la de cohesión social analizadas en el Capítulo 5 de este informe: cultural, redistributiva y relacional. La dimensión cultural entendida como la perspectiva de manejo de la diversidad del ciudadano nacional con respecto al inmigrante; la redistributiva, entendida como la participación en el mercado laboral, elemento clave para la integración, así como el acceso a servicios que den respuestas a las demandas básicas (sanidad, educación, etc); y la relacional, entendida como el establecimiento de lazos de comunicación con otros grupos.

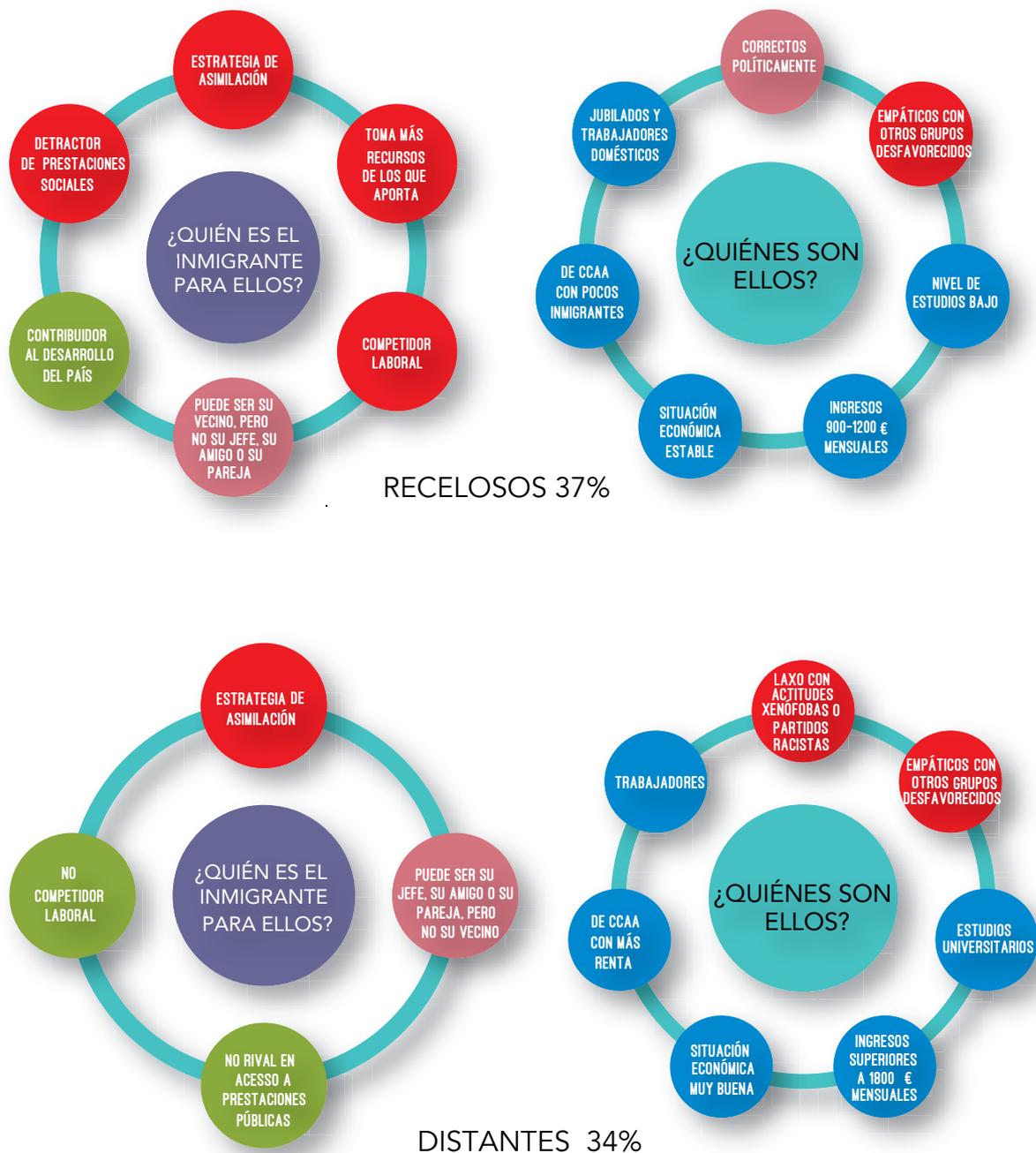
Por otra parte, con respecto a ¿Quién es el nacional? se describen las actitudes y las características sociales y demográficas que definen a los individuos de cada uno de los tres grupos/perfiles, que tienen una mirada, percepción y actitud concreta con respecto a los inmigrantes.

Los colores tienen un significado. Así los colores cálidos -rojos y rosa- denotan percepciones y actitudes del nacional hacia el inmigrante con ambigüedades o más xenófobas. Los colores fríos -verde y azul- simbolizan, por un lado, la neutralidad de las características socio-demográficas, en el caso del azul, y percepciones o actitudes positivas hacia el inmigrante en el caso del verde⁴².

inferiores a 900 euros y por ello individuos que consideran su situación como mala) y las más privilegiadas a la derecha (salarios superiores a 1800 euros, correspondientes a individuos cuya autopercepción económica es buena o muy buena). Por su parte, el eje vertical viene explicado principalmente por la actividad laboral asociada al ciclo vital del individuo: en la parte inferior del eje se muestran las situaciones más precarias asociadas a los inicios de la vida laboral, estudiantes y parados; en la parte central del eje se sitúan los profesionales en activo y la parte superior recoge inactivos más "maduros" (trabajadores domésticos y jubilados).

42 La asociación de los colores rojo con actitudes pasionales, verde con actitudes de apego y azul con la neutralidad ha sido puesta de manifiesto reiteradas veces en la literatura especializada (Singh, 2006, Labrecque y Milne, 2012, Shi, 2013).

Gráfico 35. Los tres perfiles de los encuestados: quiénes son y cómo ven al inmigrante





El Gráfico 35 representa un mapa de cada perfil. Observando el mapa del perfil receloso se observa cómo el color rojo predomina en la percepción de los inmigrantes por parte de los sujetos incluidos en este grupo. Como ya se ha descrito ven al inmigrante como un competidor y una amenaza en términos de recursos, que recibe más de lo que aporta y con el que puede tener un trato vecinal pero no quiere profundizar en el ámbito laboral o personal. Respecto a su actitud, es correcto y siente empatía por otros grupos más desfavorecidos, diferentes al inmigrante. Es curiosa la percepción de este sujeto acerca de la contribución del inmigrante al desarrollo del país, pues la considera positiva. Desde el punto de vista de la cohesión social, los individuos incluidos en este perfil no ponen en valor la diversidad que aporta el inmigrante, y no consideran la integración en el mercado laboral del inmigrante, ni su acceso a servicios como algo redistributivo, porque lo consideran un competidor laboral (aunque reconocen que contribuye al desarrollo económico de España). Se encuentran en desventaja con respecto al inmigrante, pues consideran que los inmigrantes reciben más de lo que aportan y se benefician en exceso de las prestaciones sociales. Respecto al aspecto relacional, restringen su capital social a las relaciones vecinales.

El siguiente grupo más numeroso es el de los encuestados con perfil distante (34%) en el Gráfico 35 se puede apreciar que están muy equilibradas las percepciones-actitudes positivas y las negativas, ya que el 50% de los colores de los círculos son verdes y el otro 50% rojos. Coincide con el grupo anterior en su actitud empática frente a grupos desfavorecidos distintos al inmigrante y en ver al inmigrante como un estrategia de asimilación es decir una persona que renuncia a sus costumbres y mantiene las del país de acogida. Los encuestados incluidos en este perfil muestran un mapa con un número de percepciones-actitudes favorables mayor respecto

a los otros dos perfiles. El inmigrante para ellos no supone una amenaza ni a nivel laboral, ni como receptor de recursos públicos. Pueden relacionarse con él a nivel laboral o personal, pero prefieren vivir alejados. Este perfil, desde el punto de vista de la cohesión social no parece estar a favor de la diversidad, restringe su capital social, sin embargo considera la dimensión redistributiva de la cohesión social, ya que integra al trabajador en el mercado laboral, al no verlo como un competidor y está de acuerdo con la igualdad de trato al inmigrante, en el acceso a los servicios públicos.

El mapa de los encuestados incluidos en el grupo con perfil multicultural, que es el grupo menos numeroso (29%), muestra una percepción del inmigrante integradora, sin embargo los colores rojos muestran la amenaza sentida por los individuos con este perfil respecto al acceso a los recursos laborales, sanitarios, etc. Las actitudes de estas personas, sin embargo, son empáticas con la situación del inmigrante y de rechazo a actitudes y partidos racistas. Estas contradicciones podrían explicar una tolerancia a la inmigración que estarían determinadas por las circunstancias, pudiendo ocurrir que afloraran actitudes negativas ante cualquier detonante que desequilibre su situación. En el aspecto de la cohesión social, las personas con este perfil valoran la diversidad, restringen su capital social y tienen una visión no redistributiva de los recursos y del trabajo, ya que consideran al inmigrante como un competidor laboral, que accede a los servicios públicos por encima de lo que le corresponde.

En resumen, dos de los tres perfiles (distante y multicultural) descritos, muestran valores positivos en alguna de las dimensiones de cohesión social que podrían facilitar el camino hacia una mayor tolerancia. En el caso del perfil distante se trata de la dimensión redistributiva, y en el caso del grupo multicultural sería la dimensión cultural, entendida como diversidad. El grupo con perfil receloso es el único de los tres perfiles que no muestra valores positivos en ninguna de tres dimensiones de la cohesión social. Y en todo caso, no parece que de momento la dimensión relacional (entendida esta como la potenciación de redes y nexos entre diferentes grupos sociales de cara a la reducción de las desigualdades existentes entre ellos) esté en unos estadios muy avanzados.

7.

NOTA METODOLÓGICA

7. NOTA METODOLÓGICA

Desde el año 2008 se elaboran los informes sobre la “Evolución del Racismo, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España” basados en encuestas comisionadas al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) por la Secretaría General de Inmigración y Emigración el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Estas encuestas se enmarcan en la *función de recopilación y análisis de información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución*, atribuida al Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Oberaxe), de la Secretaría General. En la encuesta de “Actitudes hacia la Inmigración” se recogen la opinión, percepciones y actitudes de los españoles hacia la población extranjera. Los informes de análisis de la encuesta han sido elaborados por María Angeles Cea y Miguel S. Valles Martínez de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), desde el año 2008 hasta el 2014.

7.1. Ficha técnica de la encuesta “Actitudes hacia la inmigración” y estructura del cuestionario

El *Informe 2015* tiene como objetivo analizar, de manera pormenorizada, la encuesta de “Actitudes hacia la Inmigración VIII”. Esta encuesta ha sido realizada mediante entrevista personal (cara a cara) en los domicilios de los encuestados. Está dirigida a la población de nacionalidad española con 18 y más años de edad, residentes en el país. La muestra la integran 2.470 personas, que han sido aleatoriamente seleccionadas en 46 provincias y 246 municipios, aplicando un diseño muestral bietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (secciones censales) de forma aleatoria proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. Los estratos se formaron por el cruce de las 17 comunidades autónomas, junto con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con el tamaño del hábitat (dividido en 4 categorías: municipios con población menor o igual a 5.000 habitantes, de 5.001 a 20.000, de 20.001 a 100.000, y más de 100.000 de habitantes) y el porcentaje de residentes nacidos en el extranjero en las secciones (5% o menos, entre el 5-10% y más del 10%). El error muestral general de referencia para los supuestos habituales (nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas); y $P=Q$), para el conjunto de la muestra y para el supuesto de muestreo aleatorio simple es de $\pm 2,0\%$; siendo los errores correspondientes a secciones con distinto porcentaje de extranjeros: 4,3%, 3,6% y 2,9%, respectivamente (como especifica la ficha técnica de la encuesta).

El trabajo de campo se desarrolló del 19 de noviembre al 1 de diciembre de 2015. Estas fechas han de tenerse presentes en la interpretación de las respuestas recabadas. Las respuestas, se comparan con las obtenidas en las encuestas precedentes, gracias a que apenas varían el diseño muestral y el cuestionario. Ello posibilita el seguimiento longitudinal de tendencias de la evolución del racismo y la xenofobia en España que se hace en estos informes.

El cuestionario correspondiente al estudio 3119 (2015) está compuesto por 61 preguntas con varios ítems en la mayoría de ellas y con algunas sub-preguntas derivadas de la respuesta concreta a una pregunta.

El cuestionario recoge preguntas acerca de actitudes y percepciones ante la inmigración a través de temas como: (1) la protección estatal de grupos desfavorecidos, (2) Asociaciones mentales con las palabras inmigración e inmigrante, (3) Cuantía de inmigrantes, (4) Aspectos importantes de la población extranjera valorados por los nacionales (5) Políticas de inmigración y asilo, (6) Diversidad, (7) Trato entre inmigrantes y nacionales, (8) Concesión de derechos a los inmigrantes, (9) Acceso a los servicios de sanidad, (10) Acceso a la educación, (11) Ayudas estatales a los inmigrantes, (12) Aspectos positivos y negativos de la inmigración, (13) Permisividad hacia aspectos culturales, lengua y costumbres de los inmigrantes, (14) Enriquecimiento de nuestra cultura, (15) Mercado laboral, (16) Acuerdo con acciones relacionadas con el mercado laboral, expresiones de identidad religiosa y la justicia, (17) Valoración general de la inmigración, (18) Tolerancia hacia posibles relaciones con inmigrantes, (19) Tolerancia hacia posibles relaciones con miembros de la etnia gitana, (20) Relaciones reales con inmigrantes, (21) Relaciones reales con miembros de la etnia gitana, (22) Simpatía por algún grupo de inmigrantes, (23) Antipatía por algún grupo de inmigrante, (24) Acciones violentas de españoles a inmigrantes, ¿problema o hecho aislado?, (25) Penalizaciones a insultos u opiniones públicas xenófobos o racistas, (26) Aceptación en España de un partido xenófobo o racista, (27) Medios de comunicación: atención a la inmigración e imagen, (28) Confianza en la gente, (29) Autoubicación en escala de racismo, (30) Autoubicación en ideología política y ejercicio de voto, (31) Características personales, sociales o demográficas (sexo, estado civil, cambio de residencia, experiencia migratoria exterior, etc.). Los cambios en las preguntas del cuestionario, a lo largo de los años, se centran en variaciones en el número de categorías consideradas en las cuestiones o en variaciones en el número de aspectos considerados en algunas preguntas.

Tomando como referencia la última encuesta ("Actitudes hacia la inmigración VIII"), hay una serie de preguntas cuya inclusión en el cuestionario ha sido posterior a 2009. Es el caso de la pregunta 35 (P.35 *Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes? P.35a ¿Dónde ha escuchado tales opiniones?*), la pregunta 36 (P.36 *¿Cree que, en general, los medios de comunicación (TV, radio, prensa) prestan mucha, bastante, poca o ninguna atención al tema de la inmigración?*) y la pregunta 61 (P.61 *¿En qué país ha nacido Ud.? P.61 a ¿Cuál? P.61b ¿Desde qué año tiene la nacionalidad española?*, introducidas a partir del 2010.

Desde 2011 se ha introducido la pregunta 39 (P.39 *Y en la escala de racismo, ¿dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?*).

La pregunta 12 (P.12 *¿Y cómo diría Ud. que los inmigrantes, en general, tratan a los españoles?*), la pregunta 25 (P.25 *Y, en cuanto a relacionarse con personas gitanas, dígame si acepta o aceptaría, trataría de evitar o rechazaría...*), la pregunta 27 (P.27 *Entre todos sus vecinos y vecinas, ¿cuántos son gitanos o gitanas?*), la pregunta 31 (P.31 *Igualmente, de vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de españoles a inmigrantes. En su opinión, ¿estas acciones violentas suponen un problema importante en España o, por el contrario, se trata de hechos aislados?*), la pregunta 33 (P.33 *Puede ocurrir que ciertas personas expresen en público opiniones que incitan a la xenofobia o al racismo. ¿Cree Ud. que estas personas deberían ser sancionadas por la Justicia?*) y la pregunta 60 (P.60 *¿Y en qué tramo de esa misma escala están comprendidos sus ingresos personales, después de las deducciones de impuestos, es decir, sus ingresos netos?*) han sido introducidas a partir del 2014.

Todos los cambios en la encuesta a lo largo de los años han respondido a la intención de recoger de forma precisa y completa todas las dimensiones del racismo y la xenofobia, a partir de las actitudes y percepciones de los encuestados, enmarcadas en unas características socio-demográficas.

A lo largo de esta serie de encuestas e informes, se ha ido haciendo un seguimiento anual de las opiniones y actitudes ante la inmigración en contextos económicos y sociopolíticos diferentes. Ello ha permitido profundizar en el conocimiento de factores que intervienen en los procesos de aceptación y rechazo ante personas de países, culturas, religiones o rasgos étnicos diferentes. Su número y las características que les distinguen del conjunto de la población afectan a la percepción que se tiene de ellos; pero, también, las experiencias de convivencia, las noticias transmitidas por los medios de comunicación acerca de la inmigración y de las minorías étnicas, los discursos políticos, los éxitos-fracasos de las políticas de integración y la situación económica.

La encuesta del año 2007 es la que presenta mayor heterogeneidad en sus cuestiones respecto a las encuestas posteriores. Los análisis longitudinales del presente informe incluyen los datos de la encuesta de 2007, siempre y cuando ha sido posible realizar comparaciones homogéneas. El estudio 3119, correspondiente a la encuesta 2015 de "Actitudes hacia la inmigración", se compone de variables ordinales en su mayor parte, con algunas variables cuantitativas como en la pregunta 5 (P.5 *A la hora de permitir a una persona extranjera venir a vivir a España, ¿qué importancia cree que debería tener cada uno de los siguientes aspectos? Para contestar, utilice una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa "nada importante" y el 10 "muy importante"*), la pregunta 9 (P.9 *En una escala de 0 a 10, donde 0 significa "muy negativo" y 10 "muy positivo", valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes...*), la pregunta 38 (P.38 *Cambiando de tema ¿diría Ud. que, por lo general, se puede confiar en la mayoría de la gente, o que nunca se es lo bastante prudente en el trato con los demás? Por favor, sitúese en una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa "nunca se es lo bastante prudente" y el 10 que "se puede confiar en la mayoría de la gente".*), la pregunta 39 (P.39 *Y en la escala de racismo, ¿dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?*), la pregunta 40 (P.40 *Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?*), la pregunta 45 (P.45 *¿Cuántos años cumplió Ud. en su último cumpleaños?*) y la pregunta 47a (P.47a *¿Cuánto tiempo lleva Ud. viviendo en esta ciudad o pueblo?*).

7.2. Análisis estadístico de los datos

El tratamiento de datos se ha realizado con técnicas estadísticas de análisis univariable, bivariable y multivariable.

Previamente a los análisis, y teniendo como criterio la manejabilidad de la información, en algunas variables se agruparon categorías de forma homogénea en las siguientes situaciones: En variables cualitativas, correspondientes a cuestiones abiertas, con un gran número de categorías, que eran susceptibles de agrupación por términos geográficos. Por ejemplo, la pregunta 3 (P.3 *Y, cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quiénes piensa Ud. de manera más inmediata? ¿Y en segundo lugar?*).

En variables cualitativas ordinales correspondientes a cuestiones cerradas, con muchas categorías o tramos, con frecuencia muy heterogénea, o frecuencia muy baja en alguna de las categorías o los tramos y susceptibles de agregación sin pérdida relevante de información. Por ejemplo, la pregunta 49a (P.49a *¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que Ud. ha cursado (con independencia de que los haya terminado o no)? Por favor, especifique lo más posible, diciéndome el curso en que estaba cuando los terminó (o los interrumpió), y también el nombre que tenían entonces esos estudios (eje.: 3 años de Estudios Primarios, Primaria, 5º de Bachillerato, Maestría Industrial, Preuniversitario, 4º de EGB, Licenciatura, Doctorado, FP1, etc.)* y la pregunta 59 (P.59 *Actualmente, entre todos los miembros del hogar (incluida la persona entrevistada) y por todos los conceptos, ¿de cuántos ingresos disponen por término medio en su hogar al mes, después de la deducción de impuestos (o sea, ingresos netos)? No le pido que me indique la cantidad exacta, sino que me señale en esta tarjeta en qué tramo de la escala están comprendidos los ingresos de su hogar*).

En variables cualitativas ordinales (relación de orden de menor a mayor o de mejor a peor), con objeto de mostrar una situación dicotómica de tolerancia e intolerancia: acuerdo y desacuerdo. Por ejemplo, la pregunta 21 (P.21 *Hablando ahora del trabajo de los inmigrantes, dígame si está Ud. muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o muy en desacuerdo con las opiniones siguientes*).

En variables cuantitativas, transformándolas en cualitativas, agrupando los valores en tramos. Por ejemplo, la pregunta 40 (P.40 *Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?*).

La agregación de las categorías, dada la pérdida de información que supone, únicamente se empleó en algunas variables en el análisis de tendencias, análisis bivariable y análisis de correspondencias múltiple, teniendo como objetivo una mayor claridad y simplificación en la representación del fenómeno.

Los valores ausentes implican falta de información (“No sabe”, “No contesta” o “Perdidos por el sistema” esto es, casillas en blanco en la base de datos), también denominados valores perdidos (*missing values*). En el análisis univariable se han eliminado todos los casos (Little y Rubin, 1987, 1989) y en el análisis bivariable se han eliminado aquellos casos con valores perdidos en alguna de las variables que intervengan en el análisis (Kim y Curry, 1977; Roth, 1994). Las presunciones con respecto a la estructura de los valores perdidos (aleatorios, completamente aleatorios o no aleatorios) son de suma importancia para el análisis de los datos, especialmente en el caso del análisis multivariable, donde cada caso contribuye con una secuencia particular de valores perdidos. Cuando esta falta de información no es demasiado grande y se encuentra distribuida al azar, no supone un problema, pero si esto no es así, se requiere algún tipo de estrategia de sustitución antes de proceder al análisis de los datos. En el caso del análisis multivariable se ha utilizado un método de imputación simple que sustituye los valores perdidos por la mediana de los valores circundantes, estadístico más robusto que la media (Pérez (2004); pp. 4648).

En el **análisis univariable**, considerando la naturaleza de la variable (cualitativa o cuantitativa), se han calculado frecuencias relativas en porcentaje, estadísticos de tendencia central (media o mediana) y estadísticos de dispersión (desviación típica o rango intercuartílico). Estas últimas muestran la representatividad o no del conjunto de datos, a través de la medida de tendencia central.

La disponibilidad de valores de las variables en diferentes momentos del tiempo, desde 2007 (fecha de la primera encuesta de “Actitudes hacia la inmigración”), permite analizar la evolución temporal de las distintas series de datos. Las variables cuya evolución temporal se ha analizado son aquellas relacionadas con actitudes y percepciones de los ciudadanos nacionales encuestados con respecto a, los inmigrantes, personas gitanas y personas que solicitan asilo. No se han analizado aquí variables relacionadas con el contexto social, personal y demográfico de los nacionales. Estas variables se han incluido en los análisis bivariados y/o multivariados, con objeto de definir las características que describen los perfiles que determinan una actitud u otra frente a los inmigrantes.

La asociación entre dos variables (**análisis bivariable**) se ha analizado mediante distintos métodos. Se han calculado coeficientes de correlación lineal de Pearson para las variables cuantitativas, considerando correlaciones distintas de cero, aquellas con un nivel de significación del 5% o inferior. Las relaciones entre variables cualitativas se han analizado utilizando tablas de contingencia, tablas de doble entrada en las que cada fila o columna representa un criterio de clasificación (una variable cualitativa). Las asociaciones entre las modalidades de dos variables se han estudiado mediante la comparación de las distribuciones condicionadas (perfiles) de las modalidades fila, por un lado y de las modalidades columna, por otro. Se han realizado contrastes Chi-cuadrado de Pearson (1900) para contrastar la independencia entre las variables. Con variables nominales se han utilizado coeficientes V de Cramer para informar del grado de asociación existente (Pearson, 1920; Cramer, 1946), aunque no de la dirección de la asociación. Con variables ordinales se han empleado coeficientes de correlación de Spearman (1904) para medir la asociación lineal entre las variables. Las variables incluidas en el análisis bivariable han sido aquellas que representan las dimensiones de la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) junto con las tres manifestaciones del prejuicio (cognitiva, afectiva y conductual). Se han incluido en este informe, únicamente, aquellas que presentan asociaciones significativas al 5% o a un nivel de significación inferior.

En el **análisis multivariable** se han empleado técnicas descriptivas o de interdependencia. En estos métodos no se distinguen las variables dependientes e independientes, sino que se identifica que variables están relacionadas entre sí, cómo lo están y por qué.

Concretamente, se ha acudido al análisis factorial, al análisis de conglomerados o análisis cluster y al análisis de correspondencias múltiple.

El análisis factorial es una técnica de reducción de datos que construye factores (o variables latentes), formados por conjuntos de variables linealmente independientes. Se aplica a aquellas variables cuantitativas y variables ordinales, pero susceptibles de ser tratadas como variables estadísticas cuasi-cuantitativas (Fernández *et al.*, 1987). Estas variables inicialmente eran variables cualitativas, pero al asignarles un número que indica mayor o menor grado de atributo adquieren la capacidad de cuantificación. Todas las variables ordinales que comprende la encuesta presentan esta característica. En el análisis factorial exploratorio se han analizado todas las variables cuantitativas y cuasi-cuantitativas del cuestionario que representan actitudes y percepciones de los nacionales. Se ha empleado la rotación ortogonal Varimax para obtener una mejor interpretación de los factores (variables latentes). Este método de rotación tiende a dar pesos (cargas) factoriales mayores a las variables de mayor importancia en el factor y menores a las de menor importancia, así se consiguen mejores contrastes entre las variables. Se han eliminado las cargas factoriales bajas para suprimir la información redundante y obtener una mayor facilidad interpretativa. Se han tomado como significativas las cargas superiores a 0,5 en valor absoluto. La explicación de la varianza total por los factores es del 60%. Es preciso señalar que el análisis factorial, a diferencia del análisis de componentes principales no pretende hallar las combinaciones de las variables que expliquen la mayor parte de la varianza total sino que pretende hallar un nuevo conjunto de variables, menor en número que las variables originales que exprese lo que es común a esas variables. En la Tabla 19 se recogen las variables cuyas cargas factoriales resultaron significativas y que tuvieron cargas superiores a 0,5 en el análisis factorial.

Tabla 19. Variables (preguntas de la encuesta) con cargas factoriales significativa

Pregunta	Variable
P.1	Valoración de la protección que ofrece el estado a distintos grupos
P.1.01	Personas mayores que viven solas
P.1.02	Pensionistas
P.1.03	Parados/as
P.4	Valoración del número de personas de otros países que viven en España
P.5	Escala de importancia (0-10) de distintos aspectos para permitir la entrada de un inmigrante a España
P.5.01	Que tenga un buen nivel educativo
P.5.02	Que tenga familiares cercanos viviendo aquí
P.5.03	Que hable castellano o la lengua oficial de esta comunidad autónoma

P.5.04	Que sea de un país de tradición cristiana
P.5.05	Que sea de piel blanca
P.5.06	Que tenga mucho dinero
P.5.07	Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita
P.5.08	Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país
P.6	Política más adecuada respecto a la regularización de inmigrantes ilegales
P.14	Grado de acuerdo con frases sobre la atención sanitaria y los inmigrantes
P.14.01	La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria
P.14.02	Los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita
P.14.03	Los españoles deberían tener preferencia a la hora de acceder a la atención sanitaria
P.14.04	Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles
P.15	Grado de acuerdo con frases sobre la educación y los inmigrantes
P.15.02	La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes
P.15.03	Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos
P.15.04	Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles
P.16	Valoración de las contraprestaciones que reciben los inmigrantes por lo que aportan
P.20	Grado de contribución de los inmigrantes al enriquecimiento de la cultura española
P.21	Grado de acuerdo con frases sobre el mundo laboral y los inmigrantes en España
P.21.01	Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer
P.21.02	Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España
P.21.03	Al aceptar sueldos más bajos, los inmigrantes hacen que bajen los salarios
P.21.04	Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles
P.21.05	Si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país
P.22.01	A la hora de contratar a una persona, se prefiere contratar a un español antes que a un inmigrante
P.22.03	La gente protesta contra la edificación de una mezquita en su barrio
P.24	Aceptación de diferentes tipos de relación con los inmigrantes
P.24.01	Vivir en el mismo barrio en el que viven muchos inmigrantes
P.24.02	Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes
P.24.04	Trabajar/estudiar con inmigrantes
P.24.05	Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo
P.24.06	Que su hijo lleve amigos inmigrantes a casa
P.24.07	Que su hijo se case con una persona inmigrante

P.24.08	Llevar a su hijo a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes
P.25	Aceptación de diferentes tipos de relación con personas gitanas
P.25.01	Vivir en el mismo barrio en el que viven personas gitanas
P.25.02	Vivir en el mismo bloque en el que viven personas gitanas
P.25.03	Alquilar un piso a personas gitanas
P.25.04	Trabajar/estudiar con personas gitanas
P.25.05	Que una persona gitana sea su jefe en el trabajo
P.25.06	Que su hijo lleve amigos gitanos a casa
P.25.07	Que su hijo se case con una persona gitana
P.25.08	Llevar a su hijo a un colegio donde haya niños gitanos
P.32	Castigo de los ciudadanos que pronuncien insultos racistas
P.33	Castigo de los ciudadanos que expresan en público opiniones que incitan a la xenofobia y el racismo
P.34	Grado de aceptación de un partido racista en España
P.36	Grado de atención prestada en los medios de comunicación al tema de la inmigración

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis multivariable.

El análisis cluster se ha realizado tomando como variables las puntuaciones factoriales obtenidas en el análisis factorial. Se ha empleado el método de las K-medias para asignar a cada observación el cluster más próximo. Se han especificado tres conglomerados. Los conglomerados resultantes presentan un alto grado de homogeneidad entre los elementos que los conforman, y un alto grado de heterogeneidad respecto a los distintos grupos que se forman. Los tamaños (número de casos) de los tres conglomerados son muy parecidos. Los resultados del análisis cluster k-means permiten observar la composición de cada uno de los grupos obtenidos. Las puntuaciones resultantes en los centros de conglomerados finales expresan los valores promedio de las variables participantes en el análisis para cada uno de los clusters.

El análisis de correspondencias múltiple permite visualizar en un mapa de posicionamiento un conjunto grande de variables. Se ha realizado con las variables cualitativas del cuestionario que representan el contexto social, personal y demográfico, junto con la variable cualitativa nominal obtenida a partir de análisis cluster, que clasifica a cada individuo encuestado en uno de los tres conglomerados. Este procedimiento evidencia de manera más perceptible el grado de relación entre las categorías de cada variable mediante un mapa perceptual, apareciendo en el diagrama relativamente juntas aquellas categorías con asociación alta y separadas aquellas con grado de asociación más bajo (Benzecri, 1992). Los conglomerados (concentración de puntos) que se pueden observar a través de las relaciones entre las variables permiten describir cierto comportamiento particular (patrón) de cada perfil ante el racismo y la xenofobia.

7.3. Otras fuentes

Si bien, la principal fuente de información analizada en este estudio se corresponde con el cuestionario “Actitudes hacia la inmigración”, también se han usado otras fuentes para complementar el análisis.

En primer lugar el Eurobarómetro Estándar. Los informes se publican dos veces al año: (1) Julio (recopilación de datos en mayo) y (2) diciembre (recopilación de datos en noviembre). En este informe se han utilizado los datos de mayo y noviembre de 2015, puesto que este es el año objeto del análisis. Cada encuesta consiste aproximadamente en 1000 entrevistas cara a cara, por país. Estas encuestas se aplican en 34 países o territorios: los 28 Estados miembros de la Unión Europea (UE), cinco países candidatos (ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Montenegro, Serbia y Albania) y la comunidad turco-chipriota en la parte del país que no está controlado por el gobierno de la República de Chipre. La encuesta incluye temas como la situación política y de la economía (la percepción de la situación actual y las expectativas para el futuro). Se analiza cómo perciben los europeos sus instituciones políticas, los gobiernos y los parlamentos nacionales, la UE y sus instituciones, así como sus principales preocupaciones. También examina las actitudes de la gente sobre la ciudadanía europea y sobre temas relacionados con las prioridades de la Comisión Europea, en particular la inversión, el comercio y la migración. Las preguntas examinadas en este informe se corresponden con la pregunta A3a (QA3a: ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta su país, actualmente?), la pregunta A4a (QA4a: *Personalmente, ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta?*), la pregunta B4.1 (QB4.1 ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de otros estados miembros de la UE?) y la pregunta B4.2 (QB4.2 ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de países fuera de la UE?). Los resultados de esta encuesta permiten contextualizar la actitud de los españoles ante la inmigración con respecto a la Unión Europea (UE) de los 28, Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, Italia, Irlanda y Grecia.

Otras fuentes de información utilizadas procedentes de registros, han sido los datos de Población de la Oficina Estadística Europea (EUROSTAT) para 2015, del Padrón municipal de habitantes del Instituto Nacional de Estadística (INE), desde el año 1998 hasta el 2015 y de las concesiones de nacionalidad española por residencia de Observatorio Permanente de Inmigración (OPI), desde 1998 hasta 2015.

8.

CONCLUSIONES

8. CONCLUSIONES

8.1. Conclusiones y recomendaciones

1. España se ha convertido a lo largo de los últimos treinta años en un país receptor de inmigrantes. Un 10% de su población procedente de otros países es de nacionalidad extranjera y un 4% es de nacionalidad española, pero nacida en el extranjero. Por otra parte, se observa el surgimiento de una incipiente segunda generación de inmigrantes, esto es, hijos de extranjeros nacidos en España, que en 2015 suponía el 1% del total de la población residente en el país. Puede, pues, decirse que *España ha pasado de ser un entorno homogéneo a ser un entorno multicultural y diverso.*
2. España ha pasado siete años de crisis económica con dos epicentros en 2009 y 2011. Ello ha supuesto una fuerte reestructuración en el mercado laboral tanto para los ciudadanos nacionales como para los extranjeros. Dos conclusiones pueden extraerse de estos años: (1) la mayor parte de los inmigrantes han venido a quedarse en España, y (2) no se han producido especiales problemas de convivencia. En este contexto, *es importante mirar el futuro en clave de cohesión social, haciendo hincapié en la incorrección del mito de la escasez de los recursos que, de momento, son suficientes para atender a toda la población residente en el país. Esto es, debe apuntarse no tanto a la escasez de recursos como a la distribución de los mismos.*
3. España forma parte de la UE-28, lo que implica que está circunscrita al ELSJ (Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia), y participa de su política común. No obstante, la inmigración en España se vive de manera muy diferente que en otros países de Europa. A pesar de la crisis económica, los españoles no consideran la inmigración como uno de los problemas principales a nivel nacional⁴³. Es más, España se configura como uno de los países más acogedores con los ciudadanos que vienen de estados terceros. *Esta ventana "competitiva" frente a Europa es un dato positivo acerca de nuestra sociedad, que debería ser ampliamente difundido. Además este hecho podría utilizarse en el diseño de acciones y campañas de fomento de la convivencia.*
4. El análisis de la encuesta "actitudes hacia la inmigración" de 2015 y su comparación con los años anteriores muestra una mejoría en la mayor parte de las variables que miden las actitudes hacia la inmigración de los encuestados. *En muchos casos se alcanzan en 2015 los mejores comportamientos de la serie analizada (2007-2015). No obstante, se observa alguna variable con inflexiones negativas que hay que seguir estudiando para ver si son o no puntuales en el tiempo.*

43 Según los resultados de los Eurobarómetros de mayo y noviembre del 2015.

5. Tras haber experimentado un deterioro desde 2007 hasta 2011, las percepciones y actitudes acerca de la participación de los inmigrantes en el mercado laboral presentan una tendencia favorable desde ese año hasta 2015. Las percepciones positivas de los inmigrantes como mano de obra complementaria y contribuidores al desarrollo económico del país aumentan tres puntos porcentuales entre 2014 y 2015. La percepción negativa de los inmigrantes como sustraedores de puestos de trabajo, así como la opinión de expulsar a los emigrantes parados de larga duración muestran, también, una clara mejoría (disminuyendo en cuatro puntos porcentuales entre 2014 y 2015).
6. Las percepciones y actitudes acerca del acceso de los inmigrantes a los recursos educativos también muestran una tendencia favorable (con un aumento aproximado de 10 puntos porcentuales en actitudes positivas entre 2008 y 2015). La percepción acerca de que la presencia de hijos de inmigrantes es enriquecedora para el conjunto de los alumnos crece y continúa disminuyendo percepciones del inmigrante como depreciador de la calidad de la educación o actitudes que exijan prioridad de los españoles en la elección del centro educativo (las actitudes negativas disminuyen en 10 puntos porcentuales entre 2008 y 2015). *Estas tendencias marcadamente favorables en materia de acceso a los recursos educativos, también precisan seguimiento, puesto que también se muestra un repunte en la percepción del inmigrante como detractor de recursos educativos.*
7. Las percepciones y actitudes acerca del acceso de los inmigrantes a los recursos sanitarios también muestran una tendencia favorable (las percepciones negativas disminuyen en unos 10 puntos porcentuales entre 2008 y 2015). Las percepciones con respecto al efecto de la inmigración sobre la calidad de la atención sanitaria, el abuso de la misma por parte de los inmigrantes o la actitud de preferencia de los españoles frente a los inmigrantes en el acceso a la sanidad gratuita continúan la mejoría de años anteriores. *Estas tendencias son claramente favorables, pero se observa un repunte en la percepción del inmigrante como detractor de los recursos sanitarios.*
8. La mayor parte de los encuestados presenta actitudes favorables hacia la diversidad a excepción de la cuestión religiosa. Este hecho podría estar relacionado con la religión musulmana y con el periodo en el que se realizó el trabajo de campo de la encuesta, en diciembre de 2015. De hecho las actitudes negativas hacia el velo islámico o el establecimiento de una mezquita en el barrio han sufrido un ligero incremento en el año 2015. *Fomentar el respeto a la diversidad religiosa y a la comprensión de la misma desde el conocimiento formado de las religiones, permitirá construir sociedades cohesionadas y de convivencia más fácil y segura.*
9. Las actitudes de los encuestados contrarias a las sanciones ante expresiones públicas racistas o xenófobas, producidas bien a través de opiniones o a través de insultos, se han reducido significativamente a lo largo del período estudiado (5% en 2015 vs 20% en 2007). *Educar en el respeto al otro y en la no permisividad de determinadas actitudes que afectan a la dignidad de las personas, contribuye a fortalecer las relaciones de convivencia.*
10. En el análisis de las relaciones entre las variables que estiman la dimensión del prejuicio (afectivo, cognitivo y conductual) y las variables que miden la cohesión social (diversidad, acceso al mercado de trabajo y construcción de redes), se muestra que el componente afectivo

del prejuicio, representado por el grado de confianza en la gente, es el que presenta las relaciones más explicativas y reveladoras con las tres dimensiones que describen la cohesión social. Por este motivo parece que *los esfuerzos deben encaminarse a promocionar una idea reflexiva y plural de la cohesión, desarrollada alrededor de normas y valores compartidos, que generen confianza mutua entre las personas, más que basar la cohesión en la tradición o historia comunes.*

11. Este estudio ha pretendido hacer aflorar las características de los encuestados que influyen en una mayor o menor tolerancia hacia los inmigrantes. Las variables son: (1) Acceso a los servicios y prestaciones, (2) Convivencia vecinal con la población gitana, (3) Convivencia vecinal con los inmigrantes, (4) Relaciones personales, (5) Relaciones profesionales, (6) Grupos vulnerables autóctonos, (7) Lo que aportan los extranjeros, (8) Asimilacionismo, (9) Mimetización, (10) Tolerancia hacia actitudes racistas, (11) Canales subjetivos de visibilización. *El conocimiento de estas variables supone una valiosa información para el diseño estrategias de sensibilización y de mejora de la convivencia.*
12. El análisis multivariable ha permitido construir tres perfiles que agrupan a los encuestados en función de aquellas variables y/o características que describen una mayor o menor tolerancia hacia los inmigrantes. Los tres perfiles se han denominado: "recelosos", "distantes" y "multiculturales". Las personas encuestadas incluidas en cada uno de ellos responden a diferentes características sociodemográficas y actitudes. No obstante, estos tres grupos son permeables y a veces la frontera entre ellos son difíciles de deslindar. *No se han identificado arquetipos puros: los tres perfiles de los encuestados presentan elementos tanto tolerantes como de intolerancia.*
13. El conocimiento de los tres perfiles identificados permite profundizar en la comprensión del fenómeno del racismo y la xenofobia y diseñar políticas más específicas y mejor enfocadas a su prevención. *Cada uno de los tres grupos identificados debe ser tratado con una pedagogía diferente. En todo caso, el tratamiento cuidadoso y formativo de los estereotipos es esencial para evitar comportamientos prejuiciosos que creen desventajas comparativas y mermen la convivencia.*
14. La percepción del inmigrante como competidor, la mayor o menor empatía hacia ellos, la mayor o menor laxitud ante actitudes racistas o la disposición a compartir espacios y recursos son algunos de los elementos que aparecen en los diferentes perfiles. *Las siguientes herramientas permiten orientar estos factores hacia posiciones positivas: la potenciación de la formación y la información sobre el prejuicio y cómo combatirlo; la sensibilización encaminada a fomentar actitudes más cercanas hacia la inmigración; y la adopción de medidas preventivas para evitar posibles detonantes xenófobos.*
15. Los encuestados perciben que los medios de comunicación hacen una cobertura excesiva del fenómeno migratorio y que ofrecen una visión negativa del mismo. Sin embargo, en el análisis realizado, no se ha podido establecer la relación entre esas percepciones y la formación de actitudes xenófobas o racistas. *Será pues necesario hacer algunas modificaciones en la encuesta para permitir un análisis más refinado de este aspecto trascendental, puesto que los medios de comunicación son formadores de opinión y contribuyen a construir sociedades con menos prejuicios o más intolerantes.*

16. Se recomienda el diseño de un índice de tolerancia que se elabore a partir del año 2017 y que resuma sintéticamente en un valor la posición de la población española ante la los inmigrantes. El índice se movería entre 0 y 100 puntos y sintetizaría en una sola cifra las respuestas dadas a las preguntas más discriminantes del cuestionario, a partir de las cuales se obtendrían los factores después de realizar análisis factorial exploratorio.

Este Índice de Tolerancia ante la inmigración proporcionaría un indicador sencillo que sintetizaría el “pulso” de la sociedad española y que discriminaría en ella cambios y tendencias de fondo que se puedan estar produciendo.

LISTA DE ACRÓNIMOS

ASEP:	Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos
CeiMigra:	Centro de Estudios para la Integración Social y Formación de Inmigrantes
CEMIRA:	Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo de la Universidad Complutense de Madrid
CIRES:	Centro de Estudios sobre la Realidad Social
CIS:	Centro de Investigaciones Sociológicas
COM:	Comunicación
CSIC:	Consejo Superior de Investigaciones científicas
EB:	Eurobarómetro Estándar
ELSJ:	Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia
EU:	European Union
Eurostat:	Oficina Estadística de la Unión Europea
FPÖ:	Partido de la Libertad en Austria
GRECO:	Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración
IESA:	Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía
IKUSPEGI:	Observatorio Vasco de la Inmigración
INE:	Instituto Nacional de Estadística
Oberaxe:	Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia
OBITen:	Observatorio de la Inmigración de Tenerife
ONGs:	Organizaciones No Gubernamentales
OPAM:	Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones
OPI:	Observatorio Permanente de la Inmigración
OPIA:	Opinión y actitudes de la población andaluza ante la inmigración
PECI:	Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración
PISI:	Plan para la Integración Social de los Inmigrantes
PVV:	Partido por la Libertad en Holanda
SGIE :	Secretaría General de Inmigración y Emigración
TUE:	Tratado de la Unión Europea
UE:	Unión Europea.
UK:	United Kingdom
UKIP:	UK Independence Party

9. BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T.W. & otros (1950): *The authoritarian personality*. Nueva York: Harperand Row.
- Aguilar, M.J. & Castellano, A. (2016) Racismo institucional y etnocentrismo profesional: Un estudio del prejuicio sutil y manifiesto en grupos profesionales de la educación, la sanidad y los servicios sociales en Carbonero, D.; Raya, E.; Caparros, N.; y Gimeno, C. (Coords) (2016) *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Agulló, E., Cabo, J. Capa, M, Rodríguez, J. & Sánchez., C. (2004) Racismo y exclusión social: el caso de los gitanos en *Erradicación del chabolismo e integración social de los gitanos en Avilés: investigación, evaluación y propuestas*. Asturias: Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Avilés, pp.37-44.
- Aja, E., Arango, J. & Oliver, J. (Dirs.) (2013) *Inmigración y crisis. Entre la continuidad y el cambio. Anuario de la inmigración en España. 2012 (Edición 2013)*. Barcelona: Bellaterra
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Amin, A. (2002). Ethnicity and the multicultural city: living with diversity, *Environment and Planning*, 34: 959-980.
- Antón-Mellon, J. y Hernández-Carr, A. El crecimiento electoral de la derecha radical populista en Europa: parámetros ideológicos y motivaciones sociales. *Política y sociedad*, 53 (1): 17-28.
- Aparicio, R. Tornos, A. (2010). *Las asociaciones de inmigrantes en España. Una visión de conjunto*. Madrid, Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Arango, J., Moya, D. & Oliver, J. (2014) *Inmigración y Emigración: mitos y realidades. Anuario de la Inmigración en España 2013 (edición 2014)*. Barcelona: Bellaterra.
- Ashmore, R. D. (1970). The problem of th eintergroup prejudice. En B. Collins, *Social Psychology*. Reading, MA: Addison-Wesley
- Basabe, N., Zlobina, A. & Páez, D. (2008). Las estrategias de aculturación de los inmigrantes: su significado psicológico. Fundación Infancia y Aprendizaje, *Revista de Psicología Social*, 2008, 23 (2): 143-150
- Benzecri, J.-P. (1992). *Correspondence analysis handbook*. New York: Marcel Dekker.
- Bernard, P. (1999). *Social Cohesion: A Dialectical Critique of a Quasi-Concept?*, Ottawa: Strategic Research and Analysis Directorate, Department of Canadian Heritage.
- Berry, J. W. (2003). Conceptual approaches to acculturation. En K. M. Chun, P. B. Organista & G. Marin (Eds.), *Acculturation: Advances in theory, measurement, and appliedresearch* (pp. 17-38). Washington, DC: American Psychological Association.
- Berstein, S. (1994). Le retour de la cultura républicaine. Vingitième Siècle. *Revue du 'Histoire* 44:113-120.
- Bilbeny, N. (2002) *Por una causa común, ética para la diversidad*, Barcelona: Gedisa,

- Breckler, S.J. (1984). Empirical validation of affect, behavior, and cognition as distinct components of attitude. *Journal of Personality and Social Psychology*, 47(6): 1191-1205.
- Bueno, X. & Treviño, R. (2015). Los municipios ante la disminución del Fondo para la Integración: percepciones desde la gestión local En Joaquín Arango, David Moya, Josep Oliver & Elena Sánchez-Montijano (Dir.) *Flujos cambiantes, atonía institucional. Anuario de la inmigración en España. 2014*, Barcelona: Bellaterra.
- Cachón, L. (2002) La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía. *REIS* 97/08: 95-126
- Cachón, L. (2005) *Bases sociales de los sucesos de Elche de septiembre de 2004. Crisis industrial, inmigración y xenofobia*. Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración (ISBN: 84-7850-131-2).
- Caro, R., Fernández, M. & Iglesias, J. (2016). *La nueva emigración española durante la crisis*. Madrid: Editorial Académica Española.
- Casals, X. (2003). *Ultrapatriotas. Extrema derecha y nacionalismo de la Guerra Fría a la era de la globalización*, Madrid: Editorial Crítica
- Cea D'Ancona, M.A. (2004). La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas? (Madrid, CIS/Siglo XXI, *Monografía n° 210*);
- Cea D'Ancona, M.A. (2009) La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)* 125: 13-45
- Cea D'Ancona, M.A (2015). Los efectos de la crisis económica en la molduración y evolución de la opinión pública española ante la inmigración. *Migraciones*, 37: 29-52
- Conejero, E. (2012) La política de inmigración en España *3c Empresa: investigación y pensamiento crítico*, 1 (8): 1-27
- D'Appollonia, A. (2007). Xenofobia y extremas derechas en Europa. En Simón, M.A., (Ed): *La extrema derecha en Europa desde 1945 a nuestros días*, (pp. 187-203) Madrid: Tecnos
- Delanty, G. (2000). *Citizenship in the Global Age: Culture, Society and Politics*. Buckingham: Open University Press.
- Domingo, A. & Blanes, A. (2015) Inmigración y emigración en España: estado de la cuestión y perspectivas de futuro, En Joaquín Arango, David Moya, Josep Oliver & Elena Sánchez-Montijano (Dir.) *Flujos cambiantes, atonía institucional. Anuario de la inmigración en España. (edición 2014)*, Barcelona: Bellaterra.
- Domingo, A. & Sabater, A. (2013) Crisis económica y emigración: la perspectiva demográfica. En Eliseo Aja, Joaquín Arango & Josep Oliver (Dir.) *Inmigración y crisis: entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España 2012 (edición 2013)*. Barcelona: Bellaterra
- Dovidio, J.F.; Gaertner, S.L. (eds.) (1986): *Prejudice, Discrimination and Racism* San Diego: Academic Press.
- Eagly, A. H., y Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Fort Worth, TX: Harcourt Brace Jovanovich College Publishers.
- Fernández García, A.B. (2014) *Xenofobia y Racismo en Europa: Un análisis de las actitudes ante la inmigración*. TFM. Máster en Problemas Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad de Granada (<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/34304/1/TFM%20ANA%20BELEN%20FERNANDEZ%20GARCIA.pdf>)
- Fernández, M. (2011). *Inmigración y crisis económica: el verdadero examen de la integración*. Informe España 2011. Madrid: Fundación Encuentro.
- Fernández, L., Olea, J. y J. Collantes. (1987). *Estadística aplicada al trabajo social*. Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

- Foessa (2014) VII. *Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación Foessa.
- Foessa (2014b). *Precariedad y cohesión social*. Madrid: Fundación Foessa.
- García Macías, A., Molina, J. L. & C. Lozares Colina. (2001). El análisis de las redes sociales en España y Latinoamérica. *Redes: Revista hispana para el análisis de redes sociales* 1:1-16.
- González Ferrer, A. (2014). La inmigración por motivos familiares durante la crisis. En Joaquín Arango, David Moya & Josep Oliver (Dir.). *Inmigración y Emigración: mitos y realidades. Anuario de la Inmigración en España 2013 (Edición 2014)*. Barcelona: Bellaterra.
- Grossi, J. (1999): *Racismo, una aproximación psicosocial*. Oviedo: Eikasía, SLU.
- Harding, J., Proshansky, H., Kutner, B., y Chein, I. (1969). Prejudice and ethnic relations. En G. Lindzey, & E. Aronson, *Handbook of Social Psychology* (Vol. 5, pp. 1-76). Reading, y funciomaiento de la empresa MA: Addison-Wesley.
- Herrera, M.J. (2014) Migración cualificada de profesionales de España al extranjero. En Joaquín Arango, David Moya & Josep Oliver (Dir.). *Inmigración y Emigración: mitos y realidades. Anuario de la Inmigración en España 2013 (Edición 2014)*. Barcelona: Bellaterra.
- INE (2003). Tendencias demográficas durante el siglo XX en España / coord. por Andrés Arroyo Pérez, 2003, INE Migraciones. Juan Manuel Romero Valiente, 207-253.
- Jeannotte, M. S. (2003). *Social Cohesion: Insights from Canadian Research*. Ottawa: Strategic Research and Analysis Directorate, Department of Canadian Heritage.
- Kim, J., & Curry, J. (1977): «The treatment of missing data in multivariate analysis», *Sociological Methods & Research*, 6 (2): 215-240.
- Kinder, D.R. & Sears, D.O. (1981). Prejudice and politics: Symbolicracism versus racial threats to thegoodlife. *Journal of Personality and Social Psychology*, 40: 414-431.
- Kleinpenning, G.& Hagendoorn, L. (1993): «Forms of racism and the cumulative dimension of ethnic attitudes», en *Social Psychology Quartely*, 56 (1): 21-36.
- Laparra, M.A. (2011) *Diagnóstico social de la Comunidad gitana en España: Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a Hogares de Población Gitana 2007*. Ministerio de sanidad, Política Social e Igualdad.
- Little, R. J. A. & Rubin, D. B. (1987). *Statistical analysis with missing data*. New York: John Wiley&Sons.
- Little, R. J. A. & Rubin, D. B. (1989). The analysis of social science data with Missing values. *Sociological methods and research*, 18(2,3), 292-326.
- Lozares, C. (2005). Bases socio-metodológicas para el Análisis de Redes Sociales. *Empiria*, 10: 9-35.
- McConahay, J. B. (1983). Modern racism and modern discrimination. *Personality and Social PsychologyBulletin*, 9: 551-558.
- Meuleman, B. Davidov, E. & Billieta, J. (2009) Changing attitudes toward immigration in Europe, 2002–2007: A dynamic group conflict theory approach. *Social Science Research*, 38 (2): 352-365
- OIT (2003). El racismo y la migración en ACNUDH (2003). Las dimensiones del racismo, NNUU: Paris, pp. 125-150.
- Oliver, J. (2011). El mercado de trabajo de la inmigración 2007-2010. Los cambios 2009/2010 en el marco de la crisis. En Eliseo Aja, Joaquín Arango & Josep Oliver (Dir.) *Inmigración y crisis económica. Impactos actuales y perspectivas de futuro. Anuario de la inmigración en España. 2010 (Edición 2011)*, Barcelona: Bellaterra.
- Oliver, J. (2013). La inmigración y la doble recesión del mercado de trabajo en España, 2011-12. En Eliseo Aja, Joaquín Arango & Josep Oliver (Dir.) *Inmigración y crisis: entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España 2012 (edición 2013)*. Barcelona: Bellaterra.
- Oliver, J. (2015). La mejoría del empleo inmigrante en España en 2014: ¿Cambios estructurales?

- Joaquín Arango, David Moya, Josep Oliver & Elena Sánchez-Montijano (Dirs.) *Flujos cambiantes, atonía institucional. Anuario de la inmigración en España. 2014*, Barcelona: Bellaterra.
- Olzak, S. (1992). *Dynamics of ethnic competition and conflict*. Stanford: Stanford University Libraries.
- Park, R. (1950): *Race and culture*. Glencoe, Ill: The Free Press.
- Pearson, K. (1900). Mathematical contributions to the theory of evolution. VII. On the correlation of characters not quantitatively measurable. *Philosophical Transactions of the Royal Society Ser. A* 195: 1-47.
- Pearson, K. (1920). Notes on the history of correlation. *Biometrika* 13: 25-45.
- Pérez, C. (2004). *Técnicas de análisis multivariante de datos: aplicaciones con SPSS*. Madrid: Prentice Hall.
- Pettigrew, T. F., & Meertens, R. W. (1992). Le racisme voilé: dimensions et mesure. En M. Wieviorka, *Racisme et modernité* (pp. 109-126). París: La Découverte.
- Pettigrew, T. F., & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25: 57-75.
- Pettigrew, T. & Meertens, R. (2001). In defense of the subtle prejudice concept: a retort. *European Journal of Social Psychology*, 31: 299-309.
- Phillips, D. & Clancy, K. (1972). Some Effects of Social Desirability in Survey Studies, *American Journal of Sociology* 77 (5): 921-940.
- Rinken, S. (2015). Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿en qué es España excepcional? *Migraciones* 37: 53-74.
- Rinken, S. & Pérez Yruela, M. (2005) *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración* Sevilla: Junta de Andalucía.
- Rojas-Tejada¹, A.J., Navas-Luque, M., Pérez-Moreno, P.J., Cuadrado-Guirado, M.I. & Lozano-Rojas, O.M. (2012). Test de Actitud Prejuiciosa (TAP): Estudios de fiabilidad y evidencias de validez basadas en la estructura interna en autóctonos e inmigrantes. *Anales de psicología*, 2012, 28 (3): 922-928.
- Roth, P. H. (1994): Missing data: a conceptual Review for Applied psychologists, *Personnel Psychology*, 47: 537-560.
- Scheepers, P., Gijsberts, M. & Coenders, M. (2002). Ethnic exclusionism in European countries. *European Sociological Review*, 18 (1): 1-18.
- Sherif, M. (1966): *Common Predicament: Social Psychology of Intergroup Conflict and Cooperation*. Boston: Houghton Mifflin.
- Sherif, M., Harvey, O. J., White, B. J., Hood, W. R., & Sherif, C. W. (1961). *Intergroup conflict and cooperation: The Robbers Cave experiment (Vol. 10)*. Norman, OK: University Book Exchange.
- Sibony, D. (1997), *Le racisme ou La haine identitaire*, París: Christian Bourgois.
- Simón, M.A., (Ed) (2007). *La extrema derecha en Europa desde 1945 a nuestros días*, Madrid: Tecnos.
- Smith, V. (2006) La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis. *Actualidades en Psicología*, 20: 45-71.
- Solé, C., Sordé Martí, T., Serradell, O., Alcalde, R., Flecha, F., Pettroff, A.G., Cavalcanti, L. Parella, S. Pávez, I., Santamaría, E., & Garzón, L. (2011). Cohesión social e inmigración. Aportaciones científicas y discursos políticos. *Revista Internacional de Sociología*, 69 (1).
- Spearman, C. (1904). The proof and measurement of association between two things. *American Journal of Psychology*, 15: 72-101.
- Taguieff, P.A. (1988): *La Force du préjugé. Essai sur le racisme et ses doubles*. Paris: La Decouverte.
- Tajfel, H. (1981a): *Human Groups and social categories*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Tajfel, H. (1982): Social Psychology and intergroup relations, en *Annual Review of Psychology*, vol. 33, p. 1-39.
- Tajfel, H., Billig, M. G., Bundy R. P.& Flament, C. (1971) Social categorization and intergroup behavior. *European Journal of Social Psychology*, 2: 149–178.
- Tajfel, H., & Turner, J.C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W.G. Austin y S. Worchel (Eds.): *The Social Psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Monterey, CA: Brooks-Cole
- Tajfel, H. & Turner, J.C. (1985): «The social identity theory of intergroup behavior», En Worchel, S.; Austin, W.S. (eds.) (1985): *Psychology of intergroup relations*. Chicago: Nelson Hall.
- Turner, J. C., Hogg, M. A., Oakes, P. J., Reicher, S. D. & Wetherell, M. S. (1987). *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*. Oxford and New York: Basil Blackwell.
- Ward, C., Bochner, S., & Furnham, A. (2001). *The psychology of culture shock*. London: Routledge.

10. REFERENCIAS NORMATIVAS

Normativa europea

Consejo Europeo (1999): Conclusiones de la Presidencia. Consejo Europeo de Tampere, 15 y 16 de octubre de 1999.

COM (2005) 184 final Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo. Programa de La Haya: Diez prioridades para los próximos cinco años. Una asociación para la renovación europea en el ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia

COM (2010) 171 final Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Garantizar el espacio de libertad, seguridad y justicia para los ciudadanos europeos. Plan de acción por el que se aplica el programa de Estocolmo Programa de Estocolmo — una Europa abierta y segura que sirva y proteja al ciudadano DOUE n° C 115 de 4/5/2010

Normativa española

Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España. BOE núm. 158, de 3/07/1985.

Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE núm. 10, de 12/01/2000.

Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre. BOE núm. 279, de 21/11/ 2003.

Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE núm. 299, de 12/12/2009.

Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 7/1985. BOE núm. 47 de 23/02/1996.

Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. BOE núm. 103, de 30/04/2011.

Planes de integración

Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (PISI) 1994

Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración 2001-2004 (Programa GRECO) <https://www.boe.es/boe/dias/2001/04/27/pdfs/A15323-15343.pdf>

Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) 2007-2010

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Programas_Integracion/Plan_estrategico/pdf/PECIDDEF180407.pdf

Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Programas_Integracion/Plan_estrategico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf

Estrategia integral de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia http://www.empleo.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0076.htm

11. FUENTES ESTADÍSTICAS

- CIS (2007). Actitudes ante la discriminación por origen racial o étnico. (Estudio 2731). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82
- CIS (2008). Actitudes hacia la inmigración(II). (Estudio 2773). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82
- CIS (2009). Actitudes hacia la inmigración(III). (Estudio 2817). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82
- CIS (2010). Actitudes hacia la inmigración(IV). (Estudio 2846). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82
- CIS (2011). Actitudes hacia la inmigración(V). (Estudio 2918). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82
- CIS (2012). Actitudes hacia la inmigración(VI). (Estudio 2967). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82
- CIS (2014). Actitudes hacia la inmigración(VII). (Estudio 3019). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82
- CIS (2015). Actitudes hacia la inmigración(VIII). (Estudio 3119). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- EUROSTAT. Oficina Europea de Estadística. <http://ec.europa.eu/eurostat>
- INE. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>
- OPI. Observatorio Permanente de la Inmigración. <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/index.html>
- Standard Eurobarometer 83 (Jul 2015). Trabajo de campo May 2015. http://data.europa.eu/euodp/en/data/dataset/S2099_83_3_STD83_ENG
- Standard Eurobarometer 84 (Dic 2015). Trabajo de campo Nov 2015. http://data.europa.eu/euodp/en/data/dataset/S2098_84_3_STD84_ENG.



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

OBSERVATORIO ESPAÑOL
DEL RACISMO
Y LA XENOFOBIA